



LAS FINANZAS DEL DISTRITO CAPITAL:
EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS

Mauricio Cárdenas-S.
Fernando Zarama
Cristina Lanzetta M.
Asistente de Investigación: Camila Pérez M.

Santafé de Bogotá, Junio de 1995



Las Finanzas del Distrito Capital: Evolución Reciente y Perspectivas

**Mauricio Cárdenas S.
Fernando Zarama
Cristina Lanzetta M.**

**Asistente de Investigación
Camila Pérez M.**

Santafé de Bogotá, junio de 1995

**Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo
FEDESAROLLO**

**LAS FINANZAS DEL DISTRITO CAPITAL:
EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS**

**Parte I: LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS**

Parte II: LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Elaborado por:

**MAURICIO CÁRDENAS S.
FERNANDO ZARAMA
CRISTINA LANZETTA M.
Asistente de Investigación: Camila Pérez M.**

Santafé de Bogotá D.C., junio de 1995.

CONTENIDO

	Pags.
PRESENTACION.....	2
PRIMERA PARTE	
LA ADMINISTRACION CENTRAL Y LAS ENTIDADES	
DESCENTRALIZADAS SIN EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS.....	4
A. EVALUACION FINANCIERA DEL PERIODO 1992-1994.....	4
1. La Crisis Fiscal en 1992.....	4
1.1 El Fondo de la Crisis.....	4
1.2 Las Cifras de 1992.....	5
2. El Diseño de una Nueva Política Fiscal en 1993.....	6
2.1 Antecedentes.....	6
2.2 Las Cifras de 1993.....	9
3. 1994: El Estatuto Orgánico en la Práctica.....	11
3.1 Desarrollo de los Instrumentos.....	11
3.2 Las Cifras de 1994.....	12
4. Conclusiones sobre el período 1992-1994.....	14
B. PERSPECTIVAS FINANCIERAS 1995-1998.....	15
1. Antecedentes.....	15
1.1 Las Cifras de 1995.....	16
2. El Plan de Desarrollo y su Financiación.....	17
2.1 Antecedentes.....	17

	Pags.
2.2 La Financiación del Plan.....	18
3. Las Finanzas Distritales durante el Período 1995-1998.....	19
C. REFORMA Y RACIONALIZACION TRIBUTARIA.....	21
1. La Carga Tributaria y la Evasión en el Distrito Capital.....	22
2. Las Debilidades del Sistema Tributario.....	23
3. Los Nuevos Impuestos y el Programa de Racionalización Tributaria para 1995-1998.....	24
3.1 Reformas Legales.....	24
3.2 El Desarrollo de la Administración Tributaria en el Distrito.....	25
3.3 Resultados en Materia de Recaudo.....	26
SEGUNDA PARTE	
SITUACION FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DEL DISTRITO.....	28
A. EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ.....	28
1. Las Finanzas del Período 1991-1994.....	28
2. Proyecciones Financieras para el Período 1995-2000.....	32
2.1 Situación Financiera en 1995.....	32
2.2 Situación Financiera en el Mediano Plazo.....	34
B. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (EAAB).....	41
1. Las Finanzas del Período 1991-1994.....	41
2. Perspectivas Financieras para el Período 1995-2000.....	44
C. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES.....	48

	Pags.
1. Finanzas del Período 1991-1994.....	48
2. Perspectivas para el Período 1995-2000.....	49
D. CONSOLIDADO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS.....	51
1. Finanzas en el Período 1991-1994.....	52
2. Proyecciones para el Período 1995-2000.....	52
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES DEL ESTUDIO.....	 56

CUADROS Y GRAFICOS

PRIMERA PARTE

LA ADMINISTRACION CENTRAL Y LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS SIN EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CUADROS

- I.1 Consolidado Distrito sin Empresas de Servicios Públicos 1991-1994
- I.1A Administración Central 1991-1994
- I.1B Entidades Descentralizadas sin Empresas de Servicios Públicos 1991-1994
- I.2 Ingresos Tributarios Administración Central
- I.3 Situación Financiera 1995 vs. 1994. Distrito sin Empresas de Servicios Públicos
- I.4 Inversión Plurianual por Sector 1995-1998
- I.5 Crecimiento y Financiación de la Inversión con el Plan de Desarrollo
- I.6 Financiación Plan Formar Ciudad
- I.7 Plan Financiero Anual Ajustado al Plan de Desarrollo

- I.8 Comparativo Tributación. Ingresos Tributarios
- I.9 Comparativo Tributación. Impuesto Predial
- I.10 Comparativo Tributación. Impuesto de Industria y Comercio
- I.11 Cálculo del Recaudo Potencial y Evasión del Impuesto Predial 1994
- I.12 Resultados Recaudatorios Racionalización
- I.13 Recaudo Potencial: Predial por Presuntivas
- I.14 Recaudo Potencial: Modificaciones Tarifarias en Impuesto de Industria y Comercio
- I.15 Recaudo Potencial: Recaudo Sobretasa a la Gasolina

GRAFICOS

- I.1 Composición de los Ingresos Tributarios
- I.2 Distrito sin Empresas de Servicios. Ingresos y Transferencias-Gastos Corrientes
- I.3 Distrito sin Empresas de Servicios. Ahorro Interno-Inversión
- I.4 Distrito sin Empresas de Servicios. Servicio de la Deuda

SEGUNDA PARTE

SITUACION FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DEL DISTRITO

CUADROS

- II.1 EEB. Ejecución para los años 1991-1994
- II.2 EEB. Subsidios en las Tarifas de Energía.
- II.3 Evolución de las Tarifas Medias de la Energía por Sectores
- II.4 EEB. Análisis de la Deuda 1991-1994
- II.5 EEB. Proyecciones para los años 1995-2000
- II.5A EEB. Variación porcentual en términos reales

- II.6 EAAB. Ejecución para los años 1991-1994
- II.7 EAAB. Análisis de Deuda 1991-1994
- II.8 EAAB. Ejecución Proyectada para los años 1995-2000
- II.8A EAAB. Variación porcentual en términos reales.
- II.9 EAAB. Análisis de la Deuda 1995-2000
- II.10 ETB. Ejecución para los años 1991-1994
- II.11 ETB. Ejecución Proyectada para los años 1995-2000
- II.11A ETB. Variación Porcentual anual en términos reales
- II.12 ETB. Análisis de Deuda
- II.13 Consolidado Empresas de Servicios Públicos. Ejecución para los años 1991-1994
- II.14 Consolidado Empresas de Servicios Públicos. Ejecución Proyectada 1995-2000
- II.14A Consolidado Empresas de Servicios Públicos. Variación porcentual anual en términos reales.
- II.15 Consolidado Empresas de Servicios Públicos. Análisis de Deuda.

GRAFICOS

- II.1 EEB. Ingresos-Gastos 1991-1994
- II.2 EEB. Ahorro- Inversión 1991-1994
- II.3 EEB. Saldo de la Deuda 1991-1994
- II.4 EEB. Ingresos-Gastos 1994-2000
- II.5 EEB. Ahorro-Inversión 1994-2000
- II.6 EEB. Saldo de la Deuda 1994-2000
- II.7 EEB. Pago de intereses/ingresos

- II.8 EEB. Desembolsos y amortizaciones de la Deuda
- II.9 EEB. Servicio de la deuda/ingresos
- II.10 EAAB. Ingresos-Gastos 1991-1994
- II.11 EAAB. Inversión- Ahorro 1991-1994
- II.12 EAAB. Saldo de la deuda 1991-1994
- II.13 EAAB. Ingresos- Gastos. 1994-2000
- II.14 EAAB. Inversión-Ahorro 1994-2000
- II.15 EAAB. Saldo de la deuda 1994-2000
- II.16 EAAB. Pago de intereses/ingresos
- II.17 EAAB. Servicio de la deuda/ingresos
- II.18 EAAB. Endeudamiento neto/Ahorro corriente
- II.19 ETB. Ingresos-Gastos 1991-1994
- II.20 ETB. Inversión-Ahorro 1991-1994
- II.21 ETB. Saldo de la deuda 1991-1994
- II.22 ETB. Ingresos-Gastos. 1994-2000
- II.23 ETB. Inversión-Ahorro 1994-2000
- II.24 ETB. Saldo de la deuda 1994-2000
- II.25 ETB. Pago de intereses/ingresos
- II.26 ETB. Servicio de la deuda/ ingresos
- II.27 ETB. Endeudamiento netos/ahorro corriente
- II.28 CONSOLIDADO. Ingresos-Gastos 1991-1994
- II.29 CONSOLIDADO. Inversión-Ahorro 1991-1994

- II.30 CONSOLIDADO. Saldo de la deuda 1991-1994
- II.31 CONSOLIDADO. Ingresos- Gastos 1994-2000
- II.32 CONSOLIDADO. Inversión-Ahorro 1994-2000
- II.33 CONSOLIDADO. Saldo de la deuda 1994-2000
- II.34 CONSOLIDADO. Pago de intereses/ingresos.
- II.35 CONSOLIDADO. Servicio de la deuda/ingresos
- II.36 CONSOLIDADO. Endeudamiento neto/Ahorro corriente

PRESENTACIÓN

El presente documento analiza y estudia la situación financiera del Distrito Capital de Santafé de Bogotá durante el período 1991-1995, al tiempo que realiza algunas proyecciones sobre su comportamiento durante el resto de la presente década. El trabajo fue realizado para la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo.

Preocupado por esta temática, FEDESARROLLO adelantó un primer estudio en 1992¹, en el cual se llamó la atención sobre la crisis estructural de la finanzas del Distrito Capital y cómo este era uno de los principales problemas macroeconómicos en los que debía asumir responsabilidad la Nación, dada la incapacidad del Distrito para superar la crisis. Se mencionó, en su momento, la urgencia de una amplia reforma tributaria en los impuestos municipales con el fin de sanear las deterioradas finanzas del Distrito Capital.

En concordancia con estas recomendaciones, y dada la aguda crisis financiera del período 1992-1993, se tomaron importantes decisiones cuyos efectos es necesario estudiar. En particular, el Estatuto Orgánico de Santafé de Bogotá, expedido mediante Decreto-Ley 1421 del 21 de julio de 1993, en uso de las facultades constitucionales reedificó la organización política, fiscal y administrativa del Distrito Capital. Este trabajo analiza los principales efectos de la reforma tributaria introducida en dicha Ley.

En particular, el presente estudio parte de la evaluación fiscal y tributaria del período 1992-1994. Analiza los avances y debilidades presentados durante el mismo y realiza una serie de recomendaciones con el propósito de contribuir a la definición del Plan Financiero del Distrito

¹ Al respecto veáanse las notas editoriales de **Coyuntura Económica**, marzo de 1993.

Capital en manos de la actual Administración Distrital. En efecto, el Plan de Desarrollo 1995-1998 "*Formar Ciudad*", crea un nuevo escenario para el análisis de las perspectivas financieras del Distrito. Las inversiones proyectadas, del orden de 5,1 billones de pesos, obligan indudablemente a un ajuste en los ingresos y a definir claramente sus fuentes de financiamiento.

El plan de inversiones adoptado pretende recoger el atraso histórico de la inversión en Bogotá, para que en adelante ésta pueda desarrollarse acorde con el crecimiento de la ciudad. Debe precisarse, sin embargo, que dicho plan no contempla la construcción del metro, como alternativa de solución al transporte masivo. Por ello, el presente estudio no contempla las implicaciones financieras de dicho proyecto, cuya magnitud alteraría por completo las proyecciones aquí presentadas.

Dada la complejidad de las finanzas distritales, su análisis se dividió en dos partes que tienen una dinámica propia y un comportamiento diferenciado. En primer lugar (Parte I), se estudia la administración central y los entes descentralizados, con excepción de las empresas de servicios públicos. En segundo lugar (Parte II), se trata precisamente del análisis de las empresas de servicios públicos, que representaron en 1994 el 53,54% del total del presupuesto del Distrito Capital. La gran dimensión de los programas de inversión que requieren las empresas de servicios públicos, así como su nivel de endeudamiento, distorsionan los resultados globales. Por ello, es necesario analizar individualmente las tendencias recientes y las perspectivas futuras de cada una de ellas. En consecuencia, en la Parte II se estudian por separado las finanzas de la Empresa de Telecomunicaciones de Santafé de Bogotá, la Empresa de Energía de Santafé de Bogotá y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Santafé de Bogotá².

² Respecto de la Empresa Distrital de Aseo EDIS, como se trata de una empresa liquidada cuyo servicio fue asumido por concesión particular, los gastos de liquidación y pasivos se cargan a la administración central.

PRIMERA PARTE

LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS SIN EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

A. EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PERIODO 1992-1994³

1. La Crisis Fiscal en 1992

1.1 El Fondo de la Crisis

La crisis fiscal del Distrito tocó fondo en 1992. En ese año, las dificultades financieras exigieron la paralización de los programas de inversión, en especial los requerimientos del plan vial. Más aún, en ese momento el servicio de la deuda (intereses y abono a capital) representaba el 90,05 % del ahorro interno antes de intereses. En consecuencia, las puertas del mercado financiero nacional e internacional se cerraron, y la Nación se negó a asumir compromisos anteriores que la obligaban a avalar deudas del Distrito.

A mediados de año, el faltante de financiación⁴ para el ejercicio fiscal ascendía a \$168.423 millones el cual después de duras medidas de recorte se redujo a \$ 82.331 millones (Cuadro I.2). El modelo de desarrollo seguido por la capital, en el cual la inversión se financiaba con crédito y se acumulaba un déficit fiscal, se hizo insostenible. El problema fiscal de Bogotá se convirtió en un problema nacional.

Sin embargo, los instrumentos de política fiscal con los cuales contaba la Administración Distrital eran insuficientes para conjurar la crisis. Se tomaron algunas medidas de austeridad y

³ Todas las cifras de esta sección se presentan en pesos constantes de 1994.

⁴ Se define como la parte no financiada del déficit.

control al gasto, pero sus resultados no lograron modificar la situación. El crecimiento del gasto superó los índices de crecimiento de los ingresos, dada la baja ejecución de los mismos.

1.2 Las cifras de 1992

Como se aprecia en el Cuadro 1.1, los ingresos propios y transferencias recibidas por el Distrito y sus fondos y establecimientos públicos, crecieron a tasas reales del 2,4% frente al año de 1991. Por su parte, los gastos, a pesar del programa de austeridad, se incrementaron en un 7,1% en términos reales frente a 1991. Estas cifras son consistentes con el bajo nivel de ejecución de los ingresos (81.7% de lo proyectado), en especial de los ingresos no tributarios (65,3%) y de los recursos del crédito (60,5%). Sin embargo, los ingresos tributarios mantuvieron un nivel de ejecución del 95.2%, debido a los aportes extraordinarios de una amnistía tributaria que generó recaudos por \$ 13.114 millones.

Dentro de los gastos, es importante destacar el crecimiento de los gastos de operación en el sector descentralizado en un 36,8%, el cual se explica por los incrementos en gastos por la reestructuración de la Lotería (94%) y los de la Caja de Previsión (48%), orientados a atenuar el déficit en mesadas pensionales y droga.

El esquema presupuestal no contaba con un control de caja que permitiera corregir los desfases entre lo proyectado y lo ejecutado. De esta forma, al finalizar el año se acumularon cuentas por pagar o vigencias expiradas que no tenían soporte fiscal para cancelarse, por un valor de \$ 82.707 millones.

Como reflejo del comportamiento de ingresos y gastos, el ahorro interno cayó en un 12,5% frente a 1991, calculado antes de intereses y en un 19,5% después de gastos financieros.

Esta caída en el ahorro interno y las dificultades en la financiación interna y externa, llevaron a una disminución en términos reales de la inversión del orden del 2,9% frente a 1991. En efecto, el ahorro interno antes del servicio de la deuda apenas lograba cubrir el pago de intereses y la amortización de capital. Por ello, toda la inversión debía ser financiada con empréstitos, lo cual representaba la principal fragilidad de las finanzas distritales.

El endeudamiento interno neto del período disminuyó, debido a la restricción de los desembolsos, en un 61,4%. Por su parte, el endeudamiento neto externo cayó en 84%. Como un todo, el saldo de la deuda al finalizar el año ascendió a \$339.613 millones y el índice de endeudamiento (definido como el servicio de la deuda sobre el total de ingresos corrientes) fue de 18,59 %, levemente inferior al año 1991. No obstante, la reducción de este índice fue producto de la restricción crediticia y no del fortalecimiento de los recursos propios.

2. El Diseño de una Nueva Política Fiscal en 1993

2.1 Antecedentes

Las esperanzas del Distrito se centraron entonces en la definición de un nuevo sistema fiscal para el Distrito Capital. En efecto, de acuerdo con el artículo 322 de la Constitución de 1991, en Santafé de Bogotá existirá un régimen especial en materia política, fiscal y administrativa. El artículo 41 transitorio de la misma Constitución señalaba que si el Congreso no expedía esta ley especial dentro de los dos años siguientes a la promulgación de la Constitución, el Presidente lo haría por la vía de un Decreto-Ley.

El proyecto de ley que se tramitaba en el Congreso de la República desde 1992 no alcanzó a convertirse en ley, ya que no fue aprobado en la plenaria del Senado de la República

debido a la dilación en su discusión. De acuerdo con la versión aprobada por la plenaria de la Cámara de Representantes, como grandes innovaciones en materia fiscal se otorgaban autorizaciones al Concejo Distrital para gravar, con el establecimiento de cuotas fijas, los juegos, la expedición de licencias de funcionamiento, los moteles y los parqueaderos.

Estas actividades, en general ya estaban gravadas con el impuesto de industria y comercio y presentaban los mayores índices de evasión. La incapacidad de la Administración para hacer efectivo el pago de industria y comercio, no se podía solucionar con el establecimiento de un sistema de cuota presunta sobre las mismas. Estas cuotas fijas habrían generado un gran trabajo de control administrativo, ineficiente desde el punto de vista de los costos. En el mejor de los casos, si se hubiera llegado a establecer y cobrar, los recursos provenientes de estas actividades habrían sido inferiores a los \$ 8.000 millones, es decir, menos de una décima parte del déficit fiscal del año anterior.

En estas condiciones, le correspondió al Gobierno Nacional la expedición por decreto del Estatuto Orgánico del Distrito Capital, mediante decreto 1421 del 21 de julio de 1993. Este estatuto contiene grandes avances en materia política y administrativa. En este capítulo, sin embargo, el análisis se limita a las materias que tienen incidencia directa en el comportamiento fiscal. Los puntos centrales del estatuto en esta materia fueron:

- Se adoptó un marco legal para definir el manejo presupuestal, acorde con la tecnificación y desarrollo alcanzado a nivel nacional.
- Se hicieron modificaciones procedimentales a los impuestos predial, de industria y comercio y de delineación urbana y ocupación de vías.
- Se precisó el alcance de la contribución por valorización y se autorizó el cobro de la ya decretada, al igual que se definió el marco para el cobro de la sobretasa a la gasolina y el sistema de peajes.

- A nivel general, se adoptó el sistema procedimental nacional, contenido en el Estatuto Tributario, con lo cual se autorizaba el paso de recaudo a los bancos, nuevos sistemas de control y fiscalización.
- Se autorizó un nuevo nivel de endeudamiento, basado en los resultados de estas reformas.
- En materia administrativa, se fusionó a la Tesorería Distrital con la Secretaría de Hacienda y se dieron pautas y competencias para su reestructuración.
- Se creó el Concejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS), ente encargado de aprobar los anteproyectos de presupuesto de la Administración Central, de los establecimientos públicos y entes autónomos universitarios antes de su sometimiento al Concejo Distrital. Además, le corresponde al CONFIS emitir concepto sobre los proyectos de presupuesto de los fondos de desarrollo local y adoptar los planes de inversión de todos los entes distritales.

Estas normas generales se concretaron en una serie de acuerdos y decretos distritales orientados a imprimirle racionalidad al manejo financiero. Los más importantes fueron los decretos sobre manejo presupuestal, de tesorería, de reestructuración de la Secretaría de Hacienda y la adopción del procedimiento tributario distrital.

Con todo, los efectos de esta reforma, desarrollada durante el segundo semestre de 1993, sólo se vieron parcialmente en este año. Las medidas de racionalización del gasto, la implementación del CONFIS y los programas mensuales de caja, alcanzaron a tener algún efecto en 1993, lo cual permitió gastar conforme a la ejecución de los ingresos y eliminar las vigencias expiradas sin financiación.

El cobro de la valorización por \$30.542 millones, contribuyó a fortalecer los recursos propios, pero los efectos tributarios globales de la reforma no se podrían ver sino hasta el año de 1994, ya que las normas impositivas, por disposición constitucional, se aplican a partir del primer día del período siguiente (que en este caso era anual para los principales impuestos). Sin embargo, los niveles de inversión se recuperaron y se dio inicio al desarrollo del plan vial. Por ello, el déficit en 1993 (\$124.466 millones) se incrementó en un 20.5% frente al de 1992. A

diferencia de lo ocurrido en 1992, la mayor parte de ese déficit logró cubrirse con operaciones de crédito interno.

En síntesis, si bien la situación financiera no cambió radicalmente en este año, se introdujeron nuevos instrumentos que permitían prever un viraje radical en las tendencias de las finanzas distritales.

2.2 Las Cifras de 1993

El comportamiento de los ingresos y transferencias mejoró sustancialmente, al registrar los ingresos corrientes una ejecución del 102,3% frente a lo proyectado y una tasa real de crecimiento de 19,2% frente al año de 1992 (Cuadro I.1). Al analizar los diferentes componentes, se destaca el crecimiento de los rendimientos financieros (155,5%) debido al nuevo manejo de la tesorería a nivel central. Por su parte, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución en materia de cesión de rentas a las entidades territoriales, las transferencias de la Nación crecieron en un 24% frente a 1992. A nivel del sector descentralizado analizado, se registró un incremento sustancial (45%) en los ingresos. Este comportamiento es atribuible al crecimiento del rubro *ingresos actividad principal*, en un 56,2%, explicado por el incremento tarifario y reajuste de los servicios de la EDIS. El rubro *otros ingresos corrientes*, que incluye el Fondo Financiero de la Salud y el cobro de la valorización (por \$ 30.542 millones) creció en un 40%.

Por su parte, los gastos presentaron un elevado crecimiento real de 13,2%, debido principalmente al crecimiento de las transferencias para funcionamiento (62,5%) con destino al IDU, la EDIS y los aportes a la CAR.

Entretanto, en el sector descentralizado (sin empresas de servicios públicos), se registró un crecimiento del 88% en los gastos de administración, al pasar de \$ 47.610 millones en 1992 a \$ 89.505 millones en 1993. Este elevado crecimiento está asociado a la incorporación de la nómina del Fondo Financiero de Salud y la reclasificación en la Caja de Previsión.

Pese al crecimiento del gasto, el ahorro interno antes de intereses (que refleja conjuntamente las tendencias de ingresos y gastos), que había caído en 1992, creció en 1993 en un 42,1%. El ahorro interno después de intereses creció en un 85,4% debido a que estos últimos permanecieron estables en virtud del comportamiento de la deuda.

Dado el crecimiento del ahorro interno y la obtención de desembolsos por créditos ya contratados, permitieron un incremento de la inversión en un 39,6% que contrasta con la disminución del año anterior. El incremento de la inversión corresponde básicamente al desarrollo del Plan Vial, ejecutado a través del IDU y el FOSOP. La inversión total del Distrito (sin empresas) fue de \$203.864 millones, de los cuales \$70.677 millones corresponden al Plan Vial.

Sin embargo, es importante señalar que el crecimiento de la inversión se financió de manera apreciable a través de los recursos de crédito. En efecto, el endeudamiento neto creció en un 289,7%, al pasar de \$20.925 millones en 1992 (cifra baja para los niveles históricos) a \$81.555 millones en 1993, gracias a los créditos obtenidos para la financiación del Plan Vial. No obstante, el índice de cubrimiento de la deuda (definido como el ahorro corriente antes de intereses sobre el servicio de la deuda) ascendió a 1.7 mientras que el índice de endeudamiento descendió a 14,15% (inferior al 18,6% del año anterior) debido al crecimiento de los ingresos

durante 1993. El saldo de la deuda fue de \$ 358.029 millones, lo cual significa un crecimiento del 5,42% frente al saldo de 1992.

3. 1994: El Estatuto Orgánico en la Práctica

3.1 Desarrollo de los Instrumentos

El nuevo esquema de política presupuestal se aplicó durante todo el año de 1994 con la implementación plena de las reformas a los impuestos predial, de industria y comercio y de delimitación urbana y ocupación de vías. Es de resaltar que en todos los tributos, el crecimiento en los recaudos no refleja aumentos de tarifas sino la efectividad de las medidas de carácter procedimental. Los procedimientos establecidos son los contemplados en el Estatuto Tributario Nacional, recogidos mediante decreto 807 del 17 de diciembre de 1993, que consagra el procedimiento tributario distrital.

En el caso del impuesto predial unificado, por ejemplo, se pasó del sistema de liquidación oficial por vía catastral, al sistema de autoliquidación y autoavalúo del bien inmueble, donde el propio contribuyente estima el valor (bajo un parámetro mínimo del 50% del valor comercial), liquida su impuesto y declara en los bancos.

En cuanto al impuesto de Industria y Comercio, se pasó del período anual al bimestral, sincronizado con el IVA nacional. De esta forma, en el primer año de vigencia (1994), se percibió el impuesto anual de 1993 y cinco de los seis bimestres de 1994. Adicionalmente, se reglamentaron varios conceptos para evitar la elusión y evasión fiscal, en especial en el caso de los servicios. Asimismo, se eliminó la doble tributación industrial y se permitió establecer presunciones en ciertas actividades.

En materia de los impuestos de delimitación urbana y ocupación de vías, la modificación consistió en pasar de la liquidación por Planeación Distrital, a un sistema de autoliquidación por el propio constructor.

A partir de la nueva definición de los impuestos y los procedimientos, se fortaleció la capacidad operativa con la duplicación en el número de profesionales de la administración tributaria. Se desarrolló una campaña de divulgación, acompañada de una amplia polémica pública entorno al nuevo sistema, principalmente en lo relacionado con el autoavalúo.

En síntesis, el fortalecimiento de los ingresos tributarios (incluida la valorización) durante 1994 permitió el desarrollo del plan vial de la ciudad, para el cual también se destinaron recursos de crédito apalancados por el mejoramiento de los ingresos corrientes.

3.2 Las Cifras de 1994

El comportamiento de los ingresos tributarios de la Administración Central puede apreciarse en el Cuadro I.2 y el Gráfico I.1. El recaudo del impuesto predial fue de \$104.460 millones con un crecimiento del 87,4%. El impuesto de Industria y Comercio se duplicó (al descontar el doble efecto recaudatorio el crecimiento calculado sería de 66,8%)⁵. Por su parte, el impuesto de delimitación urbana y ocupación de vías tuvo un crecimiento del 127%, al pasar de \$8.445 millones en 1993 a \$19.189 millones en 1994.

Como un todo (Cuadro I.1) los ingresos y transferencias presentaron durante 1994 un incremento de 46,3% frente al año de 1993, mientras que los gastos corrientes crecieron en un 6,3% durante el mismo lapso. Dentro de los ingresos, tuvo la mayor importancia el crecimiento

⁵ Al proyectar los seis bimestres de recaudo y excluir el recaudo por el año gravable de 1993.

de los ingresos tributarios (77,8%), especialmente el de aquellos tributos en los que se modificó su administración.

Como se aprecia en el Cuadro I.1, en la Administración Central se mantuvo un positivo comportamiento de los rendimientos financieros de la Tesorería, cuyo incremento fue de 28,7%. Por su parte, las transferencias de la Nación de acuerdo con la nueva Constitución Política y la Ley 60, se elevaron a \$58.658 millones, lo que representó un incremento de 37,7% frente a su nivel en 1993.

Con relación al crecimiento del gasto, pese a que en el agregado fue moderado, se registró un elevado incremento (del 16,5% en términos reales) en los gastos administrativos de la Administración Central (Véase Cuadro I.1A). Este comportamiento es atribuible a la reclasificación de los profesionales y directivos (quienes tenían una remuneración muy baja) y por la puesta al día con el cumplimiento de aportes patronales, dotaciones y otros gastos, represados durante varios años. También crecieron las transferencias para funcionamiento de las entidades descentralizadas, particularmente del IDU, la EDIS (en liquidación) y los aportes a la CAR.(Cuadro I.1A), lo cual se refleja en los gastos de administración y operación (Cuadro I.1B) de estas entidades.

El aspecto más importante en el análisis financiero de este año es el crecimiento de los recursos propios disponibles (ahorro interno). Calculado antes de intereses, este rubro crece en un 168,9% y después de gastos financieros, los cuales crecieron en un 27%, el ahorro interno aumenta en un 250% (Cuadro I.1). El crecimiento de los gastos financieros se explica por el vencimiento del período de gracia de 5 años de créditos contratados con anterioridad al período analizado.

El crecimiento de los recursos propios disponibles y los desembolsos por las operaciones de crédito, incluyendo la colocación de bonos, llevaron a un incremento en la inversión del 68,8%, concentrada en la ejecución del Plan Vial. La inversión total fue de \$ 344.100 millones, de los cuales \$ 131.921 se destinaron a dicho Plan (Cuadro I.1). Dentro de este total, llama la atención el crecimiento de la inversión en la Administración Central de 73,9% (Cuadro I.1A). Este comportamiento tiene su origen en la reclasificación de gastos administrativos en salud, educación y recreación en el rubro de “inversión social”.

Pese a su dinamismo, los recursos tributarios fueron insuficientes para financiar el plan de inversiones. Por ello, al finalizar el año se registró un déficit fiscal de la Administración Distrital (sin empresas) de \$66.200 millones. Esta cifra, sin embargo, es la menor de la presente década. Por su parte, el endeudamiento neto fue de \$89.799 millones. Sin embargo, el cubrimiento del servicio de la deuda es de 3,7 veces, lo cual da una holgura para nuevos compromisos de crédito. El nivel de endeudamiento es del 10,99% (de que), lo que representa una notable mejoría frente a los indicadores de años anteriores y deja un gran espacio frente a la límite legal de 30%. El saldo de la deuda es de \$447.888 millones, lo cual significa un crecimiento del 25,09% frente al saldo de 1993.

4. Conclusiones sobre el Período 1992 - 1994

El Estatuto Orgánico del Distrito Capital, Decreto-Ley 1421 de julio 21 de 1993; al establecer un nuevo marco para el desarrollo político, administrativo y fiscal de la Capital permitió tomar importantes medidas para conjurar la aguda crisis por la que atravesaban las finanzas distritales:

De hecho, la política de manejo presupuestal y el diseño de sus instrumentos fueron herramientas básicas para controlar el gasto y mantener un equilibrio con la ejecución de los ingresos. La reforma tributaria, los cambios procedimentales y administrativos en la Secretaría de Hacienda y la Dirección Distrital de Impuestos resultaron decisivas para fortalecer el recaudo y permitir un saneamiento de los principales indicadores financieros.

Como se aprecia en el Gráfico I.2, la variación de los ingresos entre 1991 y 1994 fue un 78%, mientras los gastos crecieron en un 28,93%. El ahorro interno creció en el mismo periodo en un espectacular 422,53%, lo cual transformó el esquema de financiamiento de la inversión. Esta, que estaba sustentada anteriormente en el crédito (en un 64,65% en 1991), pasó a basarse en 1994 en el ahorro interno (80,76% en 1994), lo cual constituye un sano principio de ortodoxia financiera (Gráfico I.3). En síntesis:

- Después de crecientes desequilibrios, se logró reducir a niveles manejables el déficit fiscal en 1994. Sin embargo, esta transformación no fue fruto de un recorte en los gastos o inversiones, sino de un fortalecimiento de los ingresos y transferencias.
- La inversión creció en el periodo en un 128,66% (al pasar de \$150.485 millones en 1991 a \$344.100 millones en 1994). Con ello, se inició el desatraso (todavía crónico) en la malla vial de la ciudad.
- Hoy en día existen 3,71 pesos de ahorro antes de intereses por cada peso de peso de servicio de la deuda, frente a menos de 1 en 1991.
- Por último, la comunidad financiera renovó su confianza en el Distrito. Prueba de ello es es la colocación de bonos internos que no requirió aval nacional para su aceptabilidad.

B. PERSPECTIVAS FINANCIERAS 1995-1998⁶

1. Antecedentes

⁶ Las cifras de esta sección se presentan en pesos constantes de 1995.

El equilibrio fiscal obtenido en 1994 puede mantenerse siempre y cuando las variables de ingresos y gastos mantengan un crecimiento real de 5% por año (en línea con el crecimiento del producto de la ciudad). Sin embargo, los requerimientos no atendidos y las necesidades represadas de la capital hacen que esta dinámica no sea satisfactoria. De hecho, la transformación de Bogotá (en cuanto a su seguridad, transporte vial y gasto social) requiere de grandes inversiones adicionales, que obligarán a buscar un nuevo equilibrio fiscal.

1.1 Las Cifras de 1995

Para realizar una comparación financiera entre 1994 y el presupuesto de 1995, a precios de 1995, es necesario ajustar los datos de 1994 e incorporar las transferencias por situado fiscal dentro del total de transferencias, ya que las mismas no aparecen en el presupuesto de 1994 y sólo fueron contabilizadas parcialmente en 1995 (lo correspondiente a salud), sin lo cual se distorsionaría el análisis.

Según los datos que arroja el Cuadro I.3, los ingresos corrientes de la Administración Central tendrán este año una caída del 5,85%, producto de la disminución de los ingresos tributarios, particularmente del Impuesto de Industria y Comercio que en 1994 tuvo un doble recaudo coyuntural. El total de los ingresos incrementará en un leve 1,74%. Los gastos, por su parte, presentarán una disminución del 12,98%, la cual se explica parcialmente por la disminución de los gastos generados en 1994 por la liquidación de la EDIS. Como un todo, el ahorro interno antes de intereses crecerá en este año en un 13,65% (3,09% después de gastos financieros). Estas cifras presupuestales son compatibles en términos generales a la ejecución

hasta junio del presente. De hecho, la Tesorería Distrital mantiene unos enormes excedentes de caja dada la lentitud en la ejecución del presupuesto de inversión.

De acuerdo al presupuesto inicial, el incremento de la inversión sería de 11,97% para un total de \$647.044 millones que incluyen la inversión social realizada con las participaciones de la Nación y el situado Fiscal. Sin embargo, el bajísimo nivel de ejecución (producto de la decisión de congelar la inversión hasta la expedición del Plan de Desarrollo en junio pasado) hace virtualmente imposible el cumplimiento de esta meta. De no ponerse en marcha una agresiva campaña de inversiones será difícil que la inversión crezca en términos reales frente al nivel de 1994. Según el presupuesto, el endeudamiento neto previsto crecerá en un 24,44%, con lo que el índice de cubrimiento de la deuda será de 3,43 pesos de ahorro (antes de intereses) por cada peso de servicio de la deuda, muy similar a su nivel en 1994. Sin embargo, de mantenerse el lento nivel de ejecución del primer semestre, es posible que se registren algunas reducciones en el nivel de endeudamiento, lo cual sólo podrá establecerse al cierre de la vigencia fiscal.

2. El Plan de Desarrollo y su Financiación

2.1 Antecedentes

La Administración Distrital expidió mediante decreto 295 del 1 de junio de 1995 el “Plan para el desarrollo económico, social y de obras públicas para Santafé de Bogotá D.C. 1995-1998”. Este Plan, denominado “*Formar Ciudad*”, define la acción de la Administración Distrital, mediante la delineación de los programas de inversión a desarrollar en los próximos años.

El plan es ambicioso en cuanto a la inversión ya que busca recuperar, en corto tiempo, el atraso existente en muchos frentes. Sin embargo, su mayor omisión es la no inclusión de los recursos que demandaría una solución al transporte masivo en Bogotá, que constituye uno de los principales problemas de la ciudad.

Los recursos de inversión para este plan en los cuatro años son del orden de \$5.2 billones, repartidos en 47 programas de inversión de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, los Fondos y las Empresas Industriales del Distrito. De ellos, las inversiones asignadas al sector central y sus entes descentralizados, sin incluir las empresas de servicios públicos, son del orden de los \$3.5 billones (ver Cuadro I.4).

De acuerdo a las cifras del Plan de Desarrollo la inversión se incrementaría en 15.9% en 1995 (cifra difícil de lograr debido a la escasa ejecución hasta mediados de año), 23.1% en 1996, 13.2% en 1997, para luego estancarse (crecimiento de 1.2%) en 1988. Para apreciar la magnitud del Plan es útil comparar la inversión programada de \$3.5 billones con los \$2.8 billones que resultaría si esta tuviera simplemente un crecimiento vegetativo del 5% por año a partir del nivel de 1994. En otras palabras, el Plan de Desarrollo proyecta un crecimiento de 26.7% en la inversión real por encima de lo que ocurriría en un escenario sin Plan de Desarrollo (Cuadro I.5). Finalmente, pese a la importancia de las inversiones previstas en el Plan es preocupante que con la dinámica actual de los ingresos corrientes se generarían mayores desequilibrios financieros de no adoptarse medidas adicionales en materia tributaria.

2.2 La Financiación del Plan

Como se describe en el Cuadro I.6, en el Plan de Desarrollo "*Formar Ciudad*" se define su forma de financiación, para todo el Distrito incluyendo las Empresas Públicas, así:

- Aporte Administración Distrital: Esfuerzo en ahorro y racionalidad del gasto de la Administración Central y los Establecimientos Públicos por \$2.500.642 millones, los cuales representan el 48,2% del costo total.
- Aporte Empresas Distritales: Esfuerzo en ahorro y racionalidad del gasto de las Empresas de Servicios Públicos por \$540.492 millones, que representan el 10,4% del total.
- Nuevos impuestos y Racionalización tributaria: Sobretasa a la gasolina, ajustes al sistema tributario, fortalecimiento de Administración Tributaria y control a la evasión. Por \$444.966 millones que participan en el 6,6% del total del costo de la inversión requerida.
- Inversión privada: Financiación de proyectos básicos a través de la participación privada en sistemas de concesión, riesgo compartido, participación accionaria, compra de activo y otras. Por \$992.670 millones, que representan el 19,1% del total.
- Aportes y cofinanciación nacional: Aportes adicionales a la ley 60. Por \$379.465 millones, que significan el 7,3% de la inversión.
- Recursos del Crédito: Obtención de nuevos recursos, sustentados en el crecimiento de los recaudos propios, los cuales, descontando el servicio de la deuda generarían un aporte neto de \$ 328.595 millones que cubren el 6,3% de los gastos requeridos.

La inversión adicional en el Distrito sin empresas de servicio público es de \$745.620 millones que se financiarían en la siguiente forma: \$444.964 producto del programa de racionalización tributaria, de los cuales corresponden \$228.145 millones a fiscalización y \$216.822 millones a la sobretasa a la gasolina. Los recursos de cofinanciación del sector analizado ascienden a \$379.464 millones, con lo cual se tendría un excedente de \$78.808 millones para compensar con un menor endeudamiento o con los recursos necesarios para el sector de servicios públicos.

3. Las Finanzas Distritales durante el Período 1995-1998

El análisis financiero del Plan de Desarrollo se realizó a partir del plan financiero plurianual de la Secretaría de Hacienda Distrital. Los efectos del Plan de Desarrollo dentro del análisis financiero proyectado, permiten señalar que el mayor valor de las inversiones es absorbido por el plan de racionalización tributaria y la cofinanciación nacional, como ya se había señalado en un punto anterior. Sobre estas bases, el ahorro interno crece sostenidamente para llegar casi a duplicarse en 1998 frente a lo presupuestado en 1995, mientras que el gasto financiero se mantiene en promedio por debajo de lo presupuestado para 1995. Por su parte, el endeudamiento neto anual durante el período disminuye a casi la mitad de lo presupuestado originalmente para el año de 1995 (\$72.365 frente a \$131.855 millones).

Según lo observado en el Cuadro I.7, los ingresos y transferencias durante los años 1996, 1997 y 1998 mantienen un crecimiento promedio del 11,98% anual. Se destaca el crecimiento tributario, producto del programa de racionalización tributaria, que en 1996 generará un crecimiento del 19,22% y la cofinanciación de la Nación, que aportará recursos crecientes hasta llegar a \$ 182.219 millones en 1998, los cuales tienen una participación del 11,61% dentro del total de los ingresos y transferencias de dicho año. Es de anotar que los efectos del programa de racionalización tributaria en materia de recaudo son optimistas y, sin duda, requerirán de un enorme esfuerzo para materializarse. Por su parte, los gastos tienen un leve incremento sostenido de 2,4% en promedio durante los años 1996, 1997 y 1998.

El ahorro interno antes de intereses, crece anualmente a tasas del 23,04% en 1996, de 13,48% en 1997 y de 13,54% en 1988. Después de gastos financieros se mantienen similares porcentajes de crecimiento, ya que dichos gastos no tienen mayor crecimiento durante el período.

Asimismo, el incremento anual de la inversión a partir de lo presupuestado en 1995, tiene un promedio de 11,56% en cada uno de los cuatro años. Por ello, las proyecciones indican que en los próximos años se mantendrá un nivel de déficit cercano a los \$100.000 millones (de 1995) por año. Más que sanear las finanzas distritales, el Plan de Racionalización busca financiar el ambicioso plan de inversiones sin deteriorar la situación financiera actual. Sólo para 1998, cuando se estabiliza la inversión, se logra un equilibrio presupuestal.

En las proyecciones del Cuadro I.7 el endeudamiento neto se mantiene en el período, en niveles elevados que incrementaron la deuda del distrito año a año. Sin embargo, el índice de cubrimiento de la deuda al finalizar el período es de 6,22 de ahorro por peso de servicio de deuda. Lo anterior permite consolidar y profundizar en las tendencias de los indicadores logrados en 1994.

C. REFORMA Y RACIONALIZACIÓN TRIBUTARIA⁷

Como se mencionó atrás, la financiación del Plan de Desarrollo requiere de recursos adicionales que esperan obtenerse a través del lo que la actual administración ha denominado como *programa de racionalización tributaria*, del cual se anticipan recursos en el período 1995-1998 del orden de \$ 444.964 millones. Para analizar el programa de reformas tributarias es necesario partir de la comparación de la carga tributaria con la de otras ciudades, los niveles de evasión, la reforma realizada mediante el Estatuto Orgánico y sus limitaciones.

⁷ Esta sección se basa en el documento denominado "Plan de Racionalización Tributaria, 1995-1998" elaborado por Fernando Zarama como consultor del Distrito Capital.

1. La Carga Tributaria y la Evasión en el Distrito Capital

Los ingresos tributarios de Bogotá han crecido aceleradamente en la última década, al pasar de \$ 126.929 millones en 1985 a \$ 534.669 millones en 1995, es decir, han aumentado 4,2 veces, mientras su población lo ha hecho solamente 1,6 veces. Por ello, la carga tributaria per cápita en 1995 (\$80.500 por habitante) es 2,63 veces superior a la de 1985. En esta sección se presenta el análisis comparativo de la carga tributaria de Bogotá, con especial énfasis en los dos principales impuestos que tienen relación con los habitantes y la capacidad productiva (el impuesto predial unificado y el impuesto de industria y comercio).

La carga tributaria del impuesto predial se incrementó sustancialmente en los años 1994 y 1995, al pasar de \$6.791 pesos por habitante en 1985 a \$20.326 pesos en 1995 (un crecimiento de 200% entre los dos períodos). En industria y comercio la carga per cápita se incrementó en un 127,46% entre el mismo lapso.

Como se puede observar en el Cuadro I.8, en comparación con otras ciudades (Medellín, Cali, Cartagena y Bucaramanga) la carga tributaria de Bogotá globalmente considerada es la más alta. Sin embargo, en el caso del impuesto predial unificado (Cuadro I.9), Bogotá ha tenido tradicionalmente una menor tributación per cápita que Medellín e incluso menor que Cali en 1995. Durante este año, Bogotá tendrá una tributación per cápita por concepto de impuesto predial de \$20.326, Medellín de \$22.445 y Cali de \$25.445. Con relación al impuesto de industria y comercio (Cuadro I.10), la contribución per cápita en 1995 será de \$29.240 en Bogotá, \$28.655 en Medellín y \$22.850 en Cali. Sin embargo, existe evidencia de una amplia evasión de este impuesto en todas las ciudades.

Los ordenes de magnitud en la evasión son de 33.7% en el caso del impuesto predial (que significa un valor de \$55.632 millones en 1995) y de 40% respecto del impuesto de industria y comercio. En este último caso, al cotejar las cifras correspondientes a los impuestos nacionales se puede estimar confiablemente una evasión cercana a \$124.666 millones en 1995. (Ver Cuadro I.11)

2. Las Debilidades del Sistema Tributario

El sistema tributario distrital requiere de algunos ajustes para eliminar tributos menores pero de altos gastos operativos, racionalizar esquemas tarifarios complejos e introducir una mayor simplicidad y eficiencia. La necesidad de obtener nuevos recursos obliga a buscar tributos que tengan racionalidad y facilidad en su administración. Especial atención debe dársele a la ampliación de la base y a la eliminación de los tratamientos preferenciales.

Sin duda, los procedimientos tributarios adoptados bajo esquemas de autoliquidación simplificaron la administración de los impuestos y mejoraron su recaudación. Sin embargo, aún existen graves problemas en los casos de timbre nacional y circulación y tránsito, en los cuales la tramitología y la corrupción han desplazado los contribuyentes a otros municipios. Adicionalmente, a pesar de los cambios recientes la Administración Tributaria Distrital es todavía débil ya que no existe una cultura institucional anti-evasión y no se cuenta con los recursos humanos necesarios. En materia de recursos técnicos, hay claras fallas en el manejo de la información y la cuenta corriente de los contribuyentes, así como en las bases de datos para su

cruce e investigación. El probabilidad real de ser investigado a fondo por la administración tributaria distrital es muy baja, de una vez cada 470 años⁸.

Para entender la magnitud del problema es preciso señalar que la DIAN, para atender las tres administraciones de Bogotá, tiene 5 veces el número de funcionarios profesionales, y sólo una cuarta parte de los contribuyentes. Adicionalmente, existe un bajo nivel de formación especializada y hay síntomas claros de corrupción. Por su parte, los bajos salarios no permiten contratar un equipo humano especializado.

3. Los Nuevos Impuestos y el Programa de Racionalización Tributaria para 1995-1998

Las reformas que se requiere adelantar para obtener los recursos adicionales del Plan de Desarrollo, pueden denominarse con mayor propiedad como un programa de racionalización tributaria. Se propone incrementar la recaudación mediante la adopción de fórmulas legales que corrijan algunos problemas sustanciales y procedimentales, así como con la adopción de la sobretasa a la gasolina y la eliminación de las exenciones. En segundo lugar, se pretende mejorar la administración tributaria orientada al control de la evasión. Adicionalmente, es indispensable introducir nuevos impuestos como la sobretasa a la gasolina.

3.1 Las Reformas Legales

Las normas legales tienen tres niveles, a través de los cuales se materializa la adopción de los cambios normativos requeridos. Algunas normas requieren modificación por Ley, otras pueden ser expedidas por Acuerdo del Concejo Distrital y finalmente, hay una serie de normas

⁸ Esta probabilidad se calcula al dividir el número de visitas al año por parte de la Administración de Impuestos por el número de contribuyentes.

que se pueden adoptar como actos administrativos. Dentro de los esquemas de racionalización tributaria, podemos destacar las siguientes medidas:

- La adopción de la sobretasa a la gasolina, un impuesto progresivo y de fácil administración. Se grava directamente a los usuarios de las vías distritales (lo cual ha sido prácticamente imposible de lograr con el impuesto de rodamiento).
- La revisión del esquema tarifario para permitir una administración más eficiente. Ello implica reducir la dispersión tarifaria en los dos principales impuestos (predial e ICA). Una posibilidad es la adopción de una tarifa general de 1%, para los dos impuestos.
- La eliminación de tratamientos preferenciales, lo cual da una mayor equidad en el sistema tributario y aumenta su neutralidad.
- La adopción de bases presuntas mínimas para predial, mediante el establecimiento de precios por metro cuadrado según estrato. Las rentas presuntivas mínimas también deben adoptarse para el impuesto de industria y comercio, en particular en ciertas actividades con alta evasión como los moteles, parqueaderos, etc.
- En materia del impuesto de vehículos y timbre nacional, se requiere simplificación y establecer eficientes mecanismos de control.
- De otra parte, se hace perentorio perfeccionar algunas normas para evitar la evasión o elusión fiscal. Este es el caso del caso del impuesto predial, para el cual se requiere diseñar una fórmula que contrarreste los efectos sobre el recaudo del reciente fallo del Honorable Consejo de Estado que anuló la norma que consagraba la relación autoavalúo-valor comercial.

3.2 El Desarrollo de la Administración Tributaria en el Distrito

El cumplimiento voluntario de la obligación tributaria es uno de los objetivos de toda administración tributaria moderna. Este objetivo se basa en tres principios fundamentales:

- La existencia de una administración tributaria honesta, eficiente y con autoridad moral.
- Una verdadera capacidad de detección de conductas fraudulentas por parte de los contribuyentes. Es necesario que el contribuyente perciba la existencia de un riesgo real de ser sancionado.
- La conciencia del ciudadano sobre el cumplimiento de sus deberes y el rechazo social a las conductas evasoras.

Por ello, para fortalecer la Administración Tributaria se requieren medidas urgentes como el manejo diferenciado de los grandes contribuyentes del ICA, la formación del equipo de dirección y profesional especializado, una política de fiscalización y cobro y la suscripción de convenios y cruces institucionales. Estas medidas deben ser complementadas con una amplia veeduría ciudadana, así como con la formación de una cultura institucional que de apoyo a la Administración Tributaria.

3.3 Resultados en Materia de Recaudo

El Cuadro I.12 presenta los estimativos de recaudo adicional como resultado de la acción administrativa y de la reforma a los impuestos predial y de industria y comercio. En particular, el programa de Racionalización Tributaria para el periodo 1995-1998 pretende generar \$216.822 millones por la vía de la adopción de la sobretasa a la gasolina (con una tarifa del 15%) y \$228.908 millones mediante las tareas de fiscalización y desarrollo de la administración tributaria. Estos dos rubros generarían un ingreso de \$445.730 millones, con los cuales se cubre el requerimiento del Plan de desarrollo de \$444.964 millones. Sin embargo, para lograr los resultados en materia de fiscalización se requiere un incremento de 100 profesionales dedicados a vigilar el impuesto de industria y comercio y otro tanto en predial, además de la infraestructura logística que ello demanda.

Como se puede observar en el Cuadro I.13, en materia del impuesto predial las proyecciones se realizan sobre la base de los porcentajes más bajos de presunción (50%), pero se proyectan los cálculos para establecer valores por metro con cifras del 60% y del 70% del precio real de metro cuadrado por estrato. Por su parte, en el caso del impuesto de industria y comercio

las proyecciones se hacen a partir de una tarifa única del 0,7%, pero se proyecta como escenario alternativo la elevación gradual y la adopción de la tarifa única del 1%. (Ver Cuadro I.14).

Por último, con relación a la sobretasa a la gasolina motor se presentan los cálculos para los porcentajes del 10%, 15% y 20%, los cálculos de financiamiento están elaborados con el 15%. (Cuadro I.15).

SEGUNDA PARTE

SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DEL DISTRITO

A. EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ

1. Las Finanzas en el Período 1991-1994

El desempeño financiero de la Empresa de Energía en los primeros años de la década de los noventa estuvo marcado por la evolución del proyecto de la hidroeléctrica del Guavio y por el racionamiento eléctrico durante el período comprendido entre marzo de 1992 y el mismo mes de 1993.

El racionamiento provocó una disminución de las ventas reales del 12.1% en 1992, y su levantamiento a partir del segundo trimestre de 1993, unido a un incremento real de las tarifas promedio de 3.8% durante el año, llevó a un aumento real de las ventas de 22.7% durante 1993 (Cuadro II.1). En 1994 el valor de las ventas se incrementó 15.2% en términos reales debido principalmente a un aumento en el volumen facturado, ya que las tarifas de la energía para los sectores comercial e industrial sufrieron una disminución real cercana al 20%, mientras que las del sector residencial aumentaron 5%.

Con todo, a mediados de 1995 las tarifas cobradas al sector residencial eran muy inferiores a las metas, especialmente en los estratos 3 y 4 (Cuadro II.2). En éstos las tarifas aplicadas para los primeros 400 kw/h eran sólo un 18.5% de la tarifa meta⁹. En los estratos 1 y 2 la tarifas se ubican en 41.2% y 28.8% de las metas, respectivamente. La aplicación del Pacto Social durante 1995, que implicará un incremento nominal de las tarifas promedio de sólo 18%, aumentará el rezago tarifario

⁹ La meta se define como un porcentaje predeterminado del costo de generar, transmitir y distribuir un kwh. Cuando hay subsidios la meta se ubica por debajo del costo (estratos residenciales 1 a 4). Cuando hay sobretasa la meta se ubica por encima del costo (industria, comercio y estratos residenciales 5 y 6).

puesto que la inflación acumulada al final del año probablemente será superior a dicho porcentaje. La reducción de los subsidios en los estratos 3 y 4 (hoy en día iguales a los de los estratos 1 y 29 es una posible estrategia de incremento en los ingresos de la Empresa. Además, es de anotar que las tarifas del sector residencial en Bogotá han sido tradicionalmente inferiores que las del resto del país (Cuadro II.3). Por el contrario, en los sectores comercial e industrial las tarifas cobradas por la EEB han superado las del promedio nacional. En efecto, en 1992 las tarifas de la EEB al sector comercial superaban en 34% las del promedio nacional, y en el caso de la industria la diferencia era del 19%.

Por su parte, la tendencia decreciente de los ingresos correspondientes a los aportes de ISA en la construcción del Guavio explica la caída permanente del resto de ingresos corrientes de la Empresa. La EEB recibió cerca de \$50,000 millones por este concepto en 1991, suma que fue disminuyendo paulatinamente, hasta desaparecer en 1994. Sin embargo, en este último año registró un ingreso cercano a los \$53,000 millones correspondiente a intereses y ajustes de años anteriores.

Los gastos de funcionamiento aumentaron cerca del 43% real entre 1991 y 1994. Por una parte, los gastos de operación se triplicaron en 1992 debido a que el valor de las compras de energía en bloque aumentó 52.6% en términos reales por la escasez de energía. Por su parte, en 1994 se dio un gran aumento en los gastos administrativos explicado en su mayoría por el aumento de \$6,500 millones en el costo de auditaje de la Empresa como consecuencia de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Distrito Capital de julio de 1993, de hacer obligatorio el control posterior por parte de la Contraloría Distrital en reemplazo de la revisoría fiscal, y por el pago por primera vez del impuesto de industria y comercio por valor de \$4,900 millones.

La revaluación del peso ocurrida a partir del último trimestre de 1990 permitió que los pagos de intereses de la deuda crecieran en una proporción mucho menor que el saldo en dólares de la misma. Entre 1991 y 1994 éstos se incrementaron 12.4 % en términos reales, aumento que se concentró principalmente en los intereses de la deuda interna en 1994, resultado que se explica en parte por el aumento registrado en la tasa de interés interna a partir del segundo trimestre de ese año y por la sustitución de endeudamiento externo por interno. Los gastos financieros fueron equivalentes en promedio al 38.6% de los ingresos corrientes de la Empresa.

Los altos intereses pagados por la Empresa no le permitieron generar ahorro interno entre 1992 y 1993. Las tendencias favorables de los ingresos durante 1994, dieron lugar a un ahorro corriente por un valor aproximado, en pesos de 1995, de \$129,000 millones, con el cual se financió el 49% de los proyectos de inversión emprendidos en ese año (Gráfico II. 1).

Por su parte, las inversiones de la Empresa disminuyeron entre 1991 y 1993 reflejando la evolución de la inversión en el Guavio en esos años, la cual, en pesos de 1995, pasó de \$262,500 millones en 1991 a \$24,400 millones en 1994. La inversión en otros proyectos se redujo a la mitad en 1992 y sólo vino a recuperarse en 1994, cuando alcanzó un nivel sin precedentes en el período estudiado. La participación de estos proyectos en la inversión total se incrementó del 25% en 1991 y 1992 al 89.8% en 1994. Durante este último año las inversiones distintas al Guavio estuvieron concentradas en proyectos de distribución, generación y transmisión de energía.

El mejor comportamiento de los ingresos a partir de 1993 se reflejó en una clara tendencia a la disminución del déficit (Gráfico II.2). Debido a la menor disponibilidad de recursos externos, los substanciales déficit presentados entre 1991 y 1993 fueron financiados con endeudamiento interno, recursos que en buena parte también se dedicaron a la amortización de deudas internas y externas.

En efecto, en estos cuatro años se obtuvieron desembolsos anuales por un valor promedio de US\$401.8 millones procedentes en un 83% de fuentes internas, y se amortizaron en promedio US\$318 millones anuales, con destino en un 63.8% a acreedores internos.

El saldo de la deuda total aumentó de US\$1,400 millones en 1991 a US\$1,800 millones en 1994. En este resultado no sólo influyó el endeudamiento neto positivo, por valor total de US\$380.8 millones sino también una valorización de la deuda en términos de dólares, debido a la devaluación del dólar con respecto al resto de monedas fuertes que tuvo lugar entre 1991 y 1994 y que acrecentó el valor de la deuda de la EEB en US\$27.3 millones, un 6.8% del incremento en el valor total de la deuda. Este efecto cambiario negativo fue especialmente fuerte en 1992 y 1993, y fue parcialmente compensado por un importante efecto cambiario positivo en 1994 (Cuadro II.4).

El saldo de la deuda interna aumentó US\$382 millones entre 1991 y 1994, en tanto que el de la deuda externa se incrementó sólo US\$19 millones, disminuyendo su participación del 71.4% al 56.6%. A finales de 1994 el monto de la deuda denominada en moneda extranjera ascendía a US\$1,458 millones, el 81% del total.¹⁰

La Financiera Eléctrica Nacional (FEN) fue la principal prestamista durante este período (Cuadro II.4). Dado que el costo de los recursos en pesos superó durante este período en más de 20 puntos porcentuales el costo de los recursos denominados en moneda extranjera, en razón de los diferenciales de tasas de interés y de la revaluación real del peso, la FEN, a partir de 1993, comenzó a captar recursos en los mercados internacionales, a través de la emisión de bonos. Estos recursos han sido prestados a las empresas del sector energético, entre ellas la EEB, a tasas favorables y con períodos de amortización aún superiores a los que otorgan los prestamistas extranjeros, lo cual les

¹⁰Es de anotar que parte de la deuda interna se encuentra denominada en dólares (e.g., créditos FEN)

ha permitido refinanciar sus cuantiosas deuda externas y aplanar el servicio de la deuda. A 1994 el saldo de la deuda interna denominada en dólares era de US\$440 millones, un 56.2% del total de la deuda interna de la EEB.

Con todo, los mayores saldos de la deuda eran, a finales de 1994, adeudados a la banca multilateral. El saldo de la deuda conjunta con el BID y el BIRF ascendía a dicha fecha a US\$851 millones, un 47.3% de la deuda total.

2. Proyecciones Financieras para el Período 1995 - 2000¹¹

2.1 Situación Financiera en 1995

La situación financiera de mediano plazo de la EEB seguirá afectada, de diversas maneras, por el altísimo costo de construcción de la hidroeléctrica del Guavio. Por una parte, la Empresa tendrá que seguir atendiendo la carga del servicio de la deuda, lo cual limitará su capacidad de generación de recursos propios para financiar la inversión. Por otra, al haberse dedicado por tanto tiempo al desarrollo de este megaproyecto se desatendió la inversión en otras áreas: como transmisión y distribución de energía, y ahora tendrá que acometer grandes inversiones para subsanar estos rezagos.

Además de estos factores, en 1995 las finanzas de la Empresa se están viendo deterioradas por la necesidad de disminuir la generación de energía del Guavio y reemplazarla por energía

¹¹ Las proyecciones de la situación financiera de las empresas de servicios públicos fueron realizadas utilizando como base las proyecciones de las propias empresas con algunas modificaciones principalmente en cuanto se refiere al crecimiento de los ingresos operativos, en que se supuso de aproximadamente 5% real anual, y de los gastos administrativos, para los cuales se aplicó una tasa de crecimiento anual del 3% real. Para el año 1995 se respetaron en su gran mayoría las proyecciones de las empresas, en cuanto ellas provienen de los presupuestos para este año. Las proyecciones de la deuda de las empresas se modificaron de forma que se equilibraran las fuentes de recursos y los usos de los mismos.

térmica, para así aumentar las reservas hídricas del sistema nacional de generación, ante la amenaza de un posible racionamiento del fluido eléctrico debido al bajo nivel de lluvias observado durante los primeros meses del año. La gran capacidad de embalse y generación de esta hidroeléctrica la hace más apropiada que muchas otras para sortear situaciones de sequía, a través de la acumulación de agua en el embalse. Esta decisión de optimización de fuentes de generación del sistema nacional para disminuir el riesgo de un nuevo racionamiento, tendrá un costo aproximado para la EEB de \$80,000 millones en 1995 porque se verá obligada a aumentar sus compras de energía en bloque, potencia, combustible y potencia de respaldo. Además, esta energía tendrá que ser adquirida a un precio alto, como reflejo de su escasez.

Otro factor que afecta las finanzas de la Empresa en el corto plazo es la disminución real de las tarifas promedio, como consecuencia del Pacto Social que permitió un incremento promedio de las tarifas del 18%, el cual es inferior en más de tres puntos a la inflación acumulada a junio. Si al final del año la inflación supera en dos puntos la meta del Pacto, la pérdida para la EEB será de aproximadamente \$10,000 millones en 1995.

Por ello, se supone que los ingresos operacionales disminuirán 3.8% en términos reales en 1995, a pesar de que la Empresa ha presupuestado un incremento de \$10,000 millones debido al mejoramiento de los procesos de facturación (Cuadros II.5 y II.5A). Además de estos menores ingresos de operación, se espera una disminución real del 47.6% en el resto de ingresos debido a menores intereses, aunque se supone un aporte de \$6,000 millones por parte del Gobierno Nacional para compensar a la EEB por los subsidios previstos en la Ley 143 de 1994.

El incremento real del 42.4% en el valor de las compras de energía y potencia, es parcialmente compensado por gran reducción de los gastos de operación y mantenimiento de los

equipos de generación, transmisión y distribución durante 1995, lo que resulta en un aumento real del 4.3% en los gastos de operación. Como se mencionó anteriormente, para los gastos de administración se ha supuesto un aumento real del 3%, con lo cual los gastos de funcionamiento se incrementan 3.8% real en el año.

El ahorro corriente de la EEB se reduce 25.7% real en 1995, y debe dedicarse en un 89.2% al pago de los intereses de la deuda, quedando sólo \$28,100 millones para la financiación de la inversión, que para este año se proyecta en \$144,400 millones. Esta es 39% inferior en términos reales a la inversión ejecutada en 1994.

Para financiar el resto de la inversión y cumplir con las amortizaciones netas de la deuda externa, por valor de \$121,900 millones, la EEB se verá obligada a aumentar su crédito interno neto en \$238,200 millones en 1995. Ello implica, la utilización de la totalidad del cupo disponible por la línea CADEX de la FEN, por un valor de \$234,100 millones en 1995, denominados en dólares. Este mayor endeudamiento interno, unido a una revaluación de la deuda externa originada en la revaluación reciente del yen y las monedas europeas frente al dólar, elevará el peso de la deuda que soporta la Empresa y limitará aún más su capacidad futura de inversión.

La importante reducción de la inversión presupuestada para este año en un sector con retrasos y carencias evidentes implicará un mayor deterioro de la calidad del servicio en el mediano y largo plazo, con graves consecuencias sobre el potencial de desarrollo de la zona. Esto es particularmente cierto en el nuevo entorno competitivo en el cual la calidad en la prestación del servicio será cada vez más importante.

2.2 Situación Financiera en el Mediano Plazo

Para el período 1996-2000 se espera un crecimiento real de los ingresos de la EEB del 3.9% anual en promedio, el cual conjuga un aumento del 5.4% anual en los ingresos operacionales, similar al crecimiento esperado del PIB, y una disminución de los otros ingresos del 1.9% anual. Estos, se duplicarán en 1996 por las transferencias de ISA para cubrir la proporción que le corresponde del faltante operacional acumulado del Guavio y posteriormente disminuyen rápidamente en la medida en que se reducen las pérdidas de esta hidroeléctrica.

Los gastos operativos se reducirán 5.5% en 1996 como reflejo de la normalización de las condiciones climatológicas. En los años siguientes los gastos administrativos crecerán en un 3% en virtud de las ganancias reales de los salarios de los empleados, en tanto que los gastos de operación aumentarán a una tasa promedio del 4.4%.

El ahorro antes de intereses se recuperará en 1996, después de su disminución en 1995, pero en el resto de la década disminuirá continuamente como resultado del mayor dinamismo de los gastos que de los ingresos. Los intereses se reducirán a una tasa del 3% anual en virtud de la refinanciación esperada de la deuda a través de la línea CADEX. Los intereses de la deuda externa caen, en pesos de 1995, de \$83,400 millones en 1996 a \$19,700 millones en el año 2000, en virtud de la disminución del saldo de esta deuda. Por su parte, los intereses por concepto de la deuda interna se mantendrán constantes alrededor de \$155,000 millones de 1995 anuales. En promedio la EEB dedicará el 30.6% de sus ingresos al pago de intereses durante este período (Gráfico II.7). El ahorro corriente se recuperará en 1996, cuando alcanzará \$151,300 millones, y en los años posteriores se estabilizará en niveles cercanos a \$118,000 millones de 1995 (Gráfico II.5).

La inversión programada responde a un plan de inversiones para el período 1995 - 2003 realizado recientemente por la Empresa. Este plan supone la existencia de un marco de libre

competencia en la actividad de generación, tal como lo han dispuesto los desarrollos legales recientes. Por el contrario, supone que las actividades de transmisión y distribución son un monopolio natural en cabeza suya. Por ello, las inversiones se concentran en el área de transmisión y distribución, esperando que las inversiones requeridas en generación sean realizadas por el sector privado. Además los mayores rezagos actuales se encuentran en la conservación, modernización y expansión de la infraestructura de transmisión y distribución de energía. Aún así, como se verá más adelante, uno de los programas más costosos del plan es de expansión de la infraestructura de generación, el cual, en concordancia con estos planteamientos debería ser recortado significativamente.

El plan de inversiones contiene 13 programas, que a su vez se enmarcan dentro de las prioridades del Plan de Desarrollo de la ciudad "Formar Ciudad". Una descripción sobre el contenido y costo de los programas se encuentra en la Tabla 1. El costo total del Plan asciende a \$956,910 lo cuales se ejecutarán en el segundo lustro de la presente década.

PLAN DE INVERSIONES DE LA EEB

Programa	Descripción	Costo (mill. \$)
Informática	Desarrollo de sistemas de información técnica, administrativa y financiera.	23,368
Conservación de la infraestructura	Mantenimiento preventivo de las plantas de generación, líneas, subestaciones, redes de distribución, edificaciones y equipos de apoyo.	233,138
Modernización de la infraestructura	Rehabilitación de algunas plantas de generación, recuperación de equipos de control y potencia de transmisión, reconfiguración de subestaciones y líneas de transmisión y remodelación de las redes de distribución más antiguas.	277,645
Expansión de la infraestructura	Construcción de plantas térmicas con capacidad entre 150 y 300 MW, una hidroeléctrica de gran tamaño o varias con una capacidad cercana a los 1,000 MW y la instalación de una unidad adicional del Guavio. En materia de transmisión, la construcción de 9 subestaciones nuevas y 1,300 kms. de líneas de distribución en el área urbana y 270 kms. en el área rural.	198,838
Mejoramiento del alumbrado público	Iluminación de nuevas vías, remodelación del alumbrado de la Avenida El Dorado y cambio de la iluminación actual de mercurio por una de sodio de alto rendimiento.	65,329
Servicio a barrios en desarrollo progresivo	Normalización del servicio en los barrios que obtengan su reconocimiento jurídico y otros con baja calidad del servicio.	23,250
Modernización de la gestión y competitividad	Descentralización o desconcentración de actividades operativas y administrativas, mejoramiento del control interno, de los procesos de facturación y de la imagen institucional.	42,525
Educación ciudadana	Campañas para desarrollar el sentido de pertenencia de la Empresa por parte del usuario, y conscientización del usuario sobre sus derechos y deberes.	2,980
Ciencia y tecnología	Investigación sobre la tecnología del carbón y participación en la construcción del Centro de Control de Calidad.	6,595
Uso racional de la energía	Campañas de divulgación sobre el uso de aparatos más eficientes y fuentes más económicas.	2,516
Desarrollo del recurso humano	Proyectos de desarrollo de carrera, capacitación integral, fortalecimiento del bienestar social y la salud ocupacional.	14,809
Gestión ambiental	Proyectos de educación ecológica y acciones de preservación y mitigación en los sistemas de generación, transmisión y distribución.	16,752
Reducción de pérdidas	Control de uso fraudulento del servicio, y mejora de los procesos de medición de la energía consumida.	49,165
Total		956,910

Fuente: Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, Plan de Desarrollo 1995-1999.

Estos niveles de inversión sobrepasan en todos los años, y de manera creciente, el ahorro corriente de la Empresa, de tal forma que las proyecciones muestran déficit para todo el resto de la década, los cuales, en pesos de 1995, pasan de \$16,900 millones en 1996 a \$113,100 millones en el año 2000 (Gráfico II.5). Estos niveles de déficit hacen necesaria la consecución de un promedio anual de \$276,300 millones de 1995 de desembolsos de créditos, para financiar el déficit promedio de \$68,700 millones, las amortizaciones netas de créditos externos por un valor promedio de \$149,200 millones y las amortizaciones de los créditos internos de \$58,400 millones anuales. Los desembolsos y las amortizaciones siguen un patrón similar durante el resto de la década siendo siempre superiores los primeros (Gráfico II.8). En promedio, el servicio total de la deuda absorbe el 64.1% de los ingresos de la Empresa (Gráfico II.9).

El saldo de la deuda crece de manera permanente al pasar de US\$1,800 millones en 1994 a US\$2,542 millones en el año 2000 (Gráfico II.6). Se espera que la fuente más dinámica de la recursos sea la deuda interna denominada en moneda extranjera, a través de línea CADEX de la FEN, cual pasa de US\$440 millones en 1994 a US\$1,532 en el año 2000. También se da un incremento en la deuda interna en moneda nacional, cuyo saldo pasa de US\$343 millones en 1994 a 800 millones al final de la década. Paralelamente, el saldo de la deuda externa se reduce de US\$1,018 millones a US\$210 millones en el lapso en cuestión (Cuadro II.6).

Este escenario sólo asume un encarecimiento de la deuda por movimientos de precios entre monedas de US\$204 millones en 1995. Para los años siguientes se ha supuesto que este efecto es neutro para la deuda de la EEB, lo cual, puede ser optimista teniendo en cuenta las observaciones de los últimos años. Para evitar que en los próximos años los efectos cambiarios agraven el

problema de la deuda de las empresas de servicios del Distrito es urgente comenzar a hacer uso de los instrumentos bursátiles de cubrimiento de riesgos cambiarios y de tasa de interés.

Las proyecciones no contemplan la adquisición de las acciones de ISA en el Guavio, por un valor cercano a los US\$250 millones. Para la compra, la EEB asumiría préstamos del BID hoy en cabeza de ISA, por el mismo valor de la transacción, pero para no hacer más oneroso el servicio de la deuda para los próximos años, el pago de intereses que genera el empréstito del BID sería asumido por la Nación mediante un crédito puente. Aunque esta operación agravaría el problema de la deuda de la Empresa, constituiría un buen negocio debido a que de esta manera la EEB aumentaría sus ingresos por ventas en US\$80 millones anuales mediante un desembolso de US\$250 millones, que, además, tienen financiación automática. De no adquirir la participación en ISA, la EEB deberá, en todo caso, comprar la energía que produce la hidroeléctrica. Esto implica no sólo que Bogotá dejará de ser autosuficiente en materia energética, sino que además deberá negociar permanentemente el precio pagado por los kilovatios comprados a ISA, con baja capacidad de negociación dado que necesita la energía y no posee fuentes alternativas para su abastecimiento.

Por otra parte, una estrategia financiera basada principalmente en la obtención de créditos internos en dólares a través de la FEN puede no resultar viable. La capacidad de la FEN de colocar bonos en los mercados externos es limitada. Además, la credibilidad de los acreedores latinoamericanos ha disminuido a raíz de la reciente crisis mexicana. Por su parte, la consecución de estos recursos en el mercado interno puede dificultarse dados los altos requerimientos de financiación del Gobierno Nacional y del sector privado para la financiación del programa de construcción de obras de infraestructura por concesión. Una alternativa interesante de explorar es la

financiación a través de la venta de acciones o la emisión de bonos convertibles en acciones. La titularización de ventas debe utilizarse para el diseño de nuevas herramientas de financiamiento.

Sin embargo, la vía más segura para incrementar los ingresos de la Empresa de Energía es la racionalización tarifaria y la reducción de pérdidas técnicas y, sobre todo, negras (contrabando de energía). Esto permitirá mantener el ritmo de disminuciones en las tarifas reales en los sectores industrial y comercial por lo menos hasta el punto en que se igualen al promedio nacional, para promover incrementos en la demanda y evitar que las tarifas de este servicio desincentiven la actividad productiva en el Distrito (o la pérdida de estos mercados a posibles competidores).

También deben ponerse en marcha las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo de la EEB para el incremento de los ingresos y reducción de los gastos, entre las cuales se destacan: gestionar ante las autoridades gubernamentales el pago de los subsidios que la Empresa otorga a sus usuarios; cobrar al usuario final el servicio de alumbrado público; fortalecer y ejecutar el plan de inversiones en distribución para la reducción de pérdidas técnicas; continuar el plan de depuración de cartera y fortalecer las acciones encaminadas a la recuperación de la cartera; y definir con ISA la compensación del déficit que se presenta en los primeros años de operación de la Central Hidroeléctrica del Guavio.

En todo caso, de no ser posible obtener todos los recursos necesarios para la financiación del plan de inversiones, lo cual es probable, será necesario recortarlo. Habrá, entonces, que priorizar las inversiones e incentivar al sector privado para que participe en las actividades donde ello sea posible. Es indudable que la prioridad debe ser la red de distribución, incluida la ampliación y recuperación de subestaciones, en el Distrito Capital.

B. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (EAAB)

1. Las Finanzas en el Período 1991-1994

Entre 1991 y 1994, los ingresos reales de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado aumentaron 30.6%. En 1992 cayeron 3% en términos reales debido a un pobre comportamiento de las tarifas y del recaudo (Cuadro II.6). En 1993 aumentaron 14.2% por un incremento real del 3.8% en las tarifas promedio y por una recuperación de cartera vencida, mediante cruces de cuentas con la Nación, por valor de \$11,000 millones. En 1994 los ingresos por ventas aumentaron 12.2% en términos reales, a pesar de que las tarifas disminuyeron 3.4% en términos reales y de una cuantiosa disminución de la facturación en los primeros meses del año debido a fallas del sistema de información comercial. Este aumento de las ventas se explica por una política mayor eficiencia en el recaudo de cartera morosa y vigente.

La estructura tarifaria de la EAAB refleja un subsidio promedio del 12% para los sectores residenciales. El subsidio del estrato 1 era del 45%, el del estrato 2 del 20% y el del estrato 3 del 12%, mientras que en los estratos 4, 5 y 6 las tarifas superan sus costos.

El resto de ingresos tuvo un comportamiento muy favorable durante el período debido en parte a los cruces de cuentas con las entidades descentralizadas del Distrito, que aportaron a los ingresos de la Empresa \$2,200 millones en 1993 y \$1,700 millones en 1994, y a un gran incremento de los recursos de capital, que aumentaron en forma muy notoria a partir en 1993 debido a los mayores rendimientos financieros por la existencia de excedentes temporales de tesorería.

Los gastos de funcionamiento se mantuvieron estables en el período estudiado, a pesar del importante incremento en los gastos administrativos (41.1% real entre 1991 y 1994) y operativos

(9.4% real). Estas alzas fueron en buena parte compensadas por la virtual desaparición de las vigencias expiradas en 1994.

Varios factores explican el cuantioso crecimiento durante 1994 de los gastos generales administrativos. Entre ellos se encuentran el pago, por primera vez, del impuesto de industria y comercio; el aumento del costo de auditaje de la Empresa; los mayores costos de las pólizas de seguros para aumentar su cubrimiento; el aumento en los gastos de mantenimiento y reparaciones de equipos; el mayor pago de pensiones para cubrir las mesadas correspondientes a 533 empleados pensionados entre 1991 y 1994; y los pagos por indemnizaciones judiciales a contratistas.

Los mayores gastos de operación en 1994 se explican principalmente por el aumento de las compras de energía para bombeo de agua, que en pesos de 1995 pasaron de \$4,384 millones en 1993 a \$11,200 millones en 1994, con el objeto de llevar agua a las partes altas de la ciudad, atender inundaciones y evacuar aguas negras de las partes bajas de la ciudad. Además, se pagaron \$5,000 millones por concepto de deudas a la Empresa de Energía. También, para atender rezagos de años anteriores, se incrementaron los costos reales del mantenimiento del acueducto en 120%, para un total de \$2,332 millones. Por su parte, los gastos de operación comercial aumentaron 148.7%.

Es muy importante que en los años venideros se modere el crecimiento reciente de los gastos administrativos y operativos. Aumentos en estos rubros deberían estar acompañados de incrementos paralelos en los ingresos operacionales, para poder generar las contrapartidas internas evitar disminuir la capacidad de inversión de la Empresa.

El pago de intereses de la deuda comprometió entre 1991 y 1992 cerca del 25% de los ingresos de la EAAB (Gráfico II.16). En los dos años siguientes, gracias a una reprogramación de la deuda por parte del Gobierno Nacional, esta proporción se disminuyó a 14% en promedio. Esta

operación buscó aplanar y diferir a un mayor plazo el servicio de la deuda y con ello generar una partida de inversión para el proyecto Santafé I.

En los cuatro años en cuestión, el ahorro corriente de la Empresa aumentó 150.6% en términos reales. Sin embargo, sólo a partir de 1993 fue suficiente para cubrir los gastos de inversión (Gráfico II.11).

Después de disminuir 33% en 1992, la inversión de la Empresa tuvo substanciales incrementos en 1993 y 1994. Los proyectos más importantes emprendidos directamente por la EAAB fueron el embalse de San Rafael, cuyo objetivo es mitigar la vulnerabilidad del sistema de suministro de agua potable de la ciudad, el Plan de Ajuste Sectorial, destinado a la ampliación de la cobertura del alcantarillado, y la puesta en marcha del Programa Santafé I a pesar de que el grueso de este proyecto tuvo que ser pospuesto por problemas para la contratación del crédito BIRF para su financiación. La inversión indirecta también aumentó mucho desde 1993 pero especialmente en 1994 (81% en términos reales) debido a mayores préstamos para vivienda de los trabajadores oficiales de la Empresa y los proyectos de mitigación de impacto ambiental. Cabe anotar que, dados sus objetivos, la mayor parte de estos proyectos no se tradujo en mayores ingresos por venta de servicios para la Empresa.

Los requerimientos de financiación fueron atendidos principalmente mediante el producto de la refinanciación de la deuda externa por parte del Gobierno Nacional, con recursos denominados en dólares, cuyo saldo pasó de US\$11.4 millones en 1991 a US\$40.3 millones en 1994 y por mayores créditos de la banca comercial, deuda que aumentó en US\$15.4 millones en esos mismos años. También se obtuvo el crédito Ciudad Bolívar para la financiación de obras de acueducto y alcantarillado del barrio Ciudad Bolívar (Cuadro II.7). Por el contrario el saldo de la

deuda externa disminuyó de US\$169 millones en 1991 a US\$126.9 millones en 1994, reduciendo en ese período su participación en el total de 76.4% a 52.2%. Con todo, el BIRF fue hasta 1994 el principal acreedor de la EAAB, al otorgar en promedio el 86.8% de los recursos de crédito obtenidos por la Empresa. En conjunto, el saldo de la deuda aumentó 17.2% en el período en estudio, para situarse en 1994 en US\$243.1 millones (Gráfico II.12).

A finales de 1994 la composición de la deuda de la EAAB según la denominación de la moneda era bastante favorable para la Empresa. Un 53.5% correspondía a deuda interna, de la cual un 66.5% estaba denominada en moneda extranjera, que aunque está contratada a tasas variables de interés, su costo es inferior al de los créditos internos en la actual coyuntura de bajas tasas de interés internacional y revaluación real del peso; el resto de la deuda interna estaba denominada en moneda local, y era contratada a tasas variables atadas al DTF y superiores a éste en un promedio de 6 puntos porcentuales. Por último, el 46.5% era deuda externa, con una participación importante de los créditos BIRF y del llamado "Yen credit", este último contratado a una baja tasa de interés del 4.75% anual. En suma, cerca del 82.1% de los créditos de la Empresa estaban denominados en moneda extranjera; con sus consecuencias benéficas sobre los costos financieros; aunque como en el caso de la EEB, la revaluación de las monedas duras con respecto al dólar ha contrarrestado el efecto benéfico de la revaluación del peso sobre el saldo de la deuda y los costos financieros.

2. Perspectivas Financieras para el Período 1995-2000

Las proyecciones financieras para la EAAB suponen un crecimiento real promedio de los ingresos operacionales del 3.5% anual entre 1995 y el año 2000 (Cuadros 8 y 8A), explicado por un crecimiento de la demanda del 2.5% anual en los primeros años y por la legalización de cueritas

clandestinas y la incorporación a facturación de otras cuentas. A partir de 1998 los ingresos operacionales pierden dinamismo principalmente por una sensible disminución de la facturación por el servicio de acueducto ya que se asume que la tasa de crecimiento de la ciudad, y por lo tanto del consumo de agua, tenderá a decrecer en este período. Los otros ingresos se reducen en términos reales en 1995 y 1996 porque se espera que los rendimientos financieros, producto de los recursos de disponibilidad de tesorería, tenderán a disminuir en la medida que comience la ejecución del proyecto Santafé I.

Dentro de los gastos de funcionamiento se presentan tasas de crecimiento muy importantes en los gastos de operación entre 1996 y 1998 (Gráfico II.13). Hasta 1997 los elevados gastos de operación y mantenimiento buscan subsanar el rezago actual en el mantenimiento de los equipos necesarios para la prestación del servicio. El fuerte crecimiento proyectado en los gastos de operación para 1998, obedece a que se espera entregar en concesión la planta de Tibitó, transacción que obligaría a la EAAB a comprar el agua producida para su distribución. Aunque ello permite disminuir substancialmente los gastos de compra de químicos y energía, en neto los gastos de operación aumentan.

En cuanto a los gastos administrativos, se ha supuesto que aumentarán 3% real al año, aunque de acuerdo con los compromisos establecidos con el Gobierno por la EAAB dicho incremento debería ser menor.

En promedio la EAAB alcanza niveles de ahorro interno antes del pago de intereses de \$106,500 millones por año los cuales cubren ampliamente los intereses del período, que son, en promedio de \$55,000 millones anuales y representan el 23.2% de los ingresos de la Empresa del mismo período. El ahorro corriente después del pago de intereses muestra una trayectoria creciente

entre 1995 y el año 2000, al pasar de cerca de \$60,400 millones de 1995 a \$106,300 millones de 1995 en el año 2000 (Gráfico II.14).

Sin embargo, estos recursos internos son equivalentes a sólo el 45.3% de los niveles programados de inversión. El principal proyecto de inversión contemplado en las proyecciones es el llamado Santafé I programa que busca reducir la vulnerabilidad del sistema de acueducto, mejorar y expandir la red de acueducto, eliminar el rezago en el sistema troncal de alcantarillado, mejorar las condiciones ambientales del sistema hídrico, recuperar las deterioradas redes de los sistemas de acueducto y alcantarillado y mejorar el mantenimiento preventivo de los mismos, y el fortalecimiento institucional de la EAAB. El proyecto será ejecutado en un plazo de 7 años y tendrá un valor de US\$630 millones.

Entre 1995 y el año 2000 la EAAB presentará déficit presupuestales crecientes de cerca de \$62,300 millones de 1995 anuales en promedio. Como consecuencia de ello, los niveles de endeudamiento de la empresa crecerán continuamente hasta el final de la década. Se esperan niveles positivos de endeudamiento neto interno y externo, siendo superior el primero. En efecto, las proyecciones contemplan desembolsos de crédito interno por un valor promedio anual, en pesos de 1995, de \$62,800 millones y amortizaciones de \$8,800 millones; para el crédito externo se espera que los desembolsos anuales de \$31,300 millones en promedio, que se concentran en los primeros años de la proyección, compensados en buena parte por amortizaciones de \$23,000 millones, aunque éstas se producen en mayor cuantía hacia el final de la década.

Así las cosas, el saldo de la deuda de la EAAB crece ininterrumpidamente hasta el año 2000, cuando llega a US\$695 millones, cifra que es cerca del triple de la registrada en 1994 (Gráfico II.15). El saldo de la deuda interna es de US\$496 millones en el año 2000, el 71.4% de la

deuda total, participación que se incrementa en 24 puntos porcentuales a partir de 1994. Por su parte, la deuda externa se incrementa de US\$126.8 millones en 1994 a US\$198.4 millones en el año 2000 (Cuadro II. 9).

De nuevo, en este caso sólo se supone un efecto de la devaluación del dólar con respecto al resto de monedas fuertes de US\$20 millones en 1995. Para evitar que en los años venideros éste sea un factor que agrave la situación de la Empresa hay que comenzar a hacer uso de los instrumentos bursátiles para el cubrimiento contra esta clase de riesgos.

Para el resto de la década se espera aumente la participación de los créditos del Gobierno Nacional, preferiblemente contratados en moneda extranjera, la del "Yen credit" y la de otros acreedores que entrarán en el financiamiento del proyecto Santafé, entre los que se encuentra el BIRF.

Otro factor que aún no ha sido introducido en las proyecciones es el inicio del proyecto Santafé II a partir de 1998. Su financiación, así como la del Santafé I, exige la generación de importantes montos de ahorro corriente que sirvan de contrapartida para los créditos externos. Esto implicará necesariamente el aumento real de las tarifas del servicio.

En este sentido, la Ley 142 de 1994 previó la eliminación de los subsidios cruzados mediante la creación de un fondo con recursos del Distrito, bajo el mandato del Consejo Distrital. Con este fin se había dispuesto que la EAAB recibiría entre \$28,000 y 30,000 millones en 1995, pero la falta de recursos a disposición del Distrito redujo la partida a un máximo de \$8,000 millones. Este hecho muestra la importancia de diseñar políticas que permitan a la Empresa manejar sus ingresos de una manera autónoma, para así aumentar su capacidad de planeación para acometer los proyectos de inversión necesarios para la buena prestación del servicio.

C. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES

1. Finanzas en el Período 1991-1994

Los ingresos por ventas de servicios de la ETB crecieron a una tasa promedio real del 9.2% anual entre 1991 y 1994, similar al ritmo de expansión de las nuevas líneas instaladas (Cuadro II.10). Las tarifas de conexión tuvieron un aumento real de 26.3% en 1992 pero en los años siguientes disminuyeron a tasas de cercanas al 10% anual. Por su parte, hasta 1993 la tarifa básica mensual se mantuvo prácticamente estable en términos reales y en 1994 se incrementó entre el 5.4%, para los estratos más bajos, y el 11%, para los estratos más altos y los sectores comerciales.

Los gastos de funcionamiento tuvieron un fuerte crecimiento real, de cerca del 17% anual en 1992 y 1993, pero se redujeron 3.7% en 1994. Dicho crecimiento se explica en buena parte por una reclasificación de gastos de operación antes contabilizados como inversión.

El pago de intereses mostró una tendencia decreciente entre 1991 y 1993 debido a una disminución del saldo de la deuda, como producto del prepago de \$20,115 millones y de la reestructuración de la porción de la deuda denominada en marcos y libras esterlinas, operación que buscó eliminar el doble riesgo cambiario de estos créditos. En 1994 los intereses aumentaron por la contratación de un crédito en moneda nacional para el pago de la participación en el proyecto de telefonía celular. Con todo, en promedio los intereses de la Empresa representaron sólo el 9% de sus ingresos operacionales (Gráfico II.19).

El ahorro corriente creció durante todo el período y cubrió casi en su totalidad las necesidades de inversión (Gráfico II.20). Los principales proyectos a los que se dedicaron los recursos de inversión fueron el programa de ensanche de líneas, que aumentó el número de líneas

telefónicas instaladas de 1'068,000 en 1992 a 1'405,000 en 1994, la reposición de centrales y redes, la instalación de fibra óptica para reposición, la iniciación de expansión de nuevos servicios y la participación de la empresa en COMCEL. El crecimiento de la inversión durante 1993 y 1994 se originó en su totalidad en el proyecto de telefonía celular, al cual se dedicaron \$10,321 millones en 1993 y \$41,794 millones en 1994, lo cual representó en 1994 el 47.1% de la inversión total.

Las finanzas de la ETB fueron superavitarias a partir de 1992. Parte de estos recursos excedentarios fueron utilizados para disminuir el saldo de la deuda externa en 1992 y 1994. Sin embargo, en 1994 la Empresa solicitó un crédito interno por \$23,200 millones para financiar su inversión en el proyecto de telefonía celular (Gráfico II.21). Resulta paradójico que mostrando excedentes de una importante cuantía en 1993 y 1994, se haya contratado un crédito para la financiación de las inversiones de telefonía celular.

2. Perspectivas para el Período 1995 - 2000

Las proyecciones de la ETB para el período 1995-2000, contemplan un crecimiento de los ingresos del 3.7% anual en términos reales causado principalmente por un incremento de los ingresos operacionales de 6% anual (Cuadros II.11 y II.11A). Este crecimiento de los ingresos se explica en 1995 por un aumento del 11.6% en las líneas instaladas, ya que las tarifas promedio disminuirán como consecuencia de la aplicación del Pacto Social. En el resto de la década los incrementos en los ingresos operacionales obedecen al crecimiento proyectado de la demanda (Gráfico II.22).

Los gastos de funcionamiento muestran un exagerado crecimiento en 1995 (23.8% en términos reales) en virtud de un incremento del 20.5% real en los gastos administrativos y de

27.9% en los operativos. Los rubros que más se elevan en el presupuesto de 1995 son las transferencias, al aumentar 54.2% en términos reales y los servicios personales al incrementarse 14.4%. En los gastos operativos sobresale el alza presupuestada para reparación y mantenimiento de redes. Para los años siguientes se proyecta un crecimiento más moderado de los gastos de funcionamiento, de 4.6% en promedio anual.

Los pagos de intereses aumentan en 1995 por concepto de la deuda interna contratada en 1994 para la financiación de los derechos de propiedad del proyecto de telefonía móvil celular, posteriormente caen hasta 1998 debido a los menores saldos de la deuda interna, y a partir de 1999 vuelven a crecer reflejando el aumento de los niveles de endeudamiento para financiar los déficit proyectados. En promedio los intereses pagados en el período equivalen a sólo el 4.7% de los ingresos de la Empresa (Gráfico II.26).

Los niveles de ahorro interno crecen en 1996 y posteriormente se estabilizan en cerca de \$150,000 millones de pesos de 1995. Hasta 1997 éstos alcanzan a cubrir la inversión programada, pero en los años siguientes aparecen déficit cada vez mayores (Gráfico II.23). Los principales proyectos de inversión programados para el resto de la década están orientados a reducir el tiempo en que las líneas se mantienen fuera de servicio por daños de la red -mediante la instalación de un equipo que permite ubicar geográficamente las fallas, definir las y ofrecer una solución-, la modernización del sistema de transmisión para la prestación de nuevos servicios telefónicos, la ampliación y recuperación de los teléfonos públicos, el diseño y construcción de nuevas redes y canalizaciones, y la posible participación en los canales regionales de televisión.

El superávit proyectado para 1996 permite amortizar parte importante de la deuda externa, pero en los años siguientes se requieren desembolsos crecientes de créditos externos para financiar

parte de la inversión. No se espera la obtención de nuevos créditos internos para lo que resta de la década, sino la amortización paulatina de la deuda vigente.

El saldo de la deuda se reduce en 1996 y a partir del año siguiente crece hasta llegar a US\$257 millones en el año 2000, cifra que es superior en US\$100 millones a la registrada en 1994 (Cuadro II.12). La participación de la deuda externa crece pasando de 82.8% en 1994 a 95.9% en el año 2000 (Gráfico II.24).

Tradicionalmente, la deuda de la Empresa de Telecomunicaciones ha consistido principalmente en crédito de proveedores, característica que le ha dado una gran estabilidad. Esto se aplica durante la década de los noventa, y sólo es interrumpida durante 1994 cuando la Empresa contrata un crédito por valor de US\$26.1 millones con la banca nacional para financiar los derechos de propiedad de COMCEL.

Aunque desde el punto de vista financiero estas proyecciones son favorables, la ausencia de un ambicioso plan de inversiones futuro hace que difícilmente se superen en el resto de la década los rezagos actuales en materia de satisfacción de la demanda - hoy en día la instalación de una nueva línea puede tardarse hasta dos años- y de calidad del servicio.

Esto es consistente con los bajos niveles de endeudamiento observados y proyectados. En efecto, el gasto de intereses es durante toda la década inferior al 10% de los ingresos y sólo en 1995 supera en un par de puntos el 15% del ahorro antes de intereses (Gráfico II.26). Sería conveniente aprovechar la mayor capacidad de endeudamiento que tiene la ETB, para así llevar a cabo importantes planes de inversión que se reflejen en una mejor calidad del servicio.

D. CONSOLIDADO DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

1. Finanzas en el Período 1991 - 1994

Un análisis del desempeño financiero conjunto de las tres empresas muestra algunas tendencias generales de las finanzas de las empresas de servicios públicos del Distrito. Por una parte, este desempeño ha estado dominado por la evolución de las finanzas de la EEB, cuyos gastos corrientes promedio del período representaron un 68.5% de los gastos de las tres empresas. Debido a la sensible recuperación registrada a partir de 1993, los ingresos corrientes de las empresas crecieron 25% en términos reales entre 1991 y 1994 (Cuadro II.13).

Los gastos de funcionamiento crecieron 37.1% en el período analizado, debido principalmente a un gigantesco aumento de los gastos de operación del 173.8%, explicado en su mayoría por la compras de energía en bloque de la EEB durante la época del racionamiento. Con todo, este crecimiento y el de los gastos administrativos, que se elevaron en un 21% real entre 1991 y 1994, debe ser contenido en el futuro. Por su parte, los pagos de intereses aumentaron 5.8% (Gráfico II.28). La inversión disminuyó 19.9% entre 1991 y 1994, lo cual es preocupante teniendo en cuenta los vacíos aún existentes en la calidad de los servicios en cuestión.

El gran déficit del comienzo del período disminuyó paulatinamente debido a la recuperación del ahorro corriente y a la disminución de la inversión (Gráfico II.29). El endeudamiento interno sustituyó al externo, pero para bien de las empresas siguió estando denominado, en su gran mayoría, en moneda extranjera (Gráfico II.30).

2. Proyecciones para el Período 1995 - 2000

Para el consolidado de las empresas de servicios públicos del Distrito, es necesario diferenciar las proyecciones para 1995, que provienen de los presupuestos de las tres empresas, de

las proyecciones de más largo plazo, que son elaboradas con base en modelos financieros y en supuestos de los autores sobre el comportamiento de algunas variables (Cuadros II.14 y II.14A). Para 1995 se proyecta una disminución de 5.5% real de los ingresos, la cual en conjunto con el aumento del 7.9% de los gastos corrientes reduce el ahorro antes de intereses de las empresas en 17.2% real. Ambos resultados reflejan principalmente la evolución esperada de estas cuentas en la EEB y la reducción real de las tarifas por la aplicación del Pacto Social. Para los gastos financieros se espera un aumento del 13.5% real, el cual refleja la situación de la empresa de Acueducto y Alcantarillado, y de Telecomunicaciones (Gráfico II.31).

El ahorro corriente disminuye 41.9% y aunque la inversión se reduce en 19.4%, el consolidado de las empresas de servicios presenta un cuantioso déficit, cercano a los \$145,100 millones de 1995, muy superior al registrado en 1994 (Gráfico II.32). Este déficit es cubierto por un endeudamiento interno neto de \$225,400 millones, el cual también se dedica a pagar las amortizaciones de créditos externos que superan los desembolsos esperados en \$110,300 millones.

Para 1996 se proyecta una recuperación de los ingresos del 11.8% real y una estabilización de los gastos. En los años posteriores, las proyecciones muestran un crecimiento vegetativo de los ingresos y de los gastos de funcionamiento, aunque la tasa proyectada para los primeros (3.8% anual) es inferior que la de los segundos (4.9%), lo cual resulta preocupante.

Los pagos de intereses disminuyen entre 1996 y 1998 y en los años subsecuentes crecen por los niveles crecientes de endeudamiento proyectado en las tres empresas para la financiación de sus déficit. El ahorro corriente tiende a disminuir a partir de 1996 y se distancia cada vez más de la inversión, que presenta una trayectoria creciente después de 1995. En consecuencia el déficit del

consolidado crece, pasando de \$63,200 millones de 1995 en 1996 a \$261,100 millones en el año 2000.

Como reflejo de estos resultados, se proyectan endeudamientos netos positivos en todo el resto de la década, para lo cual se recurrirá a recursos internos, que en parte refinanciarán las deudas externas de las empresas (Gráfico II.33). Tanto las amortizaciones como los desembolsos de la deuda externa muestran un patrón de comportamiento bastante estable en los próximos cinco años; lo mismo sucede con los desembolsos de los créditos internos.

El saldo total de la deuda aumenta continuamente al pasar de US\$2,195 millones en 1994 a un monto elevado de US\$3,495 en el año 2000. En el mismo lapso, el saldo de la deuda interna aumenta de US\$925 millones a US\$2,839 millones elevando su participación en el total de 42.1% a 81.2% (Cuadro II.15).

En términos globales resulta muy preocupante la tendencia creciente de la deuda, que ya ha alcanzado niveles muy altos y cuyo servicio limitará las posibilidades de realizar inversiones por parte de las empresas. Esto refuerza la necesidad de generar mayores niveles de ahorro interno.

Durante la primera mitad de la década, aproximadamente una cuarta parte de los ingresos de las empresas de servicios públicos son dedicados a cubrir el pago de intereses (Gráfico II.34). Esta proporción se reduce al 22% entre 1996 y el año 2000. Igualmente, entre 1991 y 1995 aproximadamente la mitad del ahorro antes de intereses es destinado al pago de intereses, en 1995 esta proporción se aumenta al 61% y después se estabiliza alrededor del 45% (Gráfico II.36).

La dependencia de las empresas en los recursos de crédito para la financiación de sus planes de inversión se mantendrá en el resto de la década. Mientras que en el primer lustro los recursos de crédito contribuyeron a incrementar la disponibilidad promedio de recursos para financiar la

inversión en un promedio de 66%, esta proporción será de 53% entre 1995 y el año 2000, con una tendencia creciente a partir de 1997 (Gráfico II.36).

En síntesis, las proyecciones muestran que durante todo el resto de la década la ciudad tendrá que soportar una pesada carga por el servicio de su deuda. Esta limitará las posibilidades de emprender nuevos proyectos de inversión, y obligará a las empresas a hacer un eficiente manejo de sus ingresos y gastos para maximizar los recursos de ahorro interno para financiar la inversión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES DEL ESTUDIO

El Distrito Capital ha tenido un crecimiento espectacular en los últimos años. En efecto, debido a las fuertes olas migratorias hacia la ciudad, la población de Santafé de Bogotá se incrementó de 3.982.941 habitantes en 1985 a 6.314.305 en 1993¹². Esta espectacular tasa de crecimiento, de 58.5% en escasos 8 años, ha estado acompañada de un fuerte dinamismo en su actividad productiva. Según las estadísticas del Dane, el producto interno bruto de la ciudad se incrementó en un 30.2% entre 1985 y 1992, al tiempo que otros indicadores muestran tendencias similares. Por ejemplo, el parque automotor registrado en la ciudad pasó de 199,094 en 1985 a 376,396 en 1993¹³.

Sin embargo, la capacidad de respuesta de la Administraciones ante las presiones que genera una expansión de esta magnitud ha sido muy limitada. Para los bogotanos es evidente que el ritmo de crecimiento de factores tales como la calidad y cobertura de la malla vial, el número de líneas telefónicas instaladas, la cobertura de la red de acueducto y alcantarillado, la capacidad de transformación y distribución de energía, para citar sólo unos ejemplos, no guarda relación con el acelerado crecimiento de las necesidades. En el frente de seguridad, los indicadores de criminalidad (hurto, robos, atracos y homicidios por cada 10.000 habitantes) también han tenido un deterioro ostensible.

Detrás de la incapacidad de respuesta de la Administración frente a las demandas de la ciudadanía se esconden varios factores relacionados con la ineficiencia administrativa, la limitada capacidad de ejecución y, sin duda, la enorme restricción presupuestal de la ciudad. Es indiscutible

¹² De acuerdo a las cifras preliminares del Censo de Población de 1993.

¹³ Se estima que estas cifras representan la mitad de los vehículos que circulan en la ciudad.

que Bogotá ha vivido bajo una gran penuria financiera que le ha impedido financiar programas de inversión acordes con las necesidades. Los índices de tributación son bajos, la evasión es alta y la falta de credibilidad en la administración apreciable.

Es indudable que las restricciones financieras se atenuaron, parcialmente, a partir de los instrumentos fiscales introducidos en el Estatuto Orgánico expedido mediante el Decreto-ley 1421 de 1993. En efecto, los ingresos ordinarios de la Administración Distrital (sin empresas de servicios públicos) se duplicaron entre 1991 y 1994. Con ello, se pudo acelerar el ritmo de inversión (especialmente en infraestructura vial) de la ciudad, que duplicó en 1994 el nivel observado en 1992.

Sin embargo, las necesidades son todavía enormes y crecen a un ritmo superior a la capacidad de atenderlas. La actual Administración ha puesto en marcha un Plan de Desarrollo, denominado *Formar Ciudad*, que tiene previsto incrementar la inversión de la Administración Distrital (sin empresas de servicios públicos) a cerca de 1 billón de pesos de hoy en 1997. Esta cifra equivale a dos veces su nivel actual.

Con todo, la financiación del Plan de Desarrollo distrital debe ser motivo de preocupación por parte de las autoridades. En efecto, el crecimiento vegetativo del recaudo de los impuestos existentes resultará insuficiente para financiar dichos programas. De no introducirse nuevos mecanismos de financiación, se generarán enormes desequilibrios que inevitablemente elevarán el nivel de la deuda de la ciudad. Este es un escenario que, a todas luces, debe evitarse.

Para lograr financiar el Plan de Desarrollo de una manera sana, es imprescindible profundizar el proceso de modernización de la administración tributaria, iniciado durante el pasado gobierno distrital, tendiente a reducir los elevados niveles de evasión que prevalecen entre los contribuyentes

y que convierte a Bogotá en una de las ciudades del país con menores índices de tributación por habitante. Una estrategia para reducir estas prácticas es el establecimiento de cobros presuntivos para cierto tipo de impuestos como el predial y el de industria y comercio. También es importante racionalizar la estructura tributaria mediante la unificación de tarifas para algunos tributos. La gran dispersión existente en la actualidad dificulta enormemente la administración del recaudo.

Adicionalmente, será necesario que el Concejo Distrital apruebe el cobro de la sobretasa a la gasolina a partir de 1996, gravamen que ha dado excelentes resultados en otras ciudades del país gracias a su progresividad y eficiencia en el recaudo. Vale la pena resaltar que en este caso es fundamental lograr una plena concertación con los demás municipios de la Sabana, a fin de evitar que se produzcan filtraciones que menoscaben la efectividad del impuesto.

De otra parte, aunque en términos generales el plan de inversiones está bien concebido, llama la atención la baja participación que reciben los rubros relacionados con la Seguridad Ciudadana, que contarán incluso con menos recursos que la cultura y recreación. Es bien sabido, que la inseguridad es uno de los principales problemas de la ciudad y especialmente aquél en el que la ciudadanía reclama mayor responsabilidad y atención por parte de las autoridades.

Con relación a las empresas de servicios públicos, los resultados del estudio indican que es indispensable que la Empresa de Energía de Bogotá concentre todos sus esfuerzos en el mantenimiento y expansión de la red de distribución. Hoy en día, existen numerosas subestaciones que operan a plena carga y que, además de representar un alto riesgo, limitan la capacidad de crecimiento del sistema.

No obstante, para que estas inversiones puedan materializarse es imperativo que la Empresa genere excedentes propios que le permitan financiar los planes de inversión. Por ello, es necesario

mantener una estricta política de austeridad en el gasto y de racionalización de las tarifas. El excesivo nivel de endeudamiento actual de la EEB hace poco recomendable contratar nuevos empréstitos para financiar la inversiones. Además, la empresa debe tener como principal derrotero de su política financiera la reducción del nivel de endeudamiento. Las amortizaciones programadas para los próximos años deben cubrirse mediante un enorme esfuerzo de ahorro interno. La refinanciación de la deuda sólo postergaría un problema que la Empresa puede resolver en los próximos cuatro años. En este orden de ideas, la capitalización de la empresa por medio de su conversión en sociedad por acciones es un buen instrumento para reducir el saldo de la deuda y financiar los nuevos e impostergables programas de inversión en distribución de energía.

Asimismo, la EEB debe darle prioridad a la adquisición de las acciones que ISA posee en la Hidroeléctrica del Guavio por un monto estimado en aproximadamente US\$250 millones. Este proyecto, que fue concebido originalmente como un activo del Distrito, generará importantes excedentes a partir de 1998. Sin embargo, para no acentuar las actuales dificultades financieras de la EEB, la Nación deberá financiar durante los próximos tres años el servicio de la deuda a que de lugar dicha operación. Esta operación le traerá grandes beneficios a la ciudad en el futuro.

En el caso de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado se debe acelerar la ejecución del programa Santafé I. cuyas demoras pueden generar un racionamiento de agua hacia finales de esta década. Adicionalmente, la Empresa debe fortalecer la gestión comercial ya que los niveles actuales de pérdidas son unos de los más altos a nivel mundial. En este caso también se deben buscar esquemas de participación del sector privado, mediante la conversión en sociedad por acciones o la entrega en concesión de algunas plantas de tratamiento.

Por último, la Empresa de Telecomunicaciones debe acelerar el ritmo de instalación de nuevas líneas, así como mejorar la capacidad de atención y reparo de daños. Los recursos propios generados por la Empresa le permitirán llevar a cabo un plan de inversiones más ambicioso que el inicialmente concebido. Para ello, es fundamental que se evite el prepago de deuda ya que la ciudadanía tiene grandes necesidades y la situación financiera de la empresa no lo exige.

En síntesis, la generación de recursos propios para la financiación de la inversión por parte de las empresas de servicios del Distrito es insuficiente. Por ello, la inversión por parte de estas empresas no muestra el dinamismo que exige el desarrollo de la ciudad. Habrá que buscar fuentes y mecanismos alternativos de financiación, tales como la participación del sector privado en aquellas actividades que sean rentables, emisión de acciones y titularización de flujos de ingresos, por ejemplo. En el caso de la ETB se requieren mayores iniciativas para mejorar el servicio, puesto que la Empresa cuenta con mayor capacidad de endeudamiento para llevar a cabo inversiones.

La carga de la deuda seguirá limitando las posibilidades de inversión de las empresas. Aún se requiere un fuerte apoyo por parte del Gobierno Nacional para su financiación. Esto, por supuesto, debe ir acompañado de mayores exigencias en términos de eficiencia administrativa, operativa y financiera.

CUADRO I.1
ANÁLISIS FINANCIERO
CONSOLIDADO DISTRITO SIN EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
Millones de pesos en valores constantes de 1994

	EJECUCION					VARIACION		
	1991	1992	1993	1994	92/91	93/82	94/83	
I. INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	415,378	425,207	506,854	741,699	2.4%	19.2%	46.3%	
Ingresos Ordinarios (tributarios, ventas actividad)	218,612	251,782	275,289	472,648	15.2%	9.3%	71.7%	
Otros ingresos corrientes	132,780	111,268	151,612	161,181	-16.2%	36.3%	6.3%	
Rendimientos financieros y otros de capital	30,906	24,639	28,124	36,199	-20.3%	14.1%	28.7%	
Transferencias Nación	27,489	34,328	42,598	58,658	24.9%	24.1%	37.7%	
Transferencias nivel central (1)	114,034	110,095	173,481	288,921	-3.5%	57.6%	66.5%	
Otras transferencias inter-entidades (1)	7,361	5,564	21,565	16,658	-24.4%	287.6%	-22.8%	
Otras transferencias empresas servicios	-5,592	3,190	9,232	13,013	-43.0%	189.5%	41.0%	
II. GASTOS CORRIENTES	314,997	337,398	382,066	406,134	7.1%	13.2%	6.3%	
Gastos de Administración	198,896	206,493	229,212	263,499	3.8%	11.0%	15.0%	
Gastos de Operación	76,117	104,111	104,101	118,098	36.8%	0.0%	13.4%	
Transferencia descentralizadas funcionamiento(2)	40,421	43,686	70,990	119,761	8.1%	62.5%	68.7%	
Cubrimiento déficit años anteriores	39,984	26,791	48,752	24,537	-33.0%	82.0%	-49.7%	
III. AHORRO ANTES DE INTERESES (-II)	100,381	87,811	124,788	336,565	-12.5%	42.1%	188.9%	
IV. GASTOS FINANCIEROS	47,199	44,981	45,391	57,665	-4.7%	0.9%	27.0%	
Pago de Intereses Deuda Interna	37,785	34,173	39,426	48,376	-9.6%	15.4%	22.7%	
Pago de Intereses Deuda Externa	9,414	10,808	5,964	9,289	14.8%	-44.8%	55.7%	
V. AHORRO INTERNO (III-IV)	53,183	42,830	79,398	277,900	-19.5%	85.4%	250.0%	
VI. INVERSION	150,485	146,086	203,864	344,100	-2.9%	39.6%	68.8%	
Nivel Central	40,846	38,037	41,284	71,779	-6.9%	8.5%	73.9%	
Descentralizada transferida (3)	73,614	66,408	102,491	169,160	-9.8%	54.3%	65.0%	
Descentralizada propia	36,026	41,641	60,089	103,161	15.6%	44.3%	71.7%	
VII. SUPERAVIT O DEFICIT (V-VI)	-97,303	-103,256	-124,466	-66,200	6.1%	20.5%	-46.8%	
VIII. ENDEUDAMIENTO INTERNO	46,693	18,015	80,516	79,731	-81.4%	348.9%	-1.0%	
Desembolsos	71,838	51,617	106,423	101,662	-28.1%	106.2%	-4.5%	
Amortizaciones	25,145	33,602	25,908	21,931	33.6%	-22.9%	-15.4%	
IX. ENDEUDAMIENTO EXTERNO	18,221	2,910	1,040	10,068	-84.0%	-64.3%	868.0%	
Desembolsos	18,221	3,403	1,477	20,878	-81.3%	-56.6%	1313.5%	
Amortizaciones	0	493	437	10,810	N.A.	-11.4%	2373.6%	
X. ENDEUDAMIENTO NETO (VIII+IX)	64,914	20,925	81,555	89,799	-67.8%	289.7%	10.1%	
XI. EXCEDENTE O FALTANTE (X-VII)	-32,389	-82,331	-42,911	23,599	154.2%	-47.9%	-155.0%	

Fuente: Información Secretaría de Hacienda. Cálculos del consultor.

(1) No se suma para evitar doble contabilización del ingreso

(2) No se suma para evitar doble contabilización del gasto

(3) Se incluye la inversión descentralizada una sola vez

CUADRO 1.1A
ANÁLISIS FINANCIERO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Millones de pesos en valores constantes de 1994

CONCEPTOS	EJECUCION					VARIACION		
	1991	1992	1993	1994	92/91	93/92	94/93	
I. INGRESOS Y TRANSFERENCIAS								
Ingresos tributarios	263,744	293,666	329,876	652,027	11.3%	12.3%	67.3%	
Otros ingresos corrientes	201,185	231,495	243,591	433,187	15.1%	5.2%	77.8%	
Rendimientos financieros y otros de capital	18,288	21,081	25,332	29,609	15.3%	20.2%	16.9%	
Transferencias Nación	11,190	3,571	9,124	17,560	-68.1%	155.5%	92.5%	
Transferencias nivel central	27,489	34,328	42,598	58,658	24.9%	24.1%	37.7%	
Otras transferencias inter-entidades	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	
Otras transferencias empresas servicios	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	
	5,592	3,190	9,232	13,013	-43.0%	189.5%	41.0%	
II. GASTOS CORRIENTES								
Gastos de Administración	207,012	220,975	248,177	304,466	6.7%	12.3%	22.7%	
Gastos de Operación	138,179	158,883	139,707	162,822	15.0%	-12.1%	16.5%	
Transferencia descentralizadas funcionamiento	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	
Cubrimiento déficit años anteriores(1)	40,421	43,686	70,990	119,761	8.1%	62.5%	68.7%	
	28,412	18,405	37,480	21,883	-35.2%	103.6%	-41.6%	
III. AHORRO ANTES DE INTERESES (I-II)								
	66,732	72,691	81,699	247,561	28.1%	12.4%	203.0%	
IV. GASTOS FINANCIEROS								
Pago de Intereses Deuda Interna	43,497	41,059	42,367	51,990	-5.6%	3.2%	22.7%	
Pago de Intereses Deuda Externa	34,083	30,453	36,527	42,834	-10.7%	19.9%	17.3%	
	9,414	10,606	5,840	9,156	12.7%	-44.9%	56.8%	
V. AHORRO INTERNO (III-IV)								
	13,236	31,632	39,332	195,571	139.0%	24.3%	397.2%	
VI. INVERSION								
Nivel Central	114,460	104,446	143,776	240,939	-8.7%	37.7%	67.6%	
Descentralizada transferida	40,846	38,037	41,284	71,779	-6.9%	8.5%	73.9%	
Descentralizada propia	73,614	66,408	102,491	169,160	-9.8%	54.3%	65.0%	
	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%	
VII. SUPERAVIT O DEFICIT (V-VI)								
	-101,224	-72,813	-104,443	-46,368	-28.1%	43.4%	-56.6%	
VIII. ENDEUDAMIENTO INTERNO								
Desembolsos	40,897	16,418	80,393	77,051	-62.3%	421.4%	-4.2%	
Amortizaciones	61,684	44,754	102,872	91,862	-27.4%	129.9%	-10.7%	
	20,787	29,336	22,479	14,811	41.1%	-23.4%	-34.1%	
IX. ENDEUDAMIENTO EXTERNO								
Desembolsos	18,221	3,403	1,477	-10,370	-81.3%	-56.6%	-802.1%	
Amortizaciones	18,221	3,403	1,477	0	-81.3%	-56.6%	-100.0%	
	0	0	0	10,370	0.0%	0.0%	N.A.	
X. ENDEUDAMIENTO NETO (VIII+IX)								
	69,117	18,821	81,870	66,681	-68.2%	335.0%	-18.6%	
XI. EXCEDENTE O FALTANTE (X-VII)								
	-42,107	-53,992	-22,573	21,313	28.2%	-58.2%	-194.4%	

(1) En 1994 se anularon contablemente 12.000 millones de deudas de años anteriores
Fuente: Información Secretaría de Hacienda. Cálculos del consultor.

CUADRO I.1B
ANÁLISIS FINANCIERO
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS SIN EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
Millones de pesos en valores constantes de 1994

CONCEPTOS	EJECUCION			VARIACION			
	1991	1992	1993	1994	92/91	93/92	94/93
I. INGRESOS Y TRANSFERENCIAS							
Ingresos principal actividad	265,669	241,636	360,469	478,593	-9.0%	45.0%	36.6%
Otros ingresos corrientes	17,427	31,698	39,461	39,461	16.4%	56.2%	24.5%
Rendimientos financieros y otros de capital	114,492	90,186	126,280	131,572	-21.2%	40.0%	4.2%
Transferencias Nación	19,716	21,068	19,000	18,639	6.9%	-9.8%	-1.9%
Transferencias nivel central	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
Otras transferencias inter-entidades (1)	114,034	110,095	173,481	288,921	-3.5%	57.6%	66.5%
Otras transferencias empresas servicios	7,361	5,564	21,565	16,658	-24.4%	287.6%	-22.8%
	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
II. GASTOS CORRIENTES							
Gastos de Administración(2)	148,406	160,107	204,879	221,429	7.9%	28.0%	8.1%
Gastos de Operación	60,717	47,610	89,505	100,677	-21.6%	88.0%	12.5%
Transferencia descentralizadas funcionamiento	76,117	104,111	104,101	118,098	36.8%	0.0%	13.4%
Cubrimiento déficit años anteriores	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
	11,572	8,387	11,272	2,654	-27.5%	34.4%	-76.5%
III. AHORRO ANTES DE INTERESES (I-II)	117,263	81,529	145,581	267,164	-30.5%	78.6%	76.6%
IV. GASTOS FINANCIEROS							
Pago de Intereses Deuda Interna	3,702	3,922	3,024	5,675	5.9%	-22.9%	87.7%
Pago de Intereses Deuda Externa	3,702	3,720	2,899	5,542	0.5%	-22.1%	91.2%
	0	202	125	133	N.A.	-38.2%	6.8%
V. AHORRO INTERNO (III-IV)	113,561	77,607	142,557	251,489	-31.7%	83.7%	76.4%
VI. INVERSION							
Nivel Central	109,639	108,050	162,580	272,321	-1.5%	50.5%	67.5%
Descentralizada transferida	0	0	0	0	0.0%	0.0%	0.0%
Descentralizada propia(3)	73,614	66,408	102,491	169,160	-9.8%	54.3%	65.0%
	36,026	41,641	60,089	103,161	15.6%	44.3%	71.7%
VII. SUPERAVIT O DÉFICIT (V-VI)	3,921	-30,443	-20,023	-20,832	-876.3%	-34.2%	4.0%
VIII. ENDEUDAMIENTO INTERNO							
Desembolsos	5,796	2,597	122	2,680	-55.2%	-95.3%	2096.5%
Amortizaciones	10,154	6,863	3,551	9,800	-32.4%	-48.3%	176.0%
	4,358	4,266	3,429	7,120	-2.1%	-19.6%	107.6%
IX. ENDEUDAMIENTO EXTERNO							
Desembolsos	0	-493	-437	20,438	N.A.	-11.4%	-4776.8%
Amortizaciones	0	0	0	20,878	0.0%	0.0%	N.A.
	0	493	437	440	N.A.	-11.4%	0.7%
X. ENDEUDAMIENTO NETO (VIII+IX)	5,796	2,104	-315	23,118	-63.7%	-116.0%	-7440.4%
XI. EXCEDENTE O FALTANTE (X-VII)	9,718	-28,339	-20,338	2,286	-391.6%	-28.2%	-111.2%

Fuente: Información Secretaría de Hacienda. Cálculos del consultor.

- (1) No se suma para evitar doble contabilización del Ingreso
(2) Se descontó los gastos con transferencias inter-entidades
(3) Se descontó la inversión con transferencias inter-entidades

CUADRO 1.2
 ANALISIS FINANCIERO
 INGRESOS TRIBUTARIOS ADMINISTRACION CENTRAL
 Millones de pesos en valores constantes de 1994

	EJECUCION					VARIACION		
	1991	1992	1993	1994	92/91	93/92	94/93	
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	201,185	231,495	243,591	433,187	15.1%	5.2%	77.8%	
Predial y complementarios	41,582	56,163	55,740	104,460	35.1%	-0.8%	87.4%	
Industria Comercio y Avisos	91,509	96,985	105,427	210,810	6.0%	8.7%	100.0%	
Tiempo Vehículos y Circulación	21,175	22,373	24,652	39,150	5.7%	11.1%	57.5%	
Delineación Urbana y Ocupación de Vías	3,037	8,293	8,445	19,189	173.1%	1.8%	127.2%	
Consumo a la Cerveza	39,169	44,461	44,940	49,884	13.5%	1.1%	11.0%	
Consumo de Gasolina	603	686	736	822	13.7%	7.3%	11.7%	
Espectáculos públicos	583	626	704	1,035	7.4%	12.6%	46.9%	
Juegos	2,726	940	1,188	1,148	-65.5%	26.4%	-3.3%	
Rifas y Sorteos	802	758	833	1,400	-5.5%	9.8%	68.2%	
Cigarrillos Extranjeros	0	211	726	1,029	N.A.	245.0%	41.7%	
Retención	0	0	0	4,260	0.0%	0.0%	N.A.	

Fuente: Información Secretaría de Hacienda. Cálculos del consultor.

CUADRO I.3
SITUACION FINANCIERA 1996 vs 1994
Distrito sin empresas de Servicios Públicos
 Millones de pesos constantes de 1995

CONCEPTOS	1.18 Inflatión			1995 Presup.	95/94
	1994 Corrie.	1994 Const.	1995 Presup.		
I. INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	870,675	1,027,396	1,045,236		1.74%
ADMINISTRACION CENTRAL					
INGRESOS CORRIENTES	480,366	666,820	633,681		-5.85%
Tributarios	433,187	511,161	472,479		-7.57%
No tributarios	29,609	34,939	34,161		-2.23%
Otros rendimientos y recursos	17,560	20,721	27,041		30.50%
ESTABLECIMIENTOS Y FONDOS					
Recursos ordinarios y transferencias	173,014	204,157	232,427		13.85%
TRANSFERENCIAS					
Nación y otras	217,305	256,420	279,127		8.86%
II. GASTOS CORRIENTES	389,476	459,582	389,914		-12.98%
Ordinarios Administración Central	184,705	217,952	176,777		-18.89%
Ordinarios Establecimientos, fondos y otros	204,771	241,630	223,137		-7.65%
III. AHORRO ANTES DE INTERESES (I-II)	481,199	567,815	645,321		13.65%
IV. GASTOS FINANCIEROS	57,665	68,045	130,132		91.24%
V. AHORRO INTERNO (III-IV)	423,534	499,770	515,189		3.09%
VI. INVERSION	489,731	577,882	647,044		11.97%
Nivel Central.	71,779	84,699	104,580		23.47%
Descentralizada, local otras	417,952	493,183	542,464		9.99%
VII. EXCEDENTE O FALTANTE (V-VI)	-66,197	-78,112	-131,855		68.80%
VIII. ENDEUDAMIENTO NETO	89,799	105,963	131,855		24.44%
Desembolsos	122,540	144,597	189,700		31.19%
Amortizaciones	32,741	38,634	57,845		49.72%
XI. DISPONIBLE	23,602	27,851	0		N. A.

(1) En 1994 se incluyen las transferencias para inversión del situado fiscal para salud y educación, en 1995 las transferencias para educación, las de salud ya se encuentran incluidas en el presupuesto
 Fuente: Información Secretaría de Hacienda. Cálculos del Consultor.

CUADRO E.4-
INVERSION PLURIANUAL POR SECTOR, 1995 - 1998
(En millones de pesos de 1995)

SECTOR	TOTAL	1995	1996	1997	1998
Salud	806,011	171,355	201,128	220,098	213,431
Educación	1,021,101	222,297	250,707	287,097	261,001
Promoción Social	148,294	32,644	30,513	41,563	43,575
Vivienda y Desarrollo	127,333	31,821	28,459	41,878	25,175
Cultura y Recreación	133,406	34,670	31,705	46,859	20,172
Seguridad Ciudadana	98,018	13,054	23,545	28,309	33,110
Administración Local	232,059	54,407	55,507	63,087	59,058
Servicios Públicos	1,669,294	304,783	422,869	462,331	479,311
Transporte, Tránsito y Obras Viales	857,300	116,144	197,818	221,407	321,930
Apoyo Institucional	85,699	15,759	35,018	25,514	9,407
Concejo y Organismos de Control	8,316	1,973	2,006	2,094	2,243
TOTAL	5,186,831	998,907	1,279,275	1,440,237	1,468,413

FUENTE: Decreto 295 de 1995 de la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá D.C.

CUADRO I.5
CRECIMIENTO Y FINANCIACION DE LA INVERSION
- CON PLAN DE DESARROLLO
(MILLONES DE PESOS DE 1995)

CONCEPTOS	1995 ajustado	1996	1997	1998	TOTAL
INVERSION VEGETATIVA (5% CREC. ANUAL)	647,044	679,396	713,366	749,034	2,788,841
INVERSION PLAN DE DESARROLLO	699,917	861,673	980,741	992,130	3,534,461
INVERSION ADICIONAL DEL PLAN % DE INVERSION ADICIONAL	52,873 8.17%	182,277 26.83%	267,375 37.48%	243,096 32.45%	745,620 26.74%
RECURSOS A OBTENER	52,873	182,277	267,375	243,096	745,620
RACIONALIZACION	46,487	106,524	138,483	153,470	444,964
COFINANCIACION	32,478	52,920	111,847	182,219	379,464
FINANCIACION	-26,092	22,833	17,045	-92,593	-78,808

Se incluye las transferencias del situado fiscal no incorporadas en el presupuesto
Fuente: Información Secretaría de Hacienda. Cálculos del Consultor.

CUADRO I.6
FINANCIACIÓN PLAN FORMAR CIUDAD
(Millones de pesos de 1995)

CONCEPTO	1995	1996	1997	1988	TOTAL	PART. %
Inversión Plan	998,906	1,279,275	1,440,237	1,468,413	5,186,831	100.00%
Financiación	998,906	1,279,275	1,440,237	1,468,413	5,186,831	100.00%
Ahorro Administración Central y Establecimientos Públicos (1)	501,410	605,467	668,689	725,076	2,500,642	48.20%
Ahorro Empresas	45,384	65,343	173,602	256,163	540,492	10.40%
Fiscalización	20,188	45,460	76,139	86,357	228,144	4.40%
Sobretasa Gasolina (15%)	26,300	61,068	62,342	67,112	216,822	4.20%
Aportes y Cofinanciación Nación Diferentes a Ley 60 (3)	32,478	52,921	111,847	182,219	379,465	7.30%
Participación Sector Privado	159,857	229,265	283,935	319,613	992,670	19.01%
Endeudamiento Neto Admon. Central y Est. Pub.	119,141	96,761	61,724	-68,634	208,992	4.00%
Recursos del Crédito	149,000	159,300	153,000	37,000	498,300	
Nuevo Servicio Deuda	29,459	62,539	91,276	105,634	288,908	
Endeudamiento Neto Empresas	93,747	122,990	1,959	-98,493	119,203	2.30%
Recursos del Crédito	116,145	190,000	95,000	0	401,145	
Nuevo servicio Deuda	22,398	67,010	93,041	99,493	281,942	

FUENTE: Decreto 295 de la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá D.C.

CUADRO I.7
PLAN FINANCIERO ANUAL AJUSTADO AL PLAN DE DESARROLLO
 Distrito sin empresas de Servicio Público
 (MILLONES DE PESOS DE 1995)

CONCEPTOS	1995 presup. 1995 ajustado					VARIACION ANUAL PORCENTUAL				
	1995	1996	1997	1998	95A/96P	96/96	97/96	98/97		
I. INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	1,045,235	1,118,472	1,422,372	1,568,173	7.01%	16.60%	10.01%	10.25%		
ADMINISTRACION CENTRAL										
INGRESOS CORRIENTES										
Tributarios	533,681	677,180	749,737	817,659	7.70%	17.81%	10.71%	9.08%		
Ordinarios	472,479	625,972	696,507	761,619	11.13%	19.22%	11.27%	9.35%		
Racionalización	0	478,580	558,024	608,149	1.28%	8.54%	7.43%	8.98%		
No tributarios	34,161	106,524	138,483	153,470	n.a.	129.15%	30.00%	10.82%		
Otros rendimientos y recursos	27,041	37,691	39,208	41,270	7.08%	3.04%	4.02%	5.26%		
ESTABLECIMIENTOS Y FONDOS										
Recursos ordinarios y transferencias	232,427	217,788	223,216	233,051	-6.30%	0.46%	2.02%	4.41%		
TRANSFERENCIAS Y COFINANCIACION	279,127	325,888	448,419	517,463	5.12%	17.24%	-1.87%	-0.69%		
Nación y otras	279,127	293,420	337,572	335,244	n.a.	62.94%	111.35%	62.92%		
Cofinanciación	0	32,478	111,847	182,219						
II. GASTOS CORRIENTES	399,914	400,620	420,069	430,178	0.18%	2.26%	2.54%	2.41%		
Ordinarios Administración Central	176,777	186,777	199,413	202,580	6.66%	3.19%	3.47%	1.69%		
Ordinarios Establecimientos, fondos y otros	223,137	213,843	220,646	227,598	-4.17%	1.45%	1.71%	3.16%		
III. AHORRO ANTES DE INTERESES (I-II)	645,321	717,852	1,002,313	1,137,995	11.24%	23.04%	13.48%	13.54%		
IV. GASTOS FINANCIEROS	130,132	112,742	131,218	137,806	-13.36%	1.67%	14.48%	5.02%		
V. AHORRO INTERNO (III-IV)	515,189	605,110	871,095	1,000,189	17.45%	27.02%	13.33%	14.82%		
VI. INVERSION	647,044	699,917	980,741	992,130	8.17%	23.11%	13.82%	1.16%		
VII. EXCEDENTE O FALTANTE (V-VI)	-131,855	-94,807	-109,646	8,059	-28.10%	-1.84%	17.82%	-107.35%		
VIII. ENDEUDAMIENTO NETO	131,855	94,807	109,646	-8,059	-28.10%	-1.84%	17.82%	-107.35%		
Desembolsos	189,700	149,000	153,000	37,000	-21.45%	6.91%	-3.95%	-75.82%		
Amortizaciones	57,845	54,193	43,354	45,059	-6.31%	22.22%	-34.66%	3.93%		
IX. INVERSIÓN FALTANTE	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		

Se incluye las transferencias del situado fiscal no incorporadas en el presupuesto
 Fuente: Información Secretaría de Hacienda. Cálculos del Consultor.

CUADRO I.8
COMPARATIVO TRIBUTACION 5 CIUDADES
INGRESOS TRIBUTARIOS

	1,985	1,988	1,993	1,994	1,995
INGRESOS TRIBUTARIOS EN MILLONES DE \$ 1995					
BOGOTA	126,929	157,586	287,437	511,161	534,669
MEDELLIN	70,599	72,717	90,532	91,848	102,491
CALI	27,627	40,376	68,711	78,615	102,641
CARTAGENA	3,634	5,731	15,739	18,751	23,144
BUCARAMANGA	6,071	6,749	9,697	10,504	11,941
POBLACION					
	1,985	1,988	1,993	1,994	1,995
BOGOTA	4,154,404	4,382,804	6,314,305	6,421,648	6,641,840
MEDELLIN	1,475,768	1,556,903	1,698,777	1,727,656	1,786,896
CALI	1,406,534	1,483,862	1,783,546	1,813,866	1,876,062
CARTAGENA	575,499	607,139	661,830	673,081	696,160
BUCARAMANGA	403,982	426,192	464,583	472,481	488,682
CARGA TRIBUTARIA PER CAPITA EN \$ 1995					
	1,985	1,988	1,993	1,994	1,995
BOGOTA	30,553	35,956	45,522	79,600	80,500
MEDELLIN	47,839	46,706	53,293	53,164	57,357
CALI	19,642	27,210	38,525	43,341	54,711
CARTAGENA	6,315	9,439	23,781	27,859	33,246
BUCARAMANGA	15,028	15,836	20,872	22,232	24,435

CUADRO I.9
COMPARATIVO DE TRIBUTACION 5 CIUDADES
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

	1,985	1,988	1,993	1,994	1,995
IMPUESTO PREDIAL EN MILLONES DE \$ 1995					
BOGOTA	28,214	35,364	65,772	123,263	135,000
MEDELLIN	29,626	33,253	40,692	37,721	40,107
CALI	7,298	15,165	27,700	34,721	47,944
CARTAGENA	143	1,039	3,632	4,157	7,094
BUCARAMANGA	2,021	2,727	2,637	2,744	3,100
CARGA TRIBUTARIA PER CAPITA EN \$ 1995					
BOGOTA	6,791	8,069	10,416	19,195	20,326
MEDELLIN	20,075	21,358	23,954	21,834	22,445
CALI	5,188	10,220	15,531	19,142	25,556
CARTAGENA	249	1,712	5,487	6,177	10,190
BUCARAMANGA	5,002	6,400	5,677	5,808	6,344

CUADRO I.10
COMPARATIVO DE TRIBUTACION 5 CIUDADES
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

	1,985	1,988	1,993	1,994	1,995
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO EN MILLONES DE \$ 1995					
BOGOTA	53,405	84,134	124,404	248,756	194,205
MEDELLIN	36,689	33,950	42,216	43,664	51,203
CALI	17,699	21,246	32,774	35,188	42,867
CARTAGENA	2,546	3,496	8,748	10,561	14,179
BUCARAMANGA	3,579	3,127	4,106	4,951	5,520
CARGA TRIBUTARIA PER CAPITA EN \$ 1995					
BOGOTA	12,855	19,196	19,702	38,737	29,240
MEDELLIN	24,861	21,806	24,851	25,273	28,655
CALI	12,584	14,318	18,376	19,399	22,850
CARTAGENA	4,424	5,758	13,218	15,691	20,368
BUCARAMANGA	8,859	7,337	8,837	10,479	11,296

**CUADRO I.11
CALCULO DEL RECAUDO POTENCIAL Y EVASION DEL IMPUESTO PREDIAL 1994**

Estrato No.	Predios	Participaci	Metros 2	Tarifas Costo M.	50% Recaudo Potencial	Avalúo Proyectado	Avalúo Catastral	Predio Pr.	Predio Cat.	% C/P	
1	270,000	23.59%	33,089,762	0.5%	50,000	8,272,440,400	1,654,488,080,012	551,496,026,671 *	6,127,734	2,042,578	33.33
2	260,000	22.71%	31,864,215	0.5%	100,000	15,932,107,437	3,186,421,487,430	1,455,594,744,405 *	12,255,467	5,598,441	45.68
3	220,000	19.22%	26,962,028	0.6%	150,000	24,265,825,174	4,044,304,195,584	2,904,007,398,432 *	18,383,201	13,200,034	71.80
4	208,517	18.22%	25,554,733	0.6%	200,000	30,685,679,198	5,110,946,533,034	3,433,398,030,500	24,510,935	20,011,062	81.64
5	123,247	10.77%	15,104,498	0.7%	275,000	29,076,154,286	4,153,736,326,610	2,703,154,877,000	33,702,535	26,070,838	77.36
6	62,868	5.49%	7,704,767	0.7%	400,000	21,573,348,038	3,081,906,862,642	2,256,493,191,000	49,021,869	44,985,909	91.77
Resid.	1,144,632	100.00%	140,280,000		151,353	129,785,554,534	21,231,803,485,312	13,304,144,268,008	18,549,021	11,623,076	62.66
Ind.Con	90,000	7.29%	27,574,801	0.1%	200,000	5,514,960,267	5,514,960,266,706	4,470,717,990,000	61,277,336	49,674,644	81.07
TOTAL	1,234,632		167,864,801		POTENCIAL	135,300,514,800					
Recaudo impuesto predial en 1994 sobre el año REAL 89,726,000,000											
EVASION CALCULADA PARA 1994											
						VALOR Total	45,574,514,800				33.7% Evasión total
142,765 omisos excluyendo 150,000 no obligados						Subtotal	19,634,212,459				14.5% Evasión omisos
Declarantes con menos del 50% del valor del predio						Subtotal	25,940,302,341				19.2% Evasión inexactos

* Estimación con base en proyección.

Fuente: Información Catastro y cálculos consultor Estimado 26.6 mt.cuadrados por habitante incluyendo no residencial

CUADRO I.12

RESULTADOS RECAUDATORIOS DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA Y LA REFORMA DE PREDIAL E ICA																	
	Acción Año 1995		Acción Año 1996		Acción Año 1997		Acción Año 1998		Acción Año 1999		Acción Año 2000						
	Activa	Reforma Total	Activa	Reforma Total	Activa	Reforma Total	Activa	Reforma Total	Activa	Reforma Total	Activa	Reforma Total					
IMPUESTO PREDIAL	15,000	0	40,503	63,000	103,503	55,689	80,310	135,999	51,399	93,160	144,668	162,690	236,470	399,060	121,756	169,731	291,486
DIVULGACION	5,000	0	6,903	0	6,903	8,077	0	8,077	9,369	0	9,369	29,348	0	29,348	22,550	0	22,550
FISCALIZACION Y COBRO	10,000	0	23,600	0	23,600	27,612	0	27,612	32,030	0	32,030	93,242	0	93,242	70,000	0	70,000
COBRO PRIVADO	0	0	10,000	0	10,000	20,000	0	20,000	10,000	0	10,000	40,000	0	40,000	29,205	0	29,205
ACTUALIZACION	0	0	0	10,000	10,000	0	0	0	0	0	0	0	10,000	10,000	0	8,475	8,475
PRESUNTIVAS	0	0	0	40,000	40,000	0	46,800	46,800	0	54,288	54,288	0	141,088	141,088	0	101,695	101,695
TARIFAS	0	0	0	10,000	10,000	0	30,000	30,000	0	34,800	34,800	0	74,800	74,800	0	51,934	51,934
ELIMINACION EXENTOS	0	0	0	3,000	3,000	0	3,510	3,510	0	4,072	4,072	0	10,582	10,582	0	7,627	7,627
TOTAL PREDIAL - ICA	30,000	0	76,006	123,000	199,006	101,377	138,450	239,827	97,797	156,962	263,759	305,180	417,412	722,592	228,908	301,906	530,813
Fuente: Cálculos del consultor																	

CUADRO L.13

RECAUDO POTENCIAL DEL IMPUESTO PREDIAL 1994 PRESUNTIVAS

Estratos	No. Predios	Metros 2	Tarifas	Mt. Catas.	Rec. Cat.	M. 50%			M. 60%			M. 70%			Estimado M. 100% 94		
						Rec. Potencial	Diferencia	M. 50%	Rec. Potencial	Diferencia	M. 60%	Rec. Potencial	Diferencia	M. 70%	Rec. Potencial	Diferencia	M. 100% 94
1	270,000	33,089,762	0.5%	16,667	2,757,480,133	50,000	8,272,440,400	5,514,960,267	60,000	9,926,928,480	7,169,448,347	70,000	11,561,418,560	8,823,936,427	100,000	100,000	
2	260,000	31,884,215	0.5%	45,681	7,277,973,722	100,000	15,932,107,437	8,654,133,715	120,000	19,118,528,925	11,840,555,203	140,000	22,304,950,412	15,026,978,690	200,000	200,000	
3	220,000	26,862,028	0.6%	107,707	17,424,044,391	150,000	24,265,825,174	6,841,780,783	180,000	29,118,990,208	11,694,945,818	210,000	33,972,155,243	16,548,110,852	300,000	300,000	
4	208,517	25,554,733	0.6%	134,355	20,600,388,183	200,000	30,685,679,198	10,065,291,015	240,000	36,788,815,038	16,188,426,855	280,000	42,931,950,877	22,331,562,684	400,000	400,000	
5	123,247	15,104,496	0.7%	178,984	18,922,084,139	275,000	29,076,154,286	10,154,070,147	330,000	34,891,365,144	15,968,301,005	385,000	40,706,816,001	21,784,531,882	550,000	550,000	
6	62,868	7,704,787	0.7%	292,870	15,795,452,337	400,000	21,573,346,038	5,777,895,701	480,000	25,888,017,646	10,092,565,309	560,000	30,202,687,254	14,407,234,917	800,000	800,000	
Resid.	1,144,632	140,280,000		94,640	82,777,422,905	151,353	129,785,554,534	47,008,131,629	181,624	155,742,665,440	72,985,242,535	211,894	181,669,776,347	98,922,353,442	302,706	302,706	
Ind. Com.	90,000	27,574,801	0.1%	162,131	4,470,717,990	200,000	5,514,960,267	1,044,242,277	240,000	6,617,952,320	2,147,234,330	280,000	7,720,944,373	3,250,226,383	400,000	400,000	
TOTAL	1,234,632	167,854,801		87,248,140,895	87,248,140,895	135,300,514,800	135,300,514,800	48,052,373,905	162,360,617,760	75,112,476,866	189,420,720,721	102,172,579,826	0	0	0	0	

Fuente: Información Catastro y cálculos consultor

**CUADRO I.15
RECAUDO SOBRETASA A LA GASOLINA *1**

%	AÑO	1995 *2	1996	1997	1998	TOTAL
20%		35,016	81,715	83,626	86,493	286,850
15%		26,262	61,286	62,720	64,870	215,138
10%		17,508	40,857	41,813	43,246	143,424

*1 EN MILLONES DE PESOS EN PRECIOS DE 1995

*2 A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DE 1995

FUENTE: OFICINA ESTUDIOS FISCALES SECRETARIA DE HACIENDA

GRAFICO I.1
COMPOSICION DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

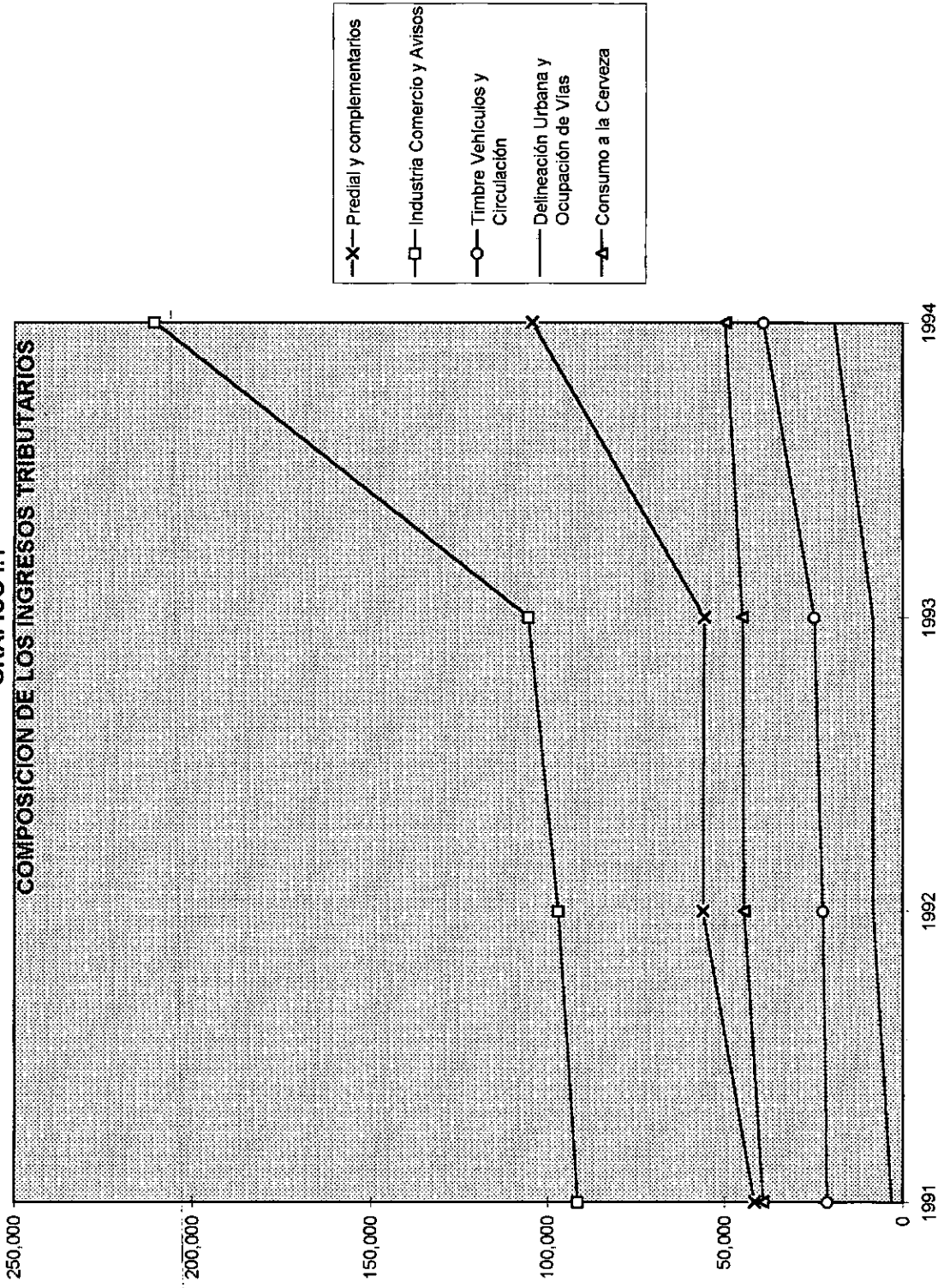


GRAFICO I.2
DISTRITO SIN EMPRESAS DE SERVICIOS
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS-GASTOS CORRIENTES

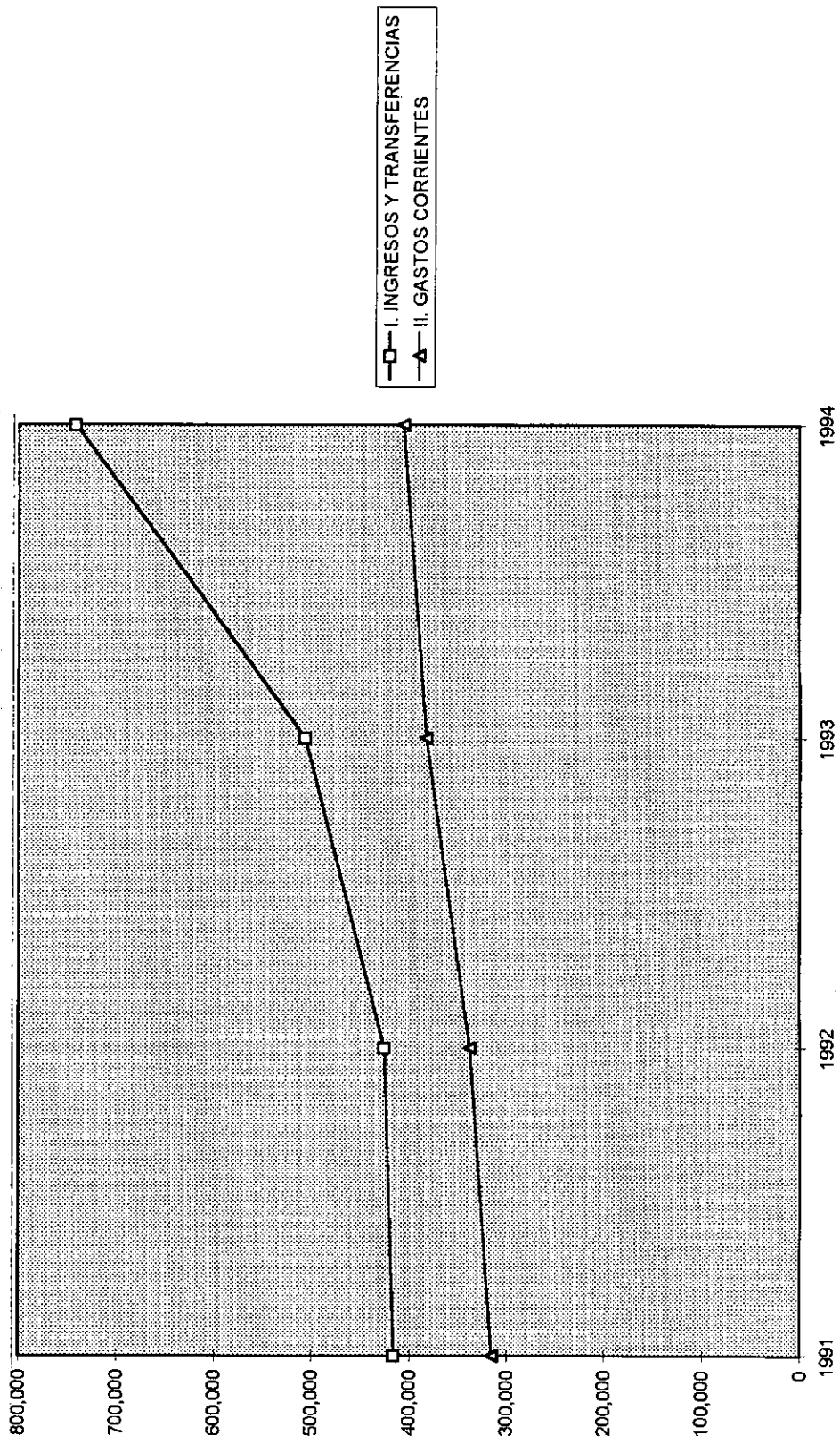


GRAFICO I.3
DISTRITO SIN EMPRESAS DE SERVICIOS
AHORRO INTERNO - INVERSION

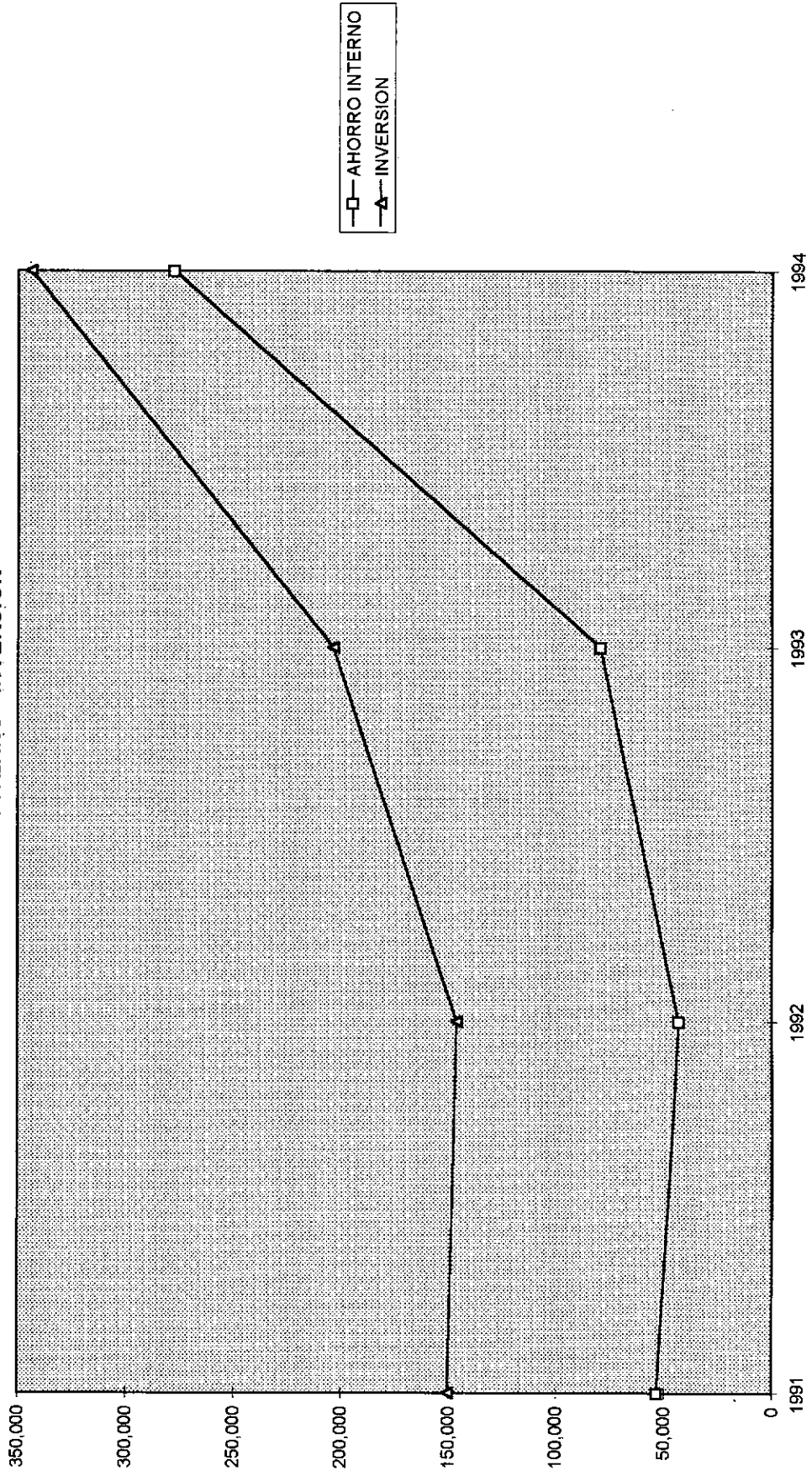
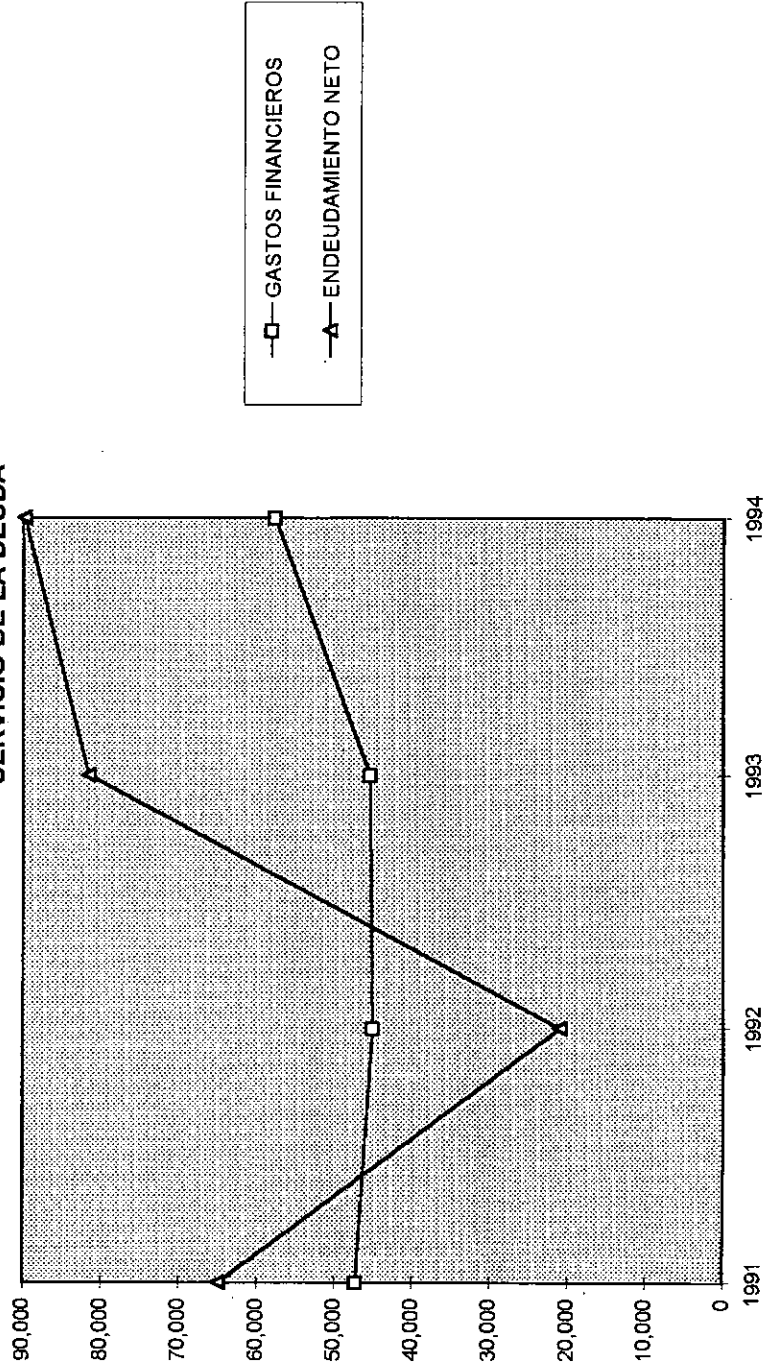


GRAFICO I.4
-DISTRITO SIN EMPRESAS DE SERVICIOS-
SERVICIO DE LA DEUDA



Cuadro II.1
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA
EJECUCION PARA LOS AÑOS 1991 - 1994
(Millones de pesos de 1995)

	Variación porcentual anual							
	1991	1992	1993	1994	92/91	93/92	94/93	
I. INGRESOS	560,207	458,848	526,647	681,010	-18.1	14.8	29.3	
I.1 Ingresos operacionales	435,878	383,277	470,373	541,896	-12.1	22.7	15.2	
I.2 Otros ingresos	124,329	75,571	56,274	139,115	-39.2	-25.5	147.2	
II. GASTOS CORRIENTES O DE FUNCIONAM.	203,006	312,269	319,753	317,125	53.8	2.4	-0.8	
II.1 Gastos de administración	68,337	72,655	77,326	123,401	6.3	6.4	59.6	
II.2 Gastos de operación	60,079	162,044	186,822	193,724	169.7	15.3	3.7	
II.3 Transferencias entidades	97	86	2,108	5,601	-11.5	2364.5	165.7	
II.4 Vigencias expiradas y otros	74,589	77,570	55,605	0	4.0	-28.3	-100.0	
III. AHORRO ANTES DE INTERESES	357,201	146,579	206,893	363,885	-59.0	41.1	75.9	
IV. GASTOS FINANCIEROS	209,758	207,819	209,868	234,992	-0.9	1.0	12.0	
IV.1 De la deuda interna	60,661	78,991	99,135	149,114	30.2	25.5	50.4	
IV.2 De la deuda externa	149,097	128,828	110,732	85,878	-13.6	-14.0	-22.4	
V. AHORRO CORRIENTE	147,443	-61,240	-2,974	128,893				
VI. INVERSION	351,585	189,828	121,417	240,080	-46.0	-36.0	97.7	
VI.1 Guavio	262,456	143,087	71,461	24,382	-45.5	-50.1	-65.9	
VI.2 Otros	89,129	46,741	49,956	215,698	-47.6	6.9	331.8	
VII. SUPERAVIT O DEFICIT	-204,141	-251,068	-124,392	-111,187				
VIII. ENDEUDAMIENTO INTERNO	135,518	207,688	150,658	-4,012				
VIII.1 Desembolsos	332,858	334,394	198,230	161,542	0.5	-40.7	-18.5	
VIII.2 Amortizaciones	197,340	126,706	47,572	165,554	-35.8	-62.5	248.0	
IX. ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-109,036	-56,496	-82,064	131,923				
IX.1 Desembolsos	86,357	66,538	20,390	269,308	-23.0	-69.4	1220.8	
IX.2 Amortizaciones	195,393	123,034	102,455	137,385	-37.0	-16.7	34.1	
X. ENDEUDAMIENTO NETO	26,482	151,192	68,593	127,911				
XI. EXCEDENTE O FALTANTE	-177,659	-99,876	-55,798	16,724				

Fuente: Cálculos de Fedesarrollo con cifras de EEB.

Cuadro II.2 EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE BOGOTA
 SUBSIDIOS EN LAS TARIFAS DE LA ENERGIA
 (Junio de 1995):

		Consumo (KWH/bim.)				
		0-400	401-800	801-1600	1601-13200	Más de 3200
ESTRATO 1						
Cargo fijo (\$)	465					
Número de usuarios	71,581					
Tarifa aplicada (\$/Kwh)		13.00	39.89	87.77	114.78	131.88
Meta (\$/kwh)		31.59	90.25	90.25	108.30	126.35
Subsidio (%)		58.85	55.80	2.75	-5.98	-4.38
ESTRATO 2						
Cargo fijo (\$)	1,212					
Número de usuarios	428,827					
Tarifa aplicada (\$/Kwh)		13.00	39.89	87.77	114.78	131.88
Meta (\$/kwh)		45.13	90.25	90.25	108.30	126.35
Subsidio (%)		71.19	55.80	2.75	-5.98	-4.38
ESTRATO 3						
Cargo fijo (\$)	3,187					
Número de usuarios	353,823					
Tarifa aplicada (\$/Kwh)		13.00	39.89	87.77	114.78	131.88
Meta (\$/kwh)		72.20	90.25	90.25	108.30	126.35
Subsidio (%)		81.99	55.80	2.75	-5.98	-4.38
ESTRATO 4						
Cargo fijo (\$)	6,685					
Número de usuarios	174,606					
Tarifa aplicada (\$/Kwh)		13.00	39.89	87.77	114.78	131.88
Meta (\$/kwh)		72.20	90.25	90.25	108.30	126.35
Subsidio (%)		81.99	55.80	2.75	-5.98	-4.38
ESTRATO 5						
Cargo fijo (\$)	13,710					
Número de usuarios	64,079					
Tarifa aplicada (\$/Kwh)		60.28	87.99	101.01	114.78	131.88
Meta (\$/kwh)		81.28	90.25	90.25	108.30	126.35
Subsidio (%)		25.84	2.50	-11.92	-5.98	-4.38
ESTRATO 6						
Cargo fijo (\$)	21,438					
Número de usuarios	30,643					
Tarifa aplicada (\$/Kwh)		70.33	87.99	101.01	114.78	131.88
Meta (\$/kwh)		81.28	90.25	90.25	108.30	126.35
Subsidio (%)		13.47	2.50	-11.92	-5.98	-4.38

Fuente: EEB.

Cuadro II.3 EVOLUCIÓN DE LAS TARIFAS MEDIAS DE LA ENERGIA POR SECTORES
 (\$ de dic. de 1992/kwh)

	1980	1985	1990	1992
SECTOR RESIDENCIAL				
EEB	14.63	21.15	19.51	25.91
Total sistema	18.18	20.43	22.54	24.44
EEB/Total sistema	0.80	1.04	0.87	1.06
SECTOR COMERCIAL				
EEB	36.95	88.21	106.33	83.6
Total sistema	35.59	54.94	64.94	62.2
EEB/Total sistema	1.04	1.61	1.64	1.34
SECTOR INDUSTRIAL				
EEB	25.5	62.5	71.9	56.78
Total sistema	26.54	40.82	48.95	47.73
EEB/Total sistema	0.96	1.53	1.47	1.19

Fuente: EEB

Cuadro II.4
 EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA
 ANALISIS DE DEUDA
 (Millones de dólares)

	1991	1992	1993	1994	Promedio 1991-94
I. SALDO DE LA DEUDA	1400.1	1617.5	1771.9	1801.3	1647.7
II. SALDO DE LA DEUDA INTERNA	400.8	579.8	779.6	782.9	635.8
II.1 FEN	280.1	409.2	456.6	464.3	402.6
II.2 Gobierno Nacional	0.6	61.2	145.4	170.3	94.4
II.3 Otros	120.1	109.4	177.6	148.3	138.8
III. SALDO DE LA DEUDA EXTERNA	999.3	1037.7	992.4	1018.3	1011.9
III.1 Banca multilateral	888.7	937.5	903.7	803.3	883.3
- BIRF	376.6	361.5	312.4	253.4	326.0
- BID	499.9	561.7	578.5	537.5	544.4
- Otros	12.2	14.3	12.8	12.5	13.0
III.2 Proveedores	100.1	100.2	88.7	71.1	90.0
III.3 Otros m extranjera (Incluye FEN)	10.5	0.0	0.0	143.9	38.6
I. AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	236.2	303.0	430.5	299.1	317.2
II. AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA	107.2	194.5	340.1	163.4	201.3
II.1 FEN 1/	70.2	161.6	74.6	150.2	114.1
II.2 Gobierno Nacional	32.6	0.7	0.0	0.0	8.3
II.3 Otros	4.4	32.2	265.5	13.3	78.8
III. AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA	129.0	108.5	90.4	135.6	115.9
III.1 Banca multilateral	63.7	76.0	73.0	120.8	83.4
- BIRF	61.6	73.6	69.7	69.2	68.5
- BID	2.1	2.4	2.6	50.8	14.5
- Otros	0.0	0.0	0.7	0.8	0.4
III.2 Proveedores	8.8	21.3	17.4	14.8	15.6
III.3 Otros m extranjera (Incluye FEN)	56.5	11.2	0.0	0.0	16.9
I. DESEMBOLSO DE LA DEUDA	331.8	414.9	573.1	425.3	436.2
II. DESEMBOLSO DE LA DEUDA INTERNA	279.9	360.3	560.1	159.5	339.9
II.1 FEN	170.5	273.4	129.7	128.8	175.6
II.2 Gobierno Nacional	10.2	60.9	85.5	30.7	46.8
II.3 Otros	99.2	26.0	344.9	0.0	117.5
III. DESEMBOLSO DE LA DEUDA EXTERNA	51.9	54.6	13.0	265.8	96.3
III.1 Banca multilateral	37.4	40.3	8.4	79.1	41.3
- BIRF	15.9	18.8	6.4	79.0	30.0
- BID	20.8	19.9	2.0	0.0	10.7
- Otros	0.7	1.6	0.1	0.1	0.6
III.2 Proveedores	14.5	14.2	4.6	1.0	8.6
III.3 Otros m extranjera (Incluye FEN)	0.0	0.0	0.0	185.7	46.4
I. EFECTO DEVALUACION DEL DOLAR	n.d.	105.6	11.8	-96.9	6.8
II. SOBRE EL SALDO DE LA DEUDA INTERNA	n.d.	13.2	-20.2	7.3	0.1
II.1 FEN	n.d.	17.3	-7.8	29.1	12.9
II.2 Gobierno Nacional	n.d.	0.4	-1.3	-5.7	-2.2
II.3 Otros	n.d.	-4.5	-11.1	-16.0	-10.6
III. SOBRE EL SALDO DE LA DEUDA EXTERNA	n.d.	92.4	32.1	-104.2	6.7
III.1 Banca multilateral	n.d.	84.5	30.8	-58.6	18.9
- BIRF	n.d.	39.7	14.1	-68.8	-5.0
- BID	n.d.	44.3	17.5	9.8	23.9
- Otros	n.d.	0.5	-0.8	0.4	0.0
III.2 Proveedores	n.d.	7.2	1.3	-3.7	1.6
III.3 Otros m extranjera (Incluye FEN)	n.d.	0.7	0.0	-41.8	-13.7

Fuente: Cálculos de Fedesarrollo con base en cifras de la EEB.

Cuadro II.5
 EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA
 PROYECCIONES PARA LOS AÑOS 1995-2000
 (Millones de pesos de 1995)

		1995	1996	1997	1998	1999	2000
I.	INGRESOS	594,068	708,420	654,106	657,314	675,112	708,166
I.1	Ingresos operacionales	521,220	548,323	577,385	608,563	642,034	677,988
I.2	Otros ingresos	72,848	160,097	76,721	48,750	33,078	30,178
II.	GASTOS CORRIENTES O DE FUNCIONAM.	335,632	317,039	327,198	336,866	357,771	400,904
II.1	Gastos de administración	125,247	129,005	132,875	136,861	140,967	145,196
II.2	Gastos de operación	210,385	188,034	194,323	200,005	216,804	255,708
III.	AHORRO ANTES DE INTERESES	258,436	391,381	326,908	320,448	317,341	307,262
IV	GASTOS FINANCIEROS	230,340	240,059	217,177	196,884	189,159	195,828
IV.1	De la deuda interna	146,210	156,693	149,252	141,128	148,273	176,143
IV.2	De la deuda externa	84,130	83,366	67,925	55,756	40,886	19,685
V.	AHORRO CORRIENTE	28,096	151,322	109,731	123,564	128,182	111,434
VI.	INVERSION	144,356	168,175	178,265	190,744	206,003	224,544
VII.	SUPERAVIT O DEFICIT	-116,260	-16,852	-68,534	-67,180	-77,821	-113,109
VIII.	ENDEUDAMIENTO INTERNO	238,162	200,860	208,913	221,493	304,529	153,747
VIII.1	Desembolsos	280,694	291,119	299,630	281,332	315,935	193,333
VIII.2	Amortizaciones	42,532	90,259	90,717	59,839	11,406	39,585
IX.	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-121,902	-184,008	-140,379	-154,313	-226,708	-40,638
IX.1	Desembolsos	46,040	9,434	30,872	26,532	15,407	16,592
IX.2	Amortizaciones	167,942	193,442	171,250	180,845	242,116	57,230
X.	ENDEUDAMIENTO NETO	116,260	16,852	68,534	67,180	77,821	113,109

Fuente: Cálculos de Fedesarrollo con base en cifras de la EEB.

Cuadro II.5A
 EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA
 (Variación porcentual anual en términos reales)

	95/94	96/95	97/96	98/97	99/98	2000/99	Prom 96-2000
I. INGRESOS							
I.1 Ingresos operacionales	-11.5	19.2	-7.7	0.5	2.7	4.9	3.9
I.2 Otros ingresos	-2.4	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.4
	-46.9	119.8	-52.1	-36.5	-32.1	-8.8	-1.9
II. GASTOS CORRIENTES O DE FUNCIONAM.							
II.1 Gastos de administración	3.8	-5.5	3.2	3.0	6.2	12.1	3.8
II.2 Gastos de operación	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
	4.3	-10.6	3.3	2.9	8.4	17.9	4.4
III. AHORRO ANTES DE INTERESES							
IV GASTOS FINANCIEROS							
IV.1 De la deuda interna	-0.5	4.2	-9.5	-9.3	-3.9	3.5	-3.0
IV.2 De la deuda externa	-0.5	7.2	-4.7	-5.4	5.1	18.8	4.2
	-0.6	-0.9	-18.5	-17.9	-26.7	-51.9	-23.2
V. AHORRO CORRIENTE							
VI. INVERSION	-39.0	16.5	6.0	7.0	8.0	9.0	9.3
VII. SUPERAVIT O DEFICIT							
VIII. ENDEUDAMIENTO INTERNO							
VIII.1 Desembolsos	76.3	3.7	2.9	-6.1	12.3	-38.8	-5.2
VIII.2 Amortizaciones	-73.9	112.2	0.5	-34.0	-80.9	247.1	49.0
IX. ENDEUDAMIENTO EXTERNO							
IX.1 Desembolsos	-82.7	-79.5	227.2	-14.1	-41.9	7.7	19.9
IX.2 Amortizaciones	24.1	15.2	-11.5	5.6	33.9	-76.4	-6.6
X. ENDEUDAMIENTO NETO							

Fuente: Cálculos de Fedesarrollo con base en cifras de la EEB.

Cuadro II.6
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ
EJECUCION PARA LOS AÑOS 1991 - 1994
(Millones de pesos de 1995)

	Variación porcentual anual						
	1991	1992	1993	1994	92/91	93/92	94/93
I. INGRESOS	162,259	156,557	191,875	212,028	-3.5	22.6	10.5
I.1 Ingresos operacionales	153,585	148,760	169,836	190,581	-3.1	14.2	12.2
I.2 Otros ingresos	8,674	7,796	22,039	21,447	-10.1	182.7	-2.7
II. GASTOS CORRIENTES O DE FL	87,939	90,556	90,341	97,937	3.0	-0.2	8.4
II.1 Gastos de administración	35,281	36,592	39,831	55,992	3.7	8.9	40.6
II.2 Gastos de operación	38,058	33,115	33,401	41,684	-13.0	0.9	24.8
II.3 Transferencias entidades	0	0	0	6,173			
II.4 Vigencias expiradas y otros	14,600	20,849	17,109	261	42.8	-17.9	-98.5
III. AHORRO ANTES DE INTERESE:	74,320	66,001	101,534	114,091			
IV. GASTOS FINANCIEROS	38,118	42,014	22,964	29,558	10.2	-45.3	28.7
IV.1 De la deuda interna	7,813	17,070	12,585	15,049	118.5	-26.3	19.6
IV.2 De la deuda externa	30,304	24,944	10,379	14,509	-17.7	-58.4	39.8
V. AHORRO CORRIENTE	36,202	23,987	78,571	84,533			
VI. INVERSION	81,139	54,332	74,483	86,056	-33.0	37.1	15.5
VII. SUPERAVIT O DEFICIT	-44,936	-30,345	4,087	-1,523			
VIII. ENDEUDAMIENTO INTERNO	7,482	23,430	16,169	27,555			
VIII.1 Desembolsos	17,650	31,241	34,701	40,101	77.0	11.1	15.6
VIII.2 Amortizaciones	10,168	7,811	18,531	12,546	-23.2	137.2	-32.3
IX. ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-32,079	-19,208	-4,456	-14,003			
IX.1 Desembolsos	16,906	9,706	11,203	8,414	-42.6	15.4	-24.9
IX.2 Amortizaciones	48,986	28,914	15,659	22,417	-41.0	-45.8	43.2
X. ENDEUDAMIENTO NETO	-24,598	4,222	11,713	13,552			
XI. EXCEDENTE O FALTANTE	-69,534	-26,123	15,800	12,029			

Fuente: Cálculos de Fedesarrollo con cifras de EAAB.

Cuadro II 7
 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ
 ANALISIS DE DEUDA
 (Millones de dólares)

					Promedio	
					1991-94	
		1991	1992	1993	1994	1991-94
I.	SALDO DE LA DEUDA	221.8	212.6	239.2	243.1	229.2
II.	DEUDA INTERNA	52.4	67.4	106.0	116.2	85.5
II.1	Banca Comercial	13.2	25.2	39.1	28.6	26.5
II.2	FINDETER	0.0	0.0	5.0	9.5	3.6
II.3	P.A.S.	0.0	2.1	4.7	7.5	3.6
II.4	PIDUZOB-Bco. República	1.9	1.7	1.5	1.3	1.6
II.5	Gobierno Nacional	11.4	11.4	27.5	40.3	22.7
II.6	Ciudad Bolívar	25.9	27.1	28.2	29.0	27.5
III.	DEUDA EXTERNA	169.4	145.2	133.1	126.9	143.6
III.1	BIRF	146.1	131.3	122.5	99.7	124.9
III.2	Yen Crédito	0.0	0.0	1.7	22.3	6.0
III.3	Otros Santafé	4.1	0.0	0.0	0.0	1.0
III.4.	Proveedores	19.2	13.8	9.0	4.9	11.7
I.	AMORTIZACIONES	39.5	39.9	30.8	55.2	41.4
II.	DEUDA INTERNA	6.8	8.1	13.1	28.3	14.1
II.1	Banca Comercial	5.2	7.9	13.0	10.5	9.1
II.2	FINDETER	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II.3	P.A.S.	0.0	0.0	0.0	0.3	0.1
II.4	PIDUZOB-Bco.República	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
II.5	Gobierno Nacional	1.3	0.0	0.0	17.4	4.7
II.6	Ciudad Bolívar - BID	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
II.	DEUDA EXTERNA	32.7	31.8	17.7	27.0	27.3
III.1	BIRF	16.7	22.4	12.4	22.8	18.6
III.2	Yen Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III.3	Otros Santafé	11.2	4.1	0.0	0.0	3.8
III.4.	Proveedores	4.8	5.3	5.2	4.1	4.9
I.	DESEMBOLSOS	23.1	30.7	57.4	59.2	42.6
II.	DEUDA INTERNA	11.8	23.1	51.8	38.4	31.3
II.1	Banca Comercial	11.8	19.8	26.9	0.0	14.6
II.2	FINDETER	0.0	0.0	5.0	4.4	2.4
II.3	P.A.S.	0.0	2.0	2.7	3.0	1.9
II.4	PIDUZOB-Bco República	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II.5	Gobierno Nacional	0.0	0.0	16.1	30.2	11.6
II.6	Ciudad Bolívar	0.0	1.2	1.1	0.8	0.8
III.	DEUDA EXTERNA	11.3	7.6	5.6	20.7	11.3
III.1	BIRF	11.3	7.6	3.6	0.0	5.6
III.2	Yen Crédito	0.0	0.0	1.7	20.7	5.6
III.3	Otros Santafé	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III.4.	Proveedores	0.0	0.0	0.3	0.1	0.1

Fuente: Cálculos de Fedesarrollo con base en cifras de la EAAB.

Cuadro II.8

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ
 EJECUCION PROYECTADA PARA LOS AÑOS 1995-2000
 (Millones de pesos de 1995)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
I. INGRESOS	216,828	220,563	234,064	242,182	250,933	257,694
I.1 Ingresos operacionales	197,100	206,955	217,303	221,649	226,082	230,603
I.2 Otros ingresos	19,728	13,608	16,761	20,533	24,851	27,090
II. GASTOS CORRIENTES O DE FUN	97,955	118,434	125,515	144,241	147,032	149,885
II.1 Gastos de administración	56,830	58,535	60,291	62,100	63,963	65,881
II.2 Gastos de operación	41,125	59,899	65,224	82,141	83,069	84,003
III. AHORRO ANTES DE INTERESES	118,873	102,129	108,549	97,942	103,901	107,809
IV. GASTOS FINANCIEROS	59,833	43,416	46,208	51,526	58,858	70,426
IV.1 De la deuda interna	31,742	29,421	30,705	34,432	40,671	53,541
IV.2 De la deuda externa	28,090	13,994	15,503	17,093	18,187	16,885
V. AHORRO CORRIENTE	59,040	58,713	62,341	46,416	45,043	37,383
VI. INVERSION	86,466	118,876	121,472	103,653	116,354	135,908
VII. SUPERAVIT O DEFICIT	-27,426	-60,162	-59,131	-57,237	-71,311	-98,525
VIII. ENDEUDAMIENTO INTERNO	18,649	42,108	21,872	39,135	78,573	124,027
VIII.1 Desembolsos	41,740	46,963	27,851	45,809	85,012	129,506
VIII.2 Amortizaciones	23,091	4,855	5,980	6,675	6,439	5,479
IX. ENDEUDAMIENTO EXTERNO	8,777	18,054	37,260	18,103	-7,263	-25,503
IX.1 Desembolsos	29,959	36,730	54,578	36,454	20,622	9,453
IX.2 Amortizaciones	21,182	18,676	17,319	18,351	27,885	34,956
X. ENDEUDAMIENTO NETO	27,426	60,163	59,131	57,237	71,310	98,525

Fuente: Cálculos de Fedesarrollo con base en el presupuesto de 1995 y proyecciones de la EAAB.

Cuadro II.8A
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ
EJECUCIÓN PROYECTADA PARA LOS AÑOS 1995-2000
(Variación porcentual anual en términos reales)

	95/94	96/95	97/96	98/97	99/98	2000/99
I. INGRESOS	3.8	1.7	6.1	3.5	3.6	2.7
I.1 Ingresos operacionales	5.0	5.0	5.0	2.0	2.0	2.0
I.2 Otros ingresos	-6.7	-31.0	23.2	22.5	21.0	9.0
II. GASTOS CORRIENTES O DE FUNCIONAM.	1.5	20.9	6.0	14.9	1.9	1.9
II.1 Gastos de administración	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
II.2 Gastos de operación	-0.5	45.7	8.9	25.9	1.1	1.1
III. AHORRO ANTES DE INTERESES	5.7	-14.1	6.3	-9.8	6.1	3.8
IV. GASTOS FINANCIEROS	105.4	-27.4	6.4	11.5	14.2	19.7
IV.1 De la deuda interna	114.1	-7.3	4.4	12.1	18.1	31.6
IV.2 De la deuda externa	96.5	-50.2	10.8	10.3	6.4	-7.2
V. AHORRO CORRIENTE	-29.1	-0.6	6.2	-25.5	-3.0	-17.0
VI. INVERSION	2.0	37.5	2.2	-14.7	12.3	16.8
VII. SUPERAVIT O DEFICIT	1727.8	119.4	-1.7	-3.2	24.6	38.2
VIII. ENDEUDAMIENTO INTERNO	-31.3	125.8	-48.1	78.9	100.8	57.8
VIII.1 Desembolsos	5.6	12.5	-40.7	64.5	85.6	52.3
VIII.2 Amortizaciones	86.8	-79.0	23.2	11.6	-3.5	-14.9
IX. ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-163.6	105.7	106.4	-51.4	-140.1	251.1
IX.1 Desembolsos	261.3	22.6	48.6	-33.2	-43.4	-54.2
IX.2 Amortizaciones	-4.1	-11.8	-7.3	6.0	52.0	25.4
X. ENDEUDAMIENTO NETO	105.4	119.4	-1.7	-3.2	24.6	38.2

Fuente: Cálculos de Fedesarrollo con base en el presupuesto de 1995 y proyecciones de la EAAB.

Cuadro II.9
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ
 Análisis de la Deuda
 (Millones de dólares)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
I. SALDO DE LA DEUDA	221.8	212.6	239.2	243.1	291.3	358.0	424.9	490.4	574.4	695.0.
I.1. Saldo de la deuda interna	52.4	67.4	106.0	116.2	136.0	182.7	207.4	252.2	344.8	496.6
I.2. Saldo de la deuda externa	169.4	145.2	133.1	126.9	155.3	175.3	217.4	238.1	229.6	198.4
II. AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	39.5	38.3	30.5	32.2	47.0	26.1	26.3	28.6	40.4	49.5
II.1. Amortizaciones de la deuda interna	6.8	6.5	8.3	10.1	24.5	5.4	6.8	7.6	7.6	6.7
II.2. Amortizaciones de la deuda externa	32.7	31.8	22.1	22.1	22.5	20.7	19.6	21.0	32.9	42.8
III. DESEMBOLSO DE LA DEUDA	23.1	31.0	39.9	60.4	76.1	92.8	93.2	94.2	124.5	170.0
III.1. Desembolsos de la deuda interna	11.8	23.4	34.7	39.8	44.3	52.1	31.5	52.4	100.2	158.5
III.2. Desembolsos de la deuda externa	11.3	7.6	5.3	20.7	31.8	40.7	61.7	41.7	24.3	11.6
IV. EFECTO DE LA REVALUACIÓN DEL DOLAR					19.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Cálculos de Fedesarrollo con base en cifras de EAAB.

Cuadro II.10
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ
EJECUCIÓN PARA LOS AÑOS 1991 - 1994
(Millones de pesos de 1995)

	Variación porcentual anual						
	1991	1992	1993	1994	92/91	93/92	94/93
I. INGRESOS	220,769	240,011	259,538	286,015	8.7	8.1	10.2
I.1 Ingresos operacionales	141,513	152,763	173,558	183,922	7.9	13.6	6.0
I.2 Otros ingresos	79,256	87,247	85,980	102,093	10.1	-1.5	18.7
II. GASTOS CORRIENTES O DE FL	105,240	109,182	127,637	122,952	3.7	16.9	-3.7
II.1 Gastos de administración	95,943	96,270	77,699	68,266	0.3	-19.3	-12.1
II.2 Gastos de operación	7,724	6,866	42,640	54,591	-11.1	521.0	28.0
II.3 Transferencias entidades	12,724	7,266	8,358	10,383	-42.9	15.0	24.2
II.4 Vigencias expiradas y otros	1,573	6,046	7,298	95	284.4	20.7	-98.7
III. AHORRO ANTES DE INTERESE:	115,530	130,828	131,901	163,064			
IV. GASTOS FINANCIEROS	16,866	14,755	11,137	15,634	-12.5	-24.5	40.4
IV.1 De la deuda interna	2,587	1,176	0	5,077	-54.5	-100.0	
IV.2 De la deuda externa	14,279	13,579	11,137	10,557	-4.9	-18.0	-5.2
V. AHORRO CORRIENTE	98,664	116,074	120,764	147,429			
VI. INVERSION'	109,979	93,242	102,769	108,843	-15.2	10.2	5.9
VI.1 Comcel	0	1,034	23,114	51,231		2135.6	121.6
VI.2 Otros	109,979	92,208	79,656	57,612	-16.2	-13.6	-27.7
VII. SUPERAVIT O DEFICIT.	-11,316	22,832	17,994	38,586			
VIII. ENDEUDAMIENTO INTERNO	-1,183	-8,411	0	28,439			
VIII.1 Desembolsos	571	0	0	28,439	-100.0		
VIII.2 Amortizaciones	1,754	8,411	0	0	379.5	-100.0	
IX. ENDEUDAMIENTO EXTERNO	19,402	-12,897	-1,966	-1,645			
IX.1 Desembolsos	43,302	33,687	31,595	23,762	-22.2	-6.2	-24.8
IX.2 Amortizaciones	23,900	46,584	33,561	25,407	94.9	-28.0	-24.3
X. ENDEUDAMIENTO NETO	18,219	-21,308	-1,966	26,794			
XI. EXCEDENTE O FALTANTE	6,903	1,523	16,028	65,380			

Fuente: Cálculos de Fedesarrollo con cifras de ETB.

Cuadro II.11
 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.
 EJECUCION PROYECTADA PARA LOS AÑOS 1995-2000
 (Millones de pesos de 1995)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
I. INGRESOS	286,578	297,922	310,670	322,079	335,344	350,582
I.1 Ingresos operacionales	199,606	208,954	219,402	230,811	243,275	256,898
I.2 Otros ingresos	86,972	88,967	91,268	91,268	92,069	93,684
II. GASTOS CORRIENTES O DE FUNCIONAM.	149,994	147,248	153,014	161,277	174,424	187,498
II.1 Gastos de administración	81,075	83,507	86,012	88,593	91,693	94,903
II.2 Gastos de operación	68,919	63,741	67,002	72,684	82,731	92,595
III. AHORRO ANTES DE INTERESES	136,584	150,674	157,656	160,802	160,920	163,084
IV. GASTOS FINANCIEROS	23,291	14,932	12,188	11,338	12,102	14,190
IV.1 De la deuda interna	13,110	5,025	3,482	2,214	1,228	451
IV.2 De la deuda externa	10,181	9,907	8,705	9,124	10,874	13,739
V. AHORRO CORRIENTE	113,293	135,742	145,469	149,464	148,817	148,894
VI. INVERSION	114,698	121,924	149,059	168,772	182,168	198,374
VII. SUPERAVIT O DEFICIT	-1,405	13,817	-3,590	-19,308	-33,350	-49,480
VIII. ENDEUDAMIENTO INTERNO	-1,400	-2,121	-3,404	-2,960	-2,597	-1,787
VIII.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0
VIII.2 Amortizaciones	1,400	2,121	3,404	2,960	2,597	1,787
IX. ENDEUDAMIENTO EXTERNO	2,804	-11,697	6,994	22,268	35,947	51,267
IX.1 Desembolsos	24,396	9,932	11,065	24,235	37,691	52,659
IX.2 Amortizaciones	21,592	21,629	4,071	1,967	1,744	1,392
X. ENDEUDAMIENTO NETO	1,404	-13,818	3,590	19,308	33,350	49,480

Fuente: Cálculos de Fedesarrollo con base en el presupuesto de 1995 y proyecciones financieras de la ETB.

Cuadro II.11A
 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.
 EJECUCION PROYECTADA PARA LOS AÑOS 1995-2000
 (Variación porcentual anual en términos reales)

	95/94	96/95	97/96	98/97	99/98	2000/99
I. INGRESOS	1.7	4.0	1.3	3.7	4.1	4.5
I.1 Ingresos operacionales	10.1	4.7	5.0	5.2	5.4	5.6
I.2 Otros ingresos	-13.5	2.3	2.6	0.0	0.9	1.8
II. GASTOS CORRIENTES O DE FUNCIONAM.	23.8	-1.8	3.9	5.4	8.2	7.5
II.1 Gastos de administración	20.5	3.0	3.0	3.0	3.5	3.5
II.2 Gastos de operación	27.9	-7.5	5.1	8.5	13.8	11.9
III. AHORRO ANTES DE INTERESES	-15.0	10.3	4.6	2.0	0.1	1.3
IV GASTOS FINANCIEROS	51.2	-35.9	-18.4	-7.0	6.7	17.3
IV.1 De la deuda interna	162.0	-61.7	-30.7	-36.4	-44.5	-63.3
IV.2 De la deuda externa	-2.1	-2.7	-12.1	4.8	19.2	26.3
V. AHORRO CORRIENTE	-22.0	19.8	7.2	2.7	-0.4	0.1
VI. INVERSION	6.9	6.3	22.3	13.2	7.9	8.9
VII. SUPERAVIT O DEFICIT	-103.7	-1083.6	-126.0	437.8	72.7	48.4
VIII. ENDEUDAMIENTO INTERNO	-105.0	51.5	60.5	-13.0	-12.3	-31.2
VIII. Desembolsos	-100.0					
VIII. Amortizaciones		51.5	60.5	-13.0	-12.3	-31.2
IX. ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-273.0	-517.1	-159.8	218.4	61.4	42.6
IX.1 Desembolsos	4.2	-59.3	11.4	119.0	55.5	39.7
IX.2 Amortizaciones	-13.8	0.2	-81.2	-51.7	-11.3	-20.2
X. ENDEUDAMIENTO NETO	-94.7	-1083.9	-126.0	437.8	72.7	48.4

Fuente: Cálculos de Fedesarrollo con base en el presupuesto de 1995 y proyecciones financieras de la ETB.

Cuadro II.12
 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
 ANALISIS DE DEUDA
 (Millones de dolares)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
I. SALDO DE LA DEUDA	139.8	119.5	116.2	150.9	152.4	137.6	141.5	163.1	200.7	257.0
I.1. Saldo de la deuda interna	5.8	0.0	0.0	26.1	24.6	22.4	18.6	15.3	12.4	10.4
I.2. Saldo de la deuda externa	133.9	119.5	116.2	124.9	127.7	115.2	122.9	147.8	188.3	246.6
II. AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	17.6	40.5	27.8	18.1	23.4	25.4	8.2	5.5	4.9	3.6
II.1. Amortizaciones de la deuda interna	1.1	6.2	0.0	0.0	1.4	2.3	3.7	3.3	2.9	2.0
II.2. Amortizaciones de la deuda externa	16.5	34.3	27.8	18.1	22.0	23.1	4.5	2.2	2.0	1.6
III. DESEMBOLSO DE LA DEUDA	30.4	24.8	26.2	49.6	24.8	10.6	12.2	27.1	42.5	59.9
III.1. Desembolsos de la deuda interna	0.6	0.0	0.0	26.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III.2. Desembolsos de la deuda externa	29.7	24.8	26.2	23.6	24.8	10.6	12.2	27.1	42.5	59.9

Fuente: Cálculos de Fedesarrollo con base en cifras de la ETB.

Cuadro II.13
CONSOLIDADO EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS
EJECUCION PARA LOS AÑOS 1991 - 1994
(Millones de pesos de 1995)

	Variación porcentual anual						
	1991	1992	1993	1994	92/91	93/92	94/93
J. INGRESOS	943,235	855,415	978,060	1,179,053	-9.3	14.3	20.6
I.1 Ingresos operacionales	730,976	684,801	813,767	916,399	-6.3	18.8	12.6
I.2 Otros ingresos	212,259	170,614	164,293	262,654	-19.6	-3.7	59.9
II. GASTOS CORRIENTES O DE FUNCION	396,184	512,007	537,731	538,014	29.2	5.0	0.1
II.1 Gastos de administración	199,562	205,517	194,856	247,660	3.0	-5.2	27.1
II.2 Gastos de operación	105,860	202,026	262,864	289,999	90.8	30.1	10.3
II.3 Transferencias entidades	12,820	7,352	10,466	22,157	-42.7	42.4	111.7
II.4 Vigencias expiradas y otros	90,762	104,465	80,012	355	15.1	-23.4	-99.6
III. AHORRO ANTES DE INTERESES	547,051	343,407	440,328	641,039			
IV. GASTOS FINANCIEROS	264,741	264,587	243,968	280,184	-0.1	-7.8	14.8
IV.1 De la deuda interna	71,061	97,237	111,720	169,239	36.8	14.9	51.5
IV.2 De la deuda externa	193,680	167,350	132,248	110,945	-13.6	-21.0	-16.1
V. AHORRO CORRIENTE	282,309	78,820	196,360	360,855			
VI. INVERSION	542,703	337,402	298,670	434,980	-37.8	-11.5	45.6
VII. SUPERAVIT O DEFICIT	-260,393	-258,581	-102,310	-74,124			
VIII. ENDEUDAMIENTO INTERNO	141,816	222,706	166,827	51,982			
VIII.1 Desembolsos	351,079	365,635	232,931	230,081	4.1	-36.3	-1.2
VIII.2 Amortizaciones	209,263	142,929	66,103	178,100	-31.7	-53.8	169.4
IX. ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-121,713	-88,601	-88,487	116,275			
IX.1 Desembolsos	146,566	109,931	63,188	301,484	-25.0	-42.5	377.1
IX.2 Amortizaciones	268,279	198,531	151,675	185,209	-26.0	-23.6	22.1
X. ENDEUDAMIENTO NETO	20,103	134,106	78,340	168,256			
XI. EXCEDENTE O FALTANTE	-240,290	-124,476	-23,969	94,132			

Fuente: Cálculos de Fedesarrollo con base en cifras de las empresas de servicios públicos.

Cuadro II.14
CONSOLIDADO DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS
EJECUCION PROYECTADA PARA LOS AÑOS 1995-2000
(Millones de pesos de 1995)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
I. INGRESOS	1,097,474	1,226,904	1,198,840	1,221,575	1,261,389	1,316,442
I.1 Ingresos operacionales	917,926	964,233	1,014,089	1,061,023	1,111,391	1,165,490
I.2 Otros ingresos	179,548	262,672	184,750	160,552	149,998	150,952
II. GASTOS CORRIENTES O DE FUNCIONAM.	583,581	582,720	605,727	642,383	679,227	738,287
II.1 Gastos de administración	263,152	271,047	279,178	287,553	296,623	305,980
II.2 Gastos de operación	320,429	311,674	326,549	354,830	382,604	432,307
III. AHORRO ANTES DE INTERESES	513,893	644,184	593,113	579,192	582,162	578,155
IV. GASTOS FINANCIEROS	313,464	298,406	275,572	259,748	260,119	280,443
IV.1 De la deuda interna	191,063	191,139	183,439	177,775	190,172	230,135
IV.2 De la deuda externa	122,401	107,268	92,133	81,974	69,947	50,309
V. AHORRO CORRIENTE	200,429	345,777	317,541	319,444	322,043	297,712
VI. INVERSION	345,520	408,975	448,796	463,169	504,525	558,825
VII. SUPERAVIT O DEFICIT	-145,091	-63,197	-131,255	-143,726	-182,482	-261,114
VIII. ENDEUDAMIENTO INTERNO	255,411	240,847	227,380	257,667	380,506	275,988
VIII.1 Desembolsos	322,434	338,082	327,481	327,141	400,947	322,839
VIII.2 Amortizaciones	67,023	97,235	100,100	69,474	20,441	46,851
IX. ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-110,321	-177,650	-96,125	-113,942	-198,024	-14,874
IX.1 Desembolsos	100,395	56,096	96,515	87,221	73,721	78,704
IX.2 Amortizaciones	210,716	233,746	192,640	201,163	271,745	93,578
X. ENDEUDAMIENTO NETO	145,090	63,197	131,255	143,725	182,482	261,113

Fuente: Cálculos de Fedesarrollo con base en los presupuestos de 1995 y las proyecciones de las empresas de servicios públicos.

Cuadro II. 14A
CONSOLIDADO DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS
EJECUCION PROYECTADA PARA LOS AÑOS 1995-2000
(Variación porcentual anual en términos reales)

	95/94	96/95	97/96	98/97	99/98	2000/99
I. INGRESOS						
I.1 Ingresos operacionales	-5.5	11.8	-2.3	1.9	3.3	4.4
I.2 Otros ingresos	1.7	5.0	5.2	4.6	4.7	4.9
	-30.6	46.3	-29.7	-13.1	-6.6	0.6
II. GASTOS CORRIENTES O DE FUNCIONAM.						
II.1 Gastos de administración	7.9	-0.1	3.9	6.1	5.7	8.7
II.2 Gastos de operación	7.8	3.0	3.0	3.0	3.2	3.2
	7.9	-2.7	4.8	8.7	7.8	13.0
III. AHORRO ANTES DE INTERESES	-17.2	25.4	-7.9	-2.3	0.5	-0.7
IV. GASTOS FINANCIEROS						
IV.1 De la deuda interna	13.5	-4.8	-7.7	-5.7	0.1	7.8
IV.2 De la deuda externa	14.6	0.0	-4.0	-3.1	7.0	21.0
	12.0	-12.4	-14.1	-11.0	-14.7	-28.1
V. AHORRO CORRIENTE	-41.9	72.5	-8.2	0.6	0.8	-7.6
VI. INVERSION	-19.4	18.4	9.7	3.2	8.9	10.8
VII. SUPERAVIT O DEFICIT	72.9	-56.4	107.7	9.5	27.0	43.1
VIII. ENDEUDAMIENTO INTERNO						
VIII.1 Desembolsos	398.6	-5.7	-5.6	13.3	47.7	-27.5
VIII.2 Amortizaciones	42.2	4.9	-3.1	-0.1	22.6	-19.5
	-61.8	45.1	2.9	-30.6	-70.6	129.2
IX. ENDEUDAMIENTO EXTERNO						
IX.1 Desembolsos	-196.3	61.0	-45.9	18.5	73.8	-92.5
IX.2 Amortizaciones	-66.2	-44.1	72.1	-9.6	-15.5	6.8
	15.5	10.9	-17.6	4.4	35.1	-65.6
X. ENDEUDAMIENTO NETO	-12.5	-56.4	107.7	9.5	27.0	43.1

Fuente: Cálculos de Fedesarrollo con base en los presupuestos de 1995 y las proyecciones de las empresas de servicios públicos.

Cuadro II.15
CONSOLIDADO DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS
ANALISIS DE DEUDA
(Millones de dolares)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
I. SALDO DE LA DEUDA	1,762	1,950	2,128	2,195	2,578	2,649	2,799	2,965	3,180	3,495
I.1. Saldo de la deuda interna	459	647	886	925	1,209	1,482	1,744	2,047	2,502	2,839
I.2. Saldo de la deuda externa	1,303	1,302	1,242	1,270	1,369	1,167	1,055	918	678	655
II. AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	293	382	489	349	305	374	337	319	350	171
II.1. Amortizaciones de la deuda interna	115	207	348	174	73	110	115	82	24	57
II.2. Amortizaciones de la deuda externa	178	175	140	176	231	264	222	237	325	114
III. DESEMBOLSO DE LA DEUDA	385	471	639	535	465	445	487	485	565	486
III.1. Desembolsos de la deuda interna	292	384	595	225	357	383	377	385	479	394
III.2. Desembolsos de la deuda externa	93	87	44	310	108	62	110	100	85	92
IV. EFECTO DEVALUACION DEL DOLAR	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	223	0	0	0	0	0

Fuente: cálculos de Fedesarrollo con base en cifras de las empresas de servicios públicos.

Gráfico II.1
EMPRESA DE ENERGIA
(Millones de pesos de 1995)

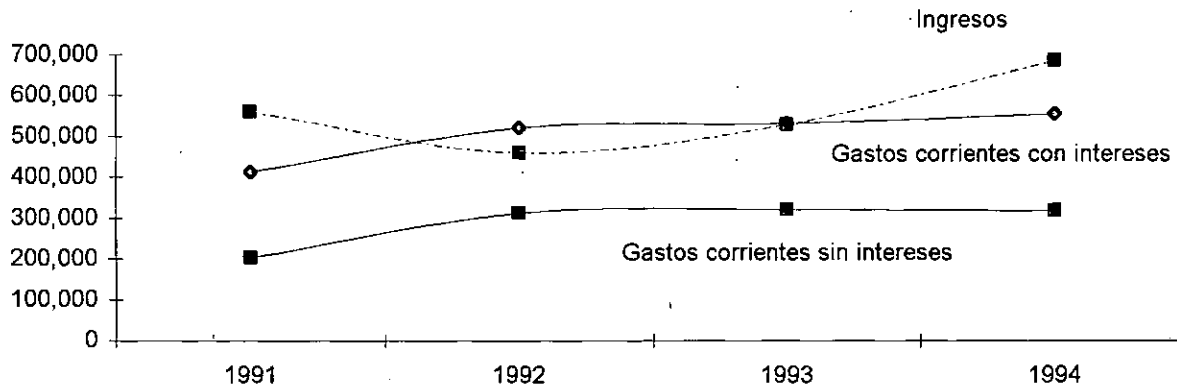


Gráfico II.2
EMPRESA DE ENERGIA
(Millones de pesos de 1995)

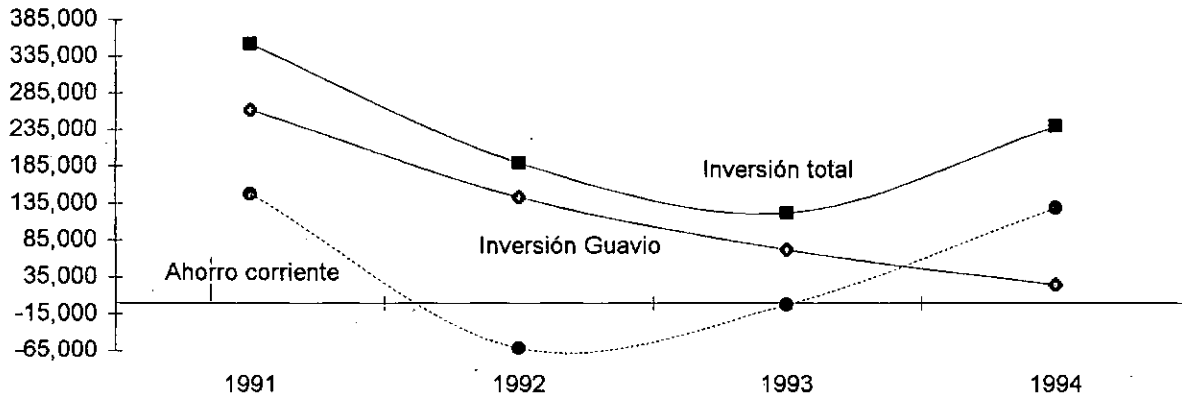


Gráfico II.3
EMPRESA DE ENERGIA
SALDO DE LA DEUDA
(Millones de dólares)

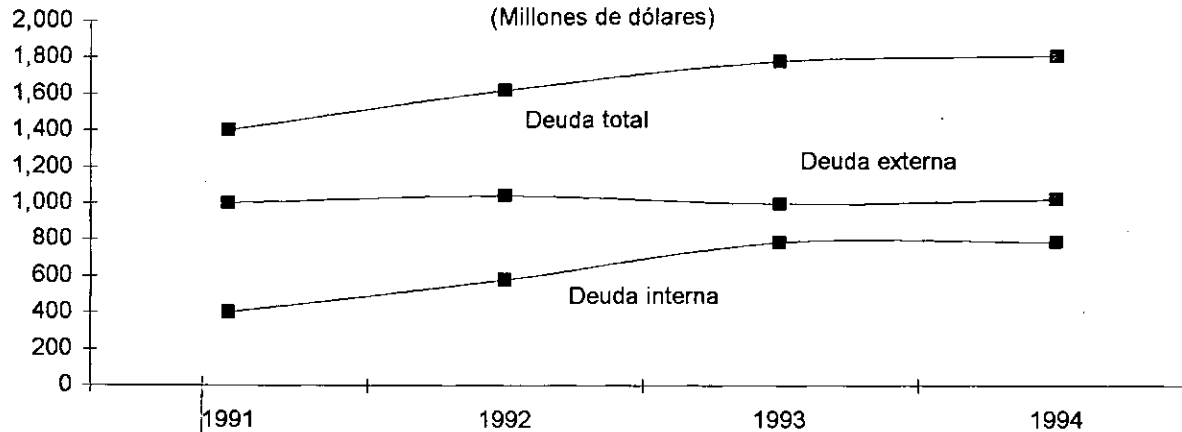


Gráfico II.4
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA
(Millones de pesos de 1995)

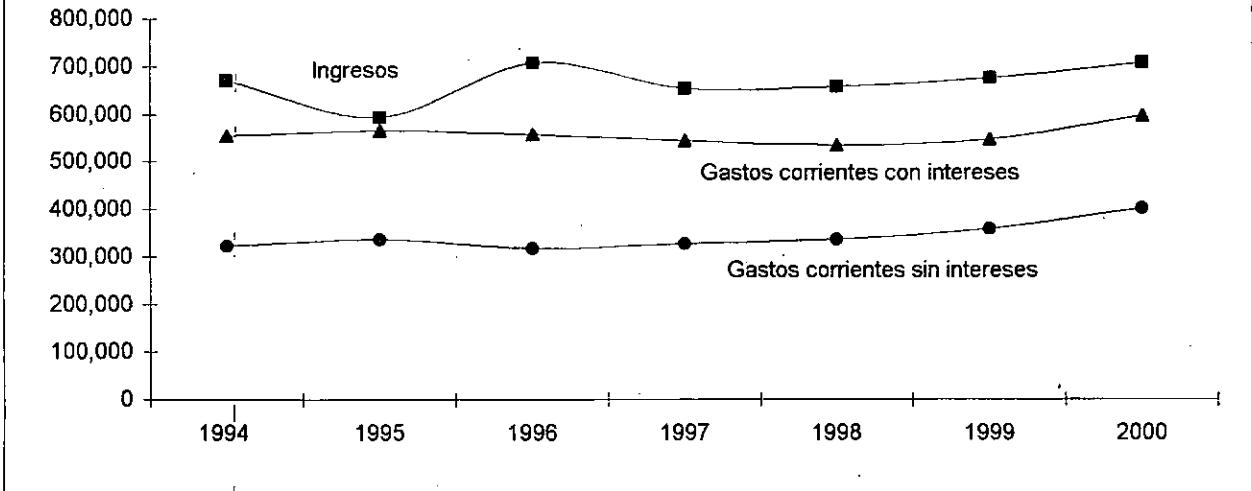


Gráfico II.5
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA
(Millones de pesos de 1995)

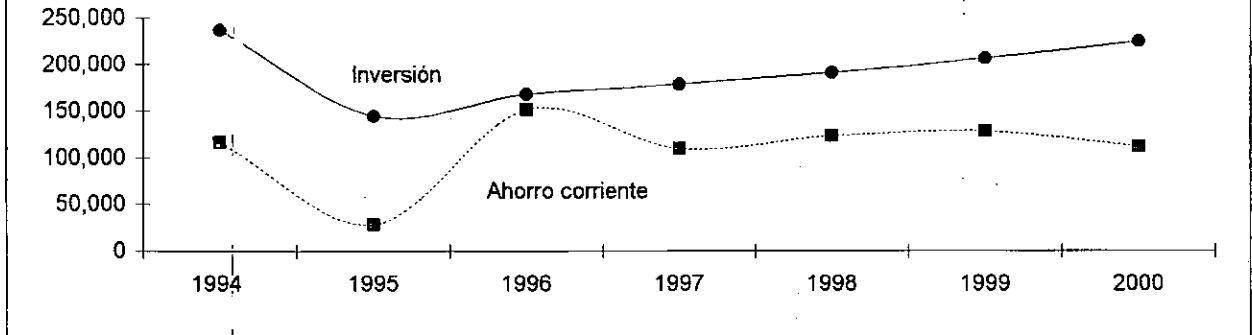


Gráfico II.6
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA
SALDO DE LA DEUDA
(Millones de dólares)

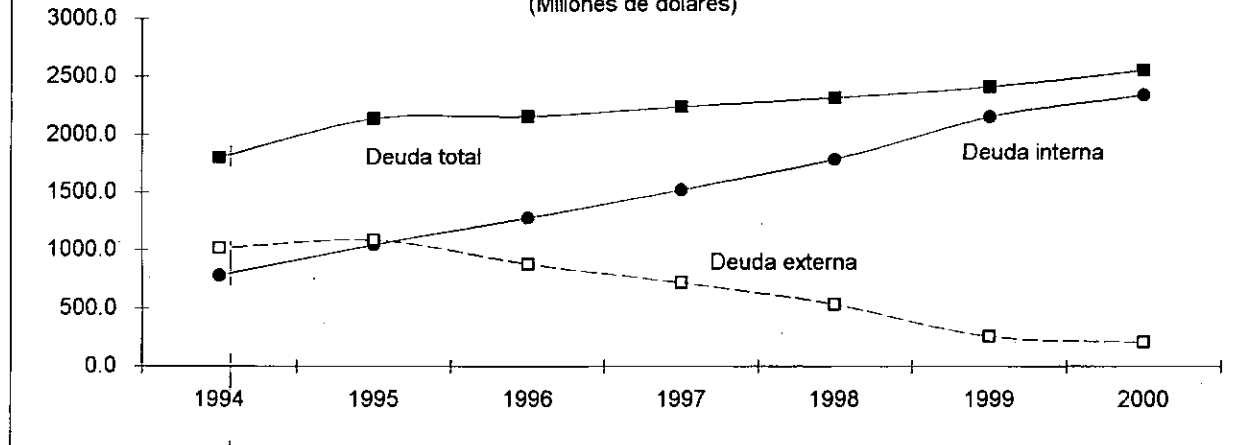


Gráfico II.7
 EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA
 PAGO DE INTERESES / INGRESOS
 (Porcentaje)

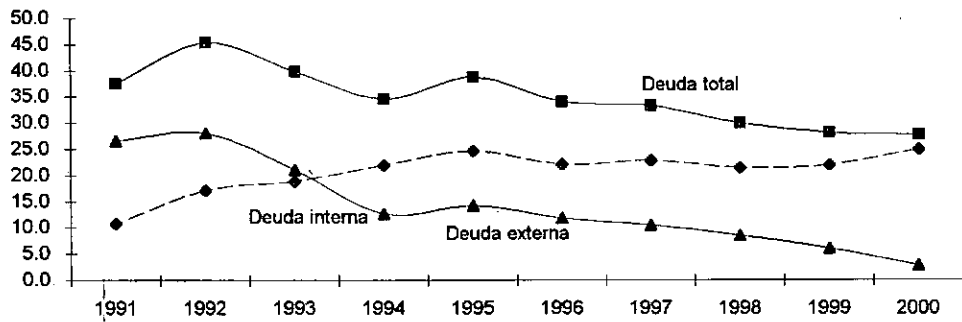


Gráfico II.8
 EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA
 DESEMBOLSOS Y AMORTIZACIONES DE LA DEUDA
 (Millones de dólares)

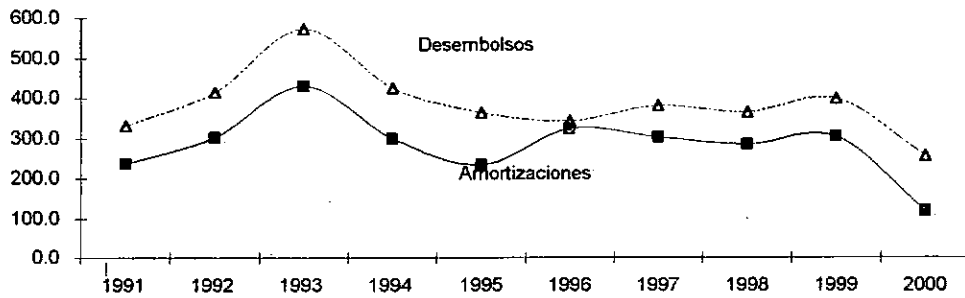


Gráfico II.9
 EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA
 SERVICIO DE LA DEUDA / INGRESOS
 (Porcentaje)

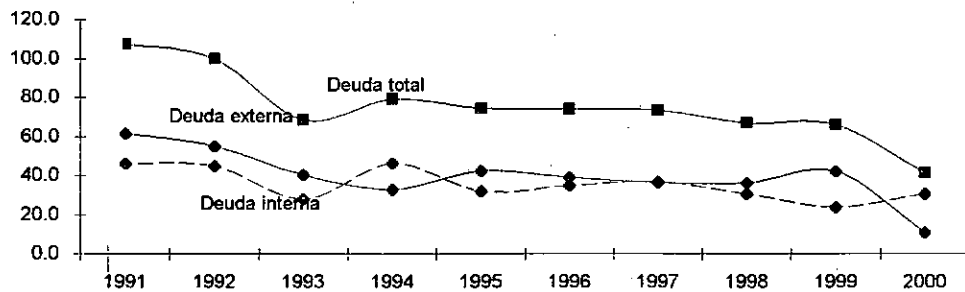


Gráfico II.10
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
(Millones de pesos de 1995)

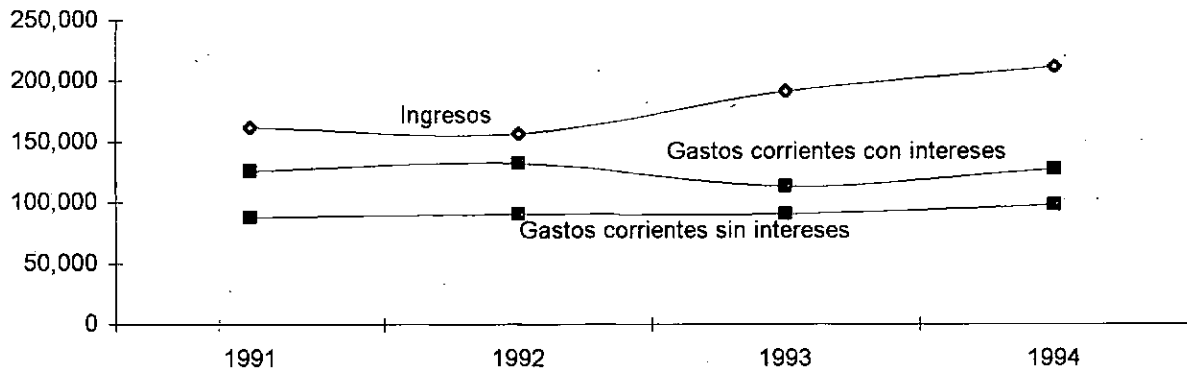


Gráfico II.11
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
(Millones de pesos de 1995)

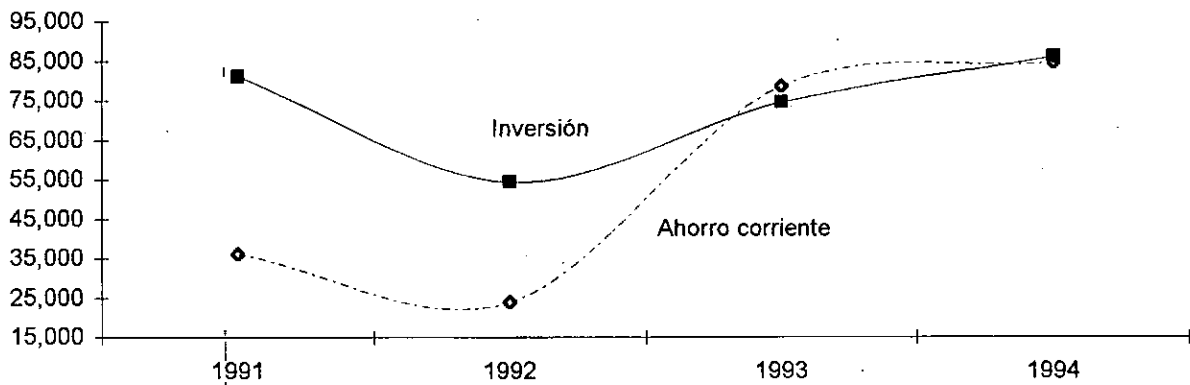


Gráfico II.12
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
SALDO DE LA DEUDA
(Millones de dólares)

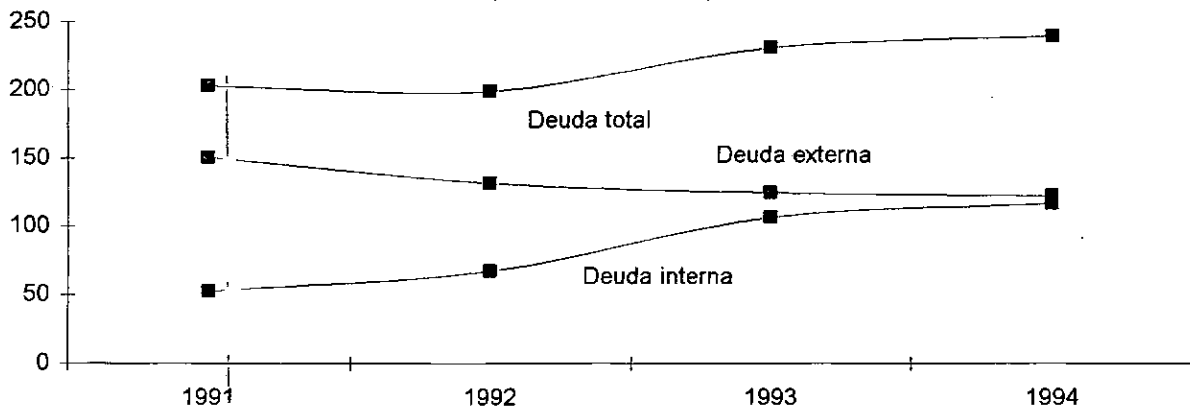


Gráfico II.13
 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 (Millones de pesos de 1995)

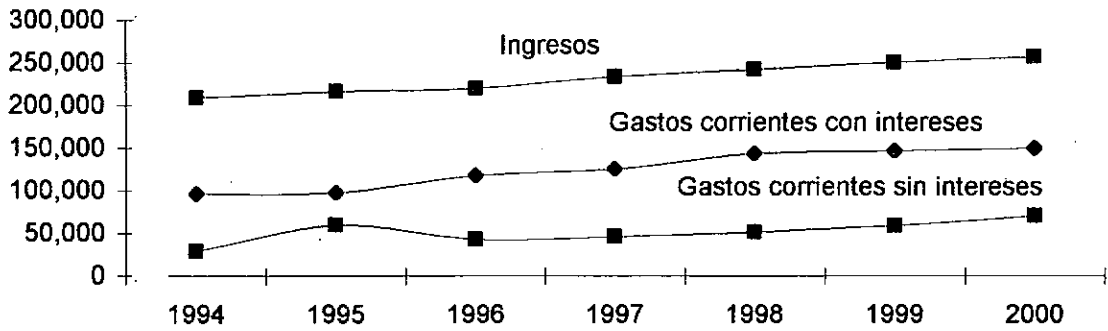


Gráfico II.14
 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 (Millones de pesos de 1995)

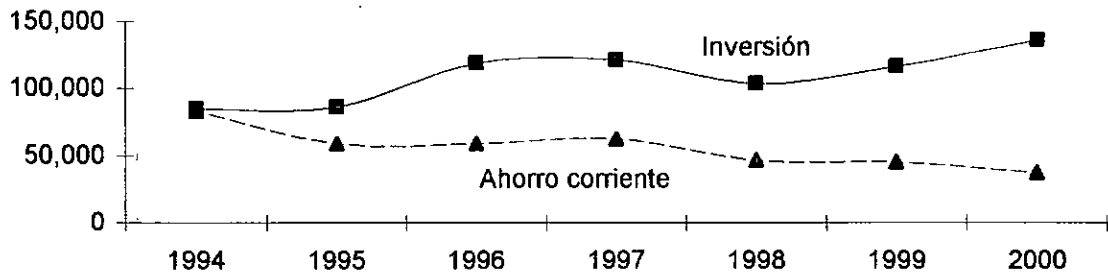


Gráfico II.15
 SALDO DE LA DEUDA
 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 (Millones de dólares)

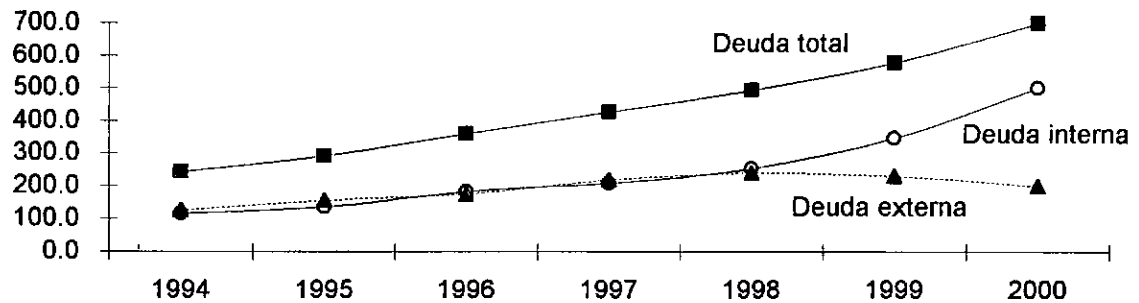


Gráfico II.16
 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 PAGO DE INTERESES / INGRESOS
 (Porcentaje)

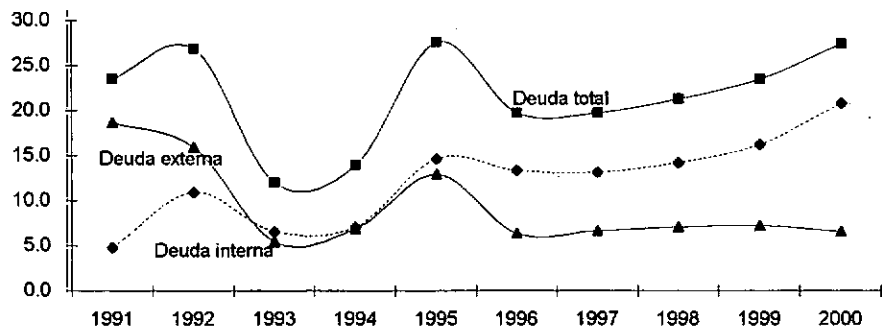


Gráfico II.17
 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 SERVICIO DE LA DEUDA / INGRESOS
 (Porcentaje)

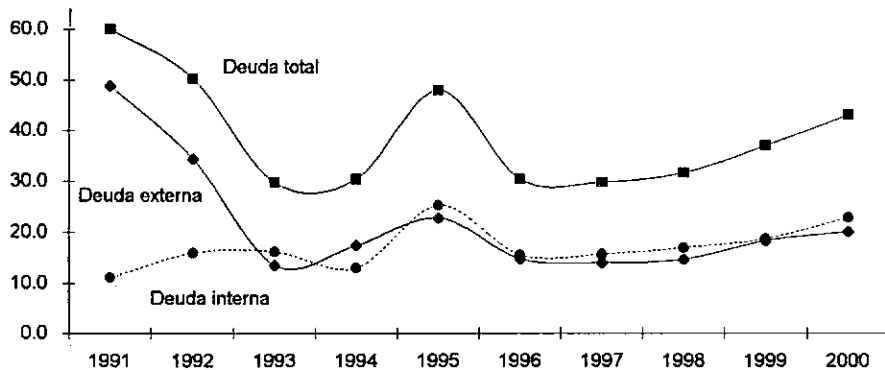


Gráfico II.18
 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 ENDEUDAMIENTO NETO / AHORRO CORRIENTE
 (Porcentaje)

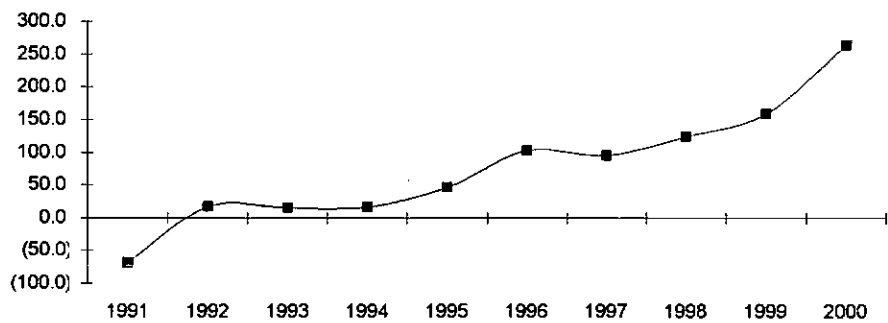


Gráfico II.19
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
(Millones de pesos de 1995)

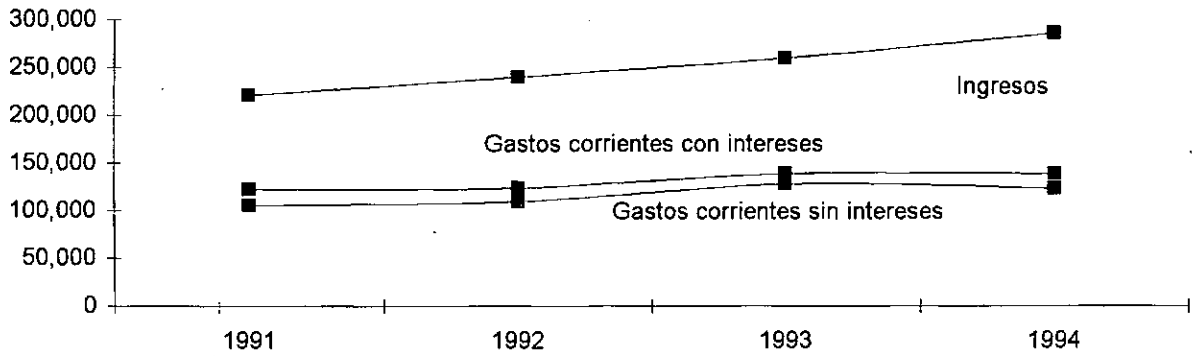


Gráfico II.20
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
(Millones de pesos de 1995)

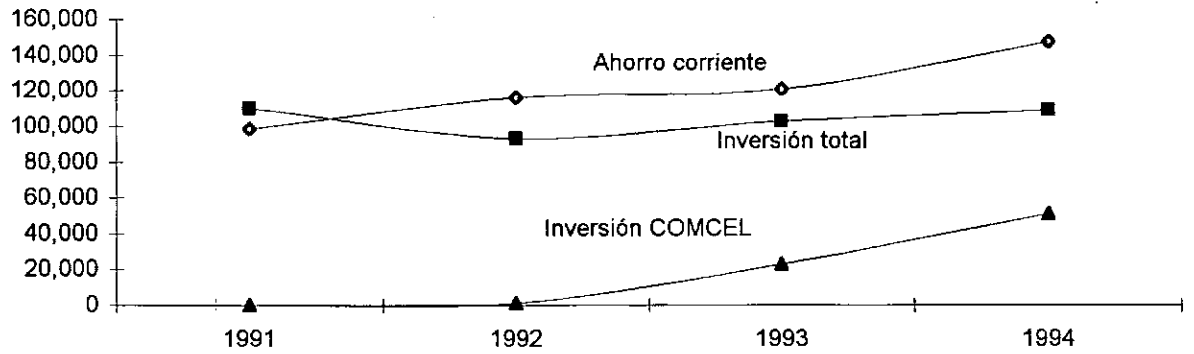


Gráfico II.21
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
SALDO DE LA DEUDA
(Millones de dólares)

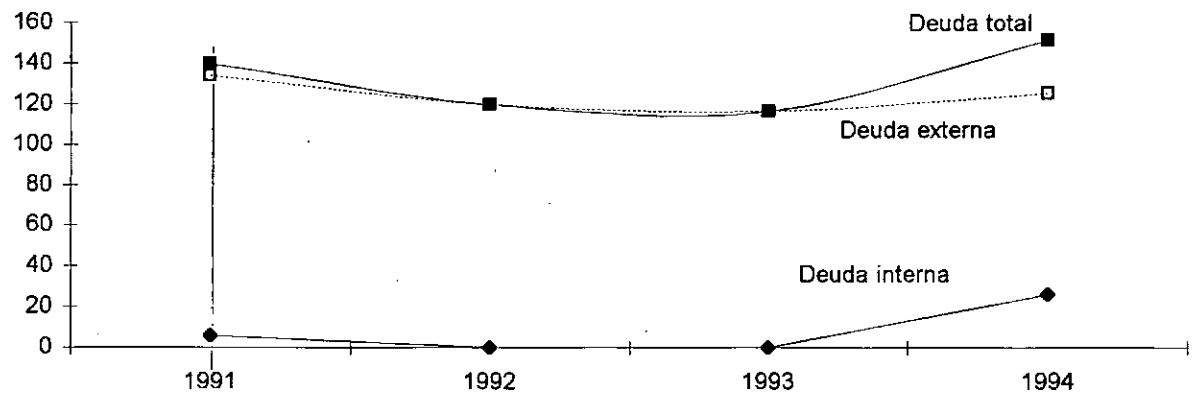


Gráfico II.22
 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
 (Millones de pesos de 1995)

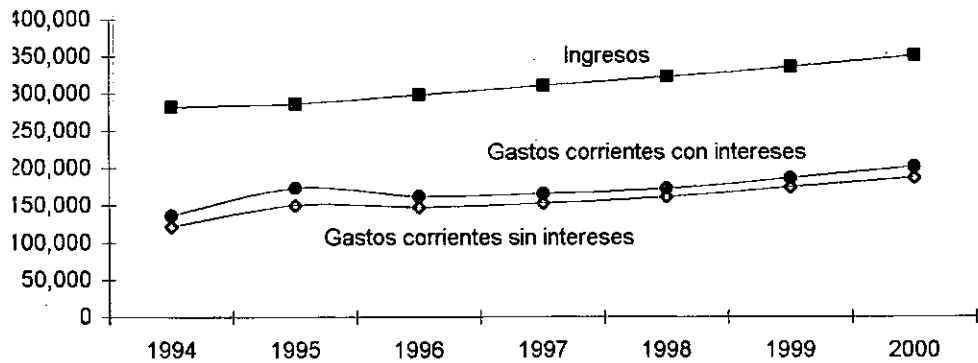


Gráfico II.23
 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
 (Millones de pesos de 1995)

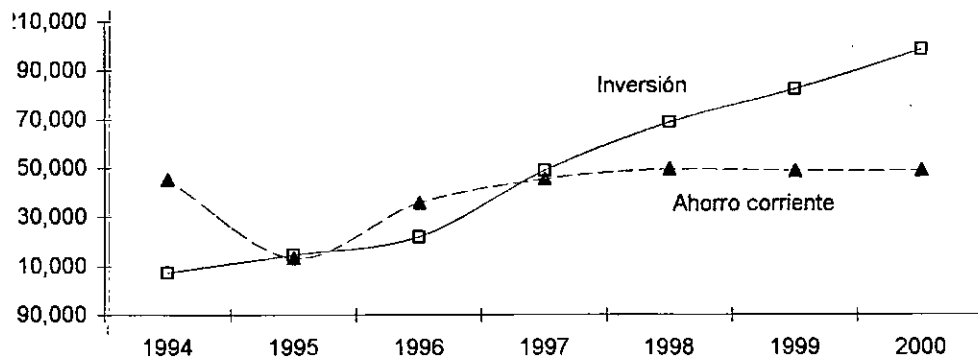


Gráfico II.24
 SALDO DE LA DEUDA
 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
 (Millones de dólares)

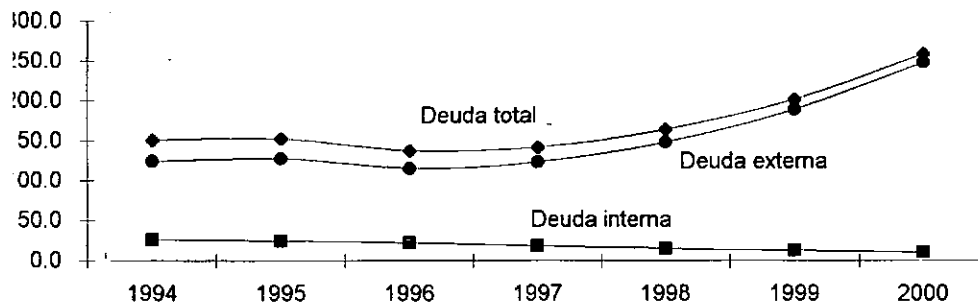


Gráfico II.25
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
PAGO DE INTERESES / INGRESOS
(Porcentaje)

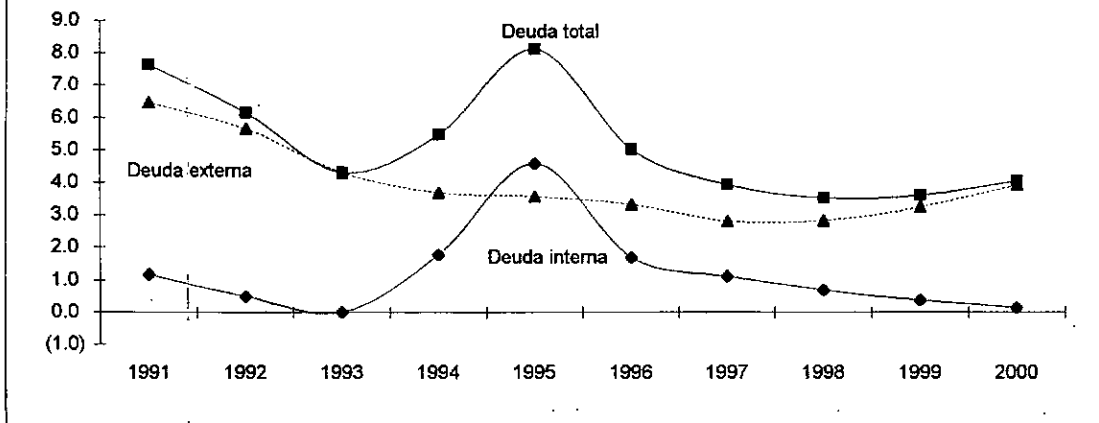


Gráfico II.26
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIO DE LA DEUDA / INGRESOS
(Porcentaje)

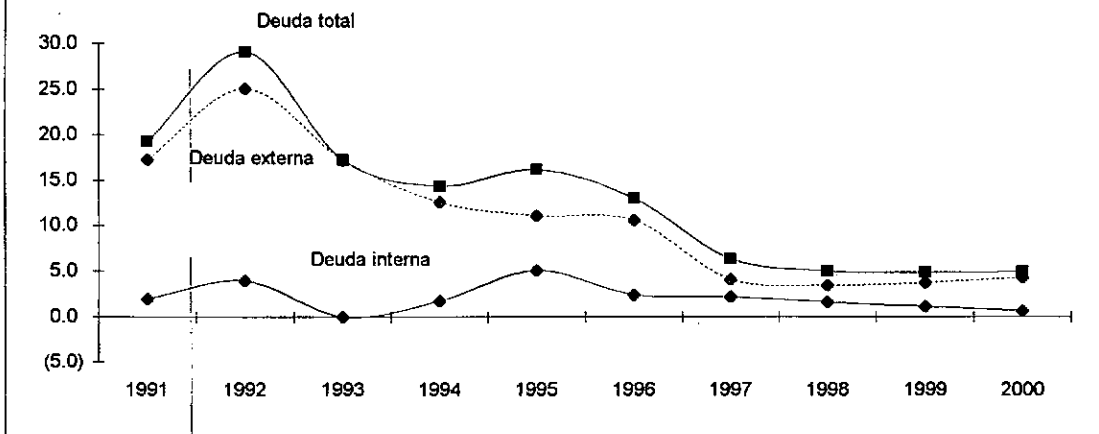


Gráfico II.27
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
ENDEUDAMIENTO NETO / AHORRO CORRIENTE
(Porcentaje)

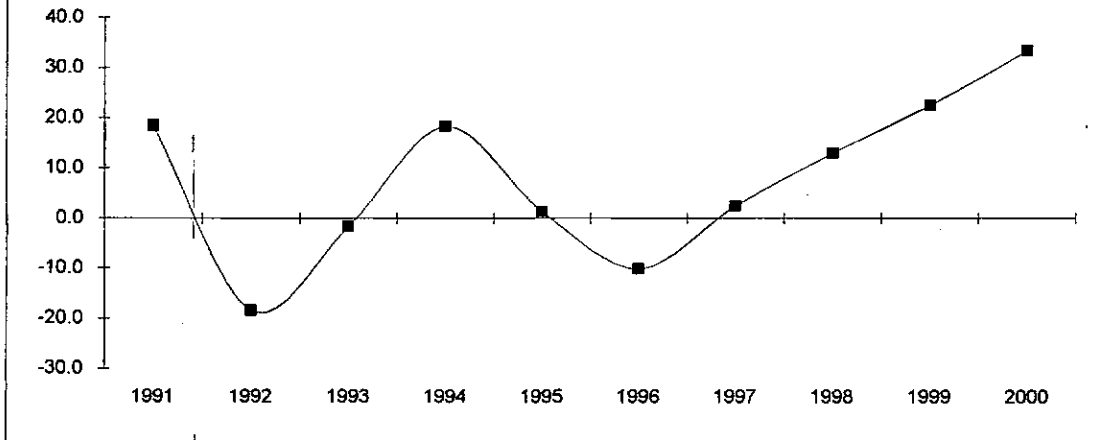


Gráfico II.28
 CONSOLIDADO DE EMPRESAS DE SERVICIOS
 (Millones de pesos de 1995)

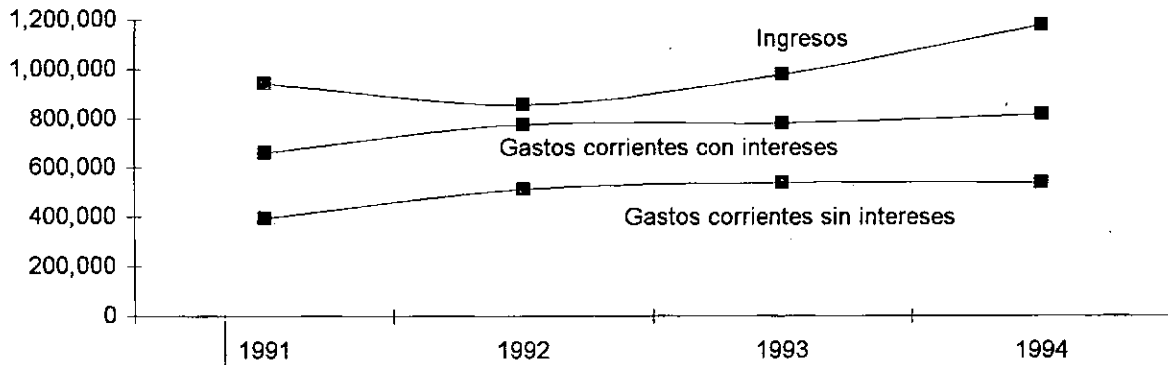


Gráfico II.29
 CONSOLIDADO DE EMPRESAS DE SERVICIOS
 (Millones de pesos de 1995)

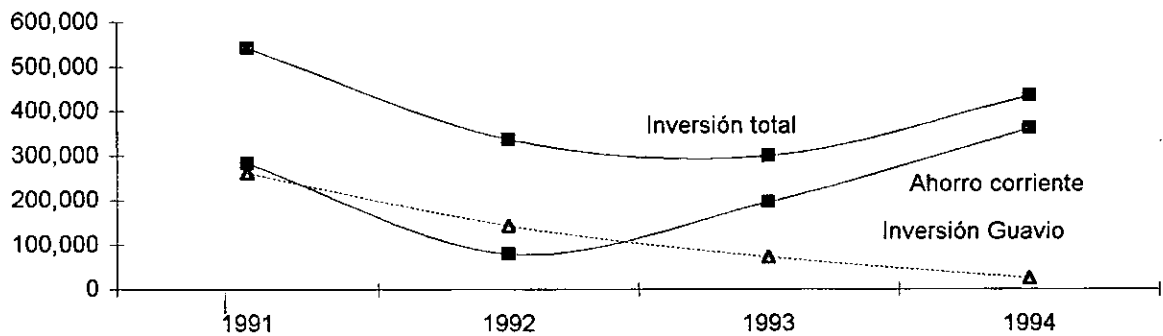


Gráfico II.30
 CONSOLIDADO DE EMPRESAS DE SERVICIOS
 SALDO DE LA DEUDA
 (Millones de dólares)

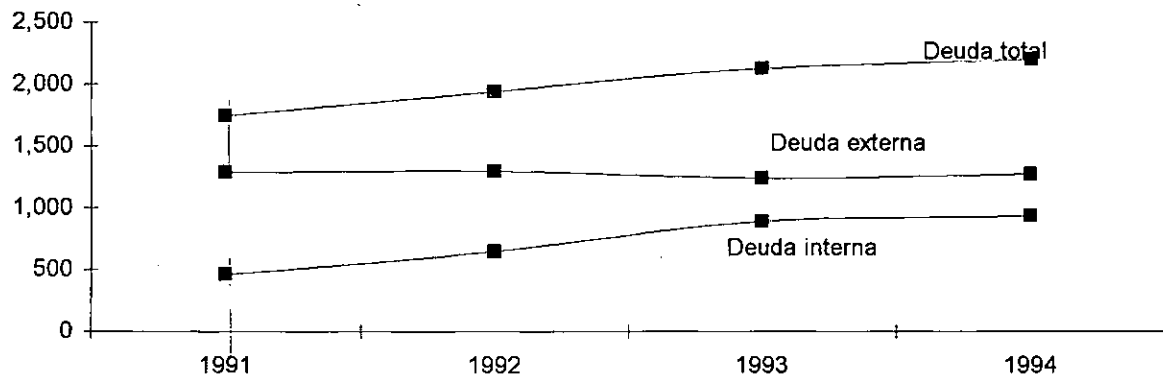


Gráfico II.31
 CONSOLIDADO DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS
 (Millones de pesos de 1995)

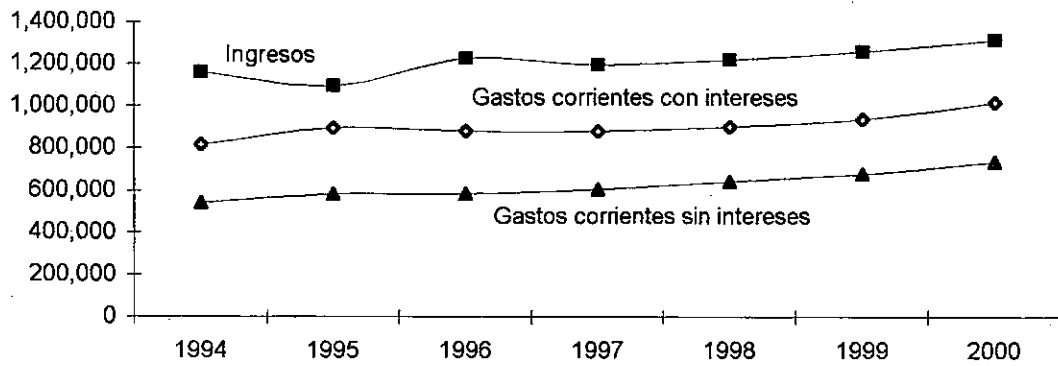


Gráfico II.32
 CONSOLIDADO DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS
 (Millones de pesos de 1995)

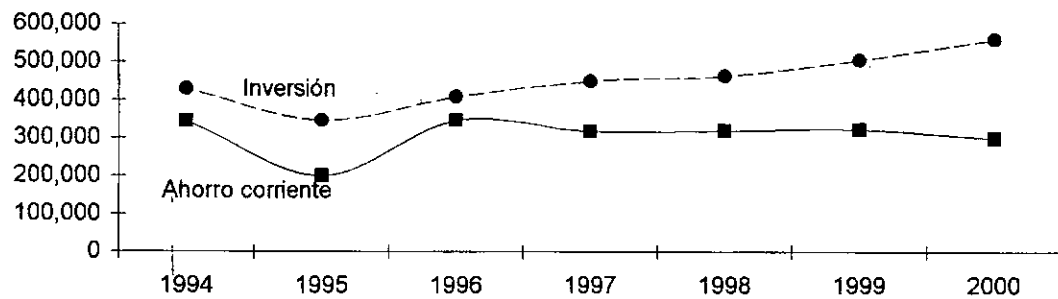


Gráfico II.33
 CONSOLIDADO DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS
 (Millones de dólares)

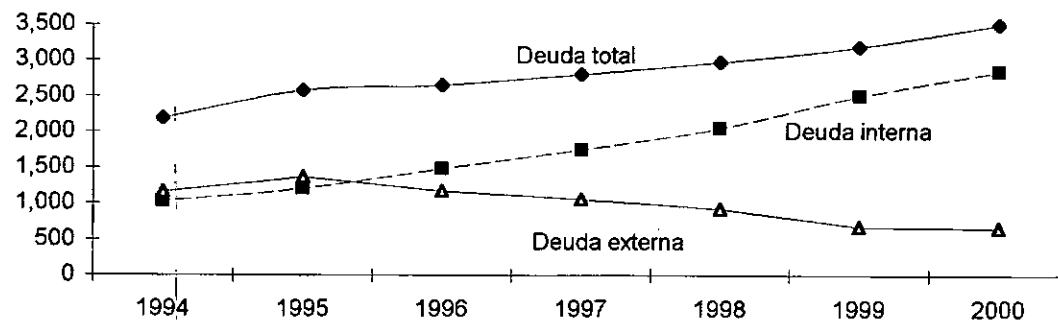


Gráfico II.34
 CONSOLIDADO DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS
 PAGO DE INTERESES / INGRESOS
 (Porcentaje)

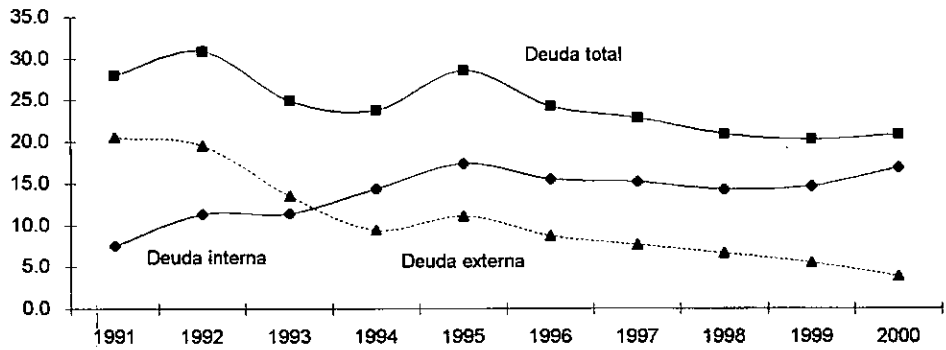


Gráfico II.35
 CONSOLIDADO DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS
 SERVICIO DE LA DEUDA / INGRESOS
 (Porcentaje)

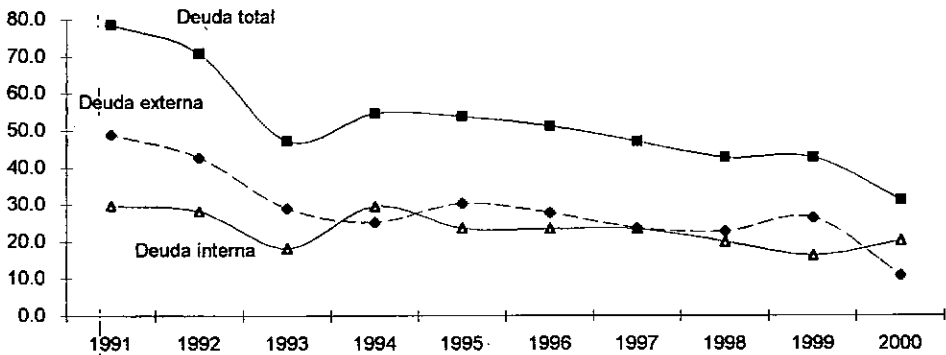
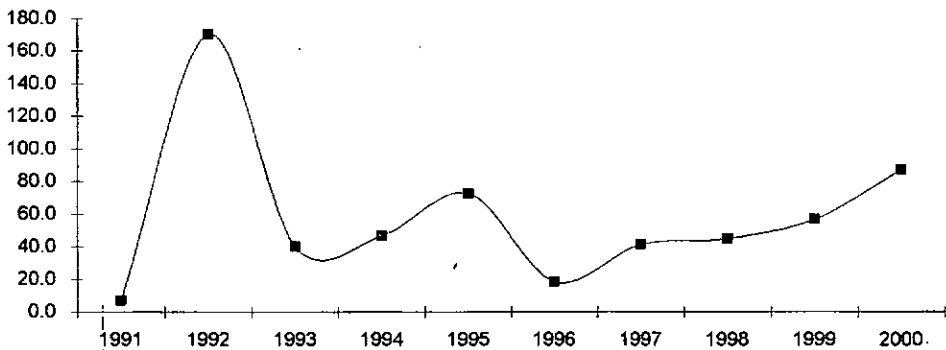
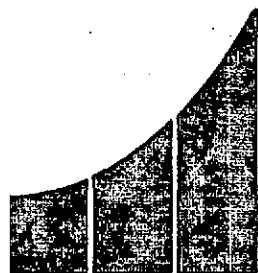


Gráfico II.36
 CONSOLIDADO DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS
 ENDEUDAMIENTO NETO / AHORRO CORRIENTE
 (Porcentaje)





FEDESARROLLO

FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR Y EL DESARROLLO

FEDESARROLLO es una entidad colombiana, sin ánimo de lucro dedicada a promover el adelanto científico y cultural y la educación superior, orientándolos hacia el desarrollo económico y social del país.

Para el cumplimiento de sus objetivos, adelantará directamente o con la colaboración de universidades y centros académicos, proyectos de investigación sobre problemas de interés nacional.

Entre los temas de investigación que han sido considerados de alta prioridad están la planeación económica y social, el diseño de una política industrial para Colombia, las implicaciones del crecimiento demográfico, el proceso de integración latinoamericana, el desarrollo urbano y la formulación de una política petrolera para el país.

FEDESARROLLO se propone además crear una conciencia dentro de la comunidad acerca de la necesidad de apoyar a las Universidades colombianas con el fin de elevar su nivel académico y permitirles desempeñar el papel que les corresponde en la modernización de nuestra sociedad.